

**¿COMO PARTICIPAN LAS VICTIMAS? EXPERIENCIA DEL EJERCICIO  
CIUDADANO Y LA DINAMICA PARTICIPATIVA DE LA MESA MUNICIPAL  
DE VICTIMAS EN SOACHA-CUNDINAMARCA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2014**

**¿COMO PARTICIPAN LAS VICTIMAS? EXPERIENCIA DEL EJERCICIO  
CIUDADANO Y LA DINAMICA PARTICIPATIVA DE LA MESA MUNICIPAL  
DE VICTIMAS EN SOACHA-CUNDINAMARCA**

**ANGELA MARÍA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**

**Trabajo de Grado para optar por el título de POLITÓLOGA**

DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO

**ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Presidenta Fundación Foro Nacional por Colombia

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2014**

***La vida no es la que uno vivió sino la que uno recuerda y cómo la  
recuerda para contarla  
Gabriel García Márquez***

El conocimiento y desarrollo de una persona bajo una conducta de violencia y el engrandecimiento personal adquirido en la Universidad Javeriana, como culminación de un pregrado como Ciencia Política me motivó a desarrollar un aspecto central de este trabajo para optar un título universitario; y se trata de forjar, plasmar y edificar el papel o libreto histórico de las víctimas de un conflicto armado que ha cobijado las ideas políticas de Colombia revestido de armas y violencia.

Este trabajo no hubiera sido posible sin la participación y colaboración de los siguientes estamentos:

Víctimas anónimas entrevistadas a quienes se les protegió su identidad

Además, el agradecimiento especial por el logro académico soñado es para:

Mi padre, Edgar Rodríguez, por ser mi mejor amigo y por enseñarme que los mejores momentos de la vida se encuentran en los libros y gozando de buena música.

Mi madre Lucía Sánchez, por todo su apoyo, entrega y amor incondicional

A mi hermana, Ana Carolina, quien ha sido la mejor mentora en mi vida profesional

A mis amigas, Andrea y a Camila por la compañía, los consejos y la paciencia

A David, porque su vocación de líder se percibe en su rostro

A los líderes y lideresas que componen la mesa municipal de participación de Soacha por sus atenciones y por haberme dado la posibilidad de conocer sus experiencias

A todas y cada una de las víctimas del país, sin distinción alguna les dedico...

## TABLA DE CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>INTRODUCCION</b> .....  | <b>6</b>  |
| <b>1. MARCO CONCEPTUAL EN EL ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....   | <b>10</b> |
| 1.1 Sobre el concepto de Ciudadanía: algunas definiciones.....   | 10        |
| 1.2 Categorías para el análisis teórico en torno a la participación .....  | 13        |
| 1.2.1 La Participación como intervención.....  | 13        |
| 1.2.2 La participación como gobernanza .....   | 15        |
| 1.2.3 La participación como ciudadanía.....  | 16        |
| 1.2.4 La participación como empoderamiento o movilización .....  | 17        |
| <b>2. NORMATIVIDAD E INSTITUCIONALIDAD : TRAYECTORIA NACIONAL Y MUNICIPAL EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS</b> .....              | <b>20</b> |
| 2.1 Marco normativo nacional .....   | 20        |
| 2.2 El papel del gobierno nacional frente a la participación de las víctimas antes de la Ley 1448 de 2011 .....                              | 23        |
| 2.3 Tratamiento local de la política de víctimas en Soacha.....  | 24        |
| 2.4 Dificultades y logros a nivel normativo e institucional: el reconocimiento a la participación efectiva de las víctimas .....             | 25        |
| <b>3. EL MUNICIPIO DE SOACHA : DIAGNÓSTICO MUNICIPAL , DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS</b> ..... | <b>29</b> |
| 3.1 Panorama general del municipio .....   | 29        |
| 3.2 Soacha municipio receptor de víctimas.....   | 30        |
| 3.3 Dinámica del conflicto armado en Soacha: desplazamiento forzado, control territorial y crimen organizado .....                           | 32        |
| 3.3.1 Presencia de grupos paramilitares: desplazamiento y control territorial .....  | 33        |

|           |   |           |
|-----------|---|-----------|
| 3.3.2     | Ejecuciones extrajudiciales: jóvenes de Soacha catalogados como “falsos positivos” .....  | 34        |
| 3.3.3     | Reestructuración de la violencia urbana: el dilema del control y amenaza de Bandas Criminales-BACRIM .....  | 35        |
| 3.4       | Instancias de participación para las víctimas en el municipio de Soacha: la mesa municipal de participación efectiva .....  | 36        |
| 3.4.1     | La puesta en escena de las víctimas .....   | 38        |
| <b>4.</b> | <b>LAS VICTIMAS PARTICIPAN: ESTUDIO DE CASO DEL EJERCICIO CIUDADANO E INCIDENCIA DE LOS LÍDERES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE SOACHA .....</b>                | <b>42</b> |
| 4.1       | Fácil organizar, difícil representar .....  | 43        |
| 4.2       | Niveles de comunicación y organización interna de la mesa de participación .....  | 45        |
| 4.3       | <i>“Nosotros no estamos constituidos en mesa para ser el contrachoque de la administración”</i> . Interlocución entre la mesa de Soacha y las autoridades locales. .... | 47        |
| 4.4       | El debate de la incidencia y las garantías para la participación de las víctimas. ....  | 51        |
| <b>5.</b> | <b>CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES : LAS MESAS DE VÍCTIMAS COMO ESCENARIOS PARTICIPATIVOS EMPODERADOS .....</b>  | <b>56</b> |
|           | <b>BIBLIOGRAFIA .....</b>   | <b>58</b> |
|           | <b>ANEXOS.....</b>  | <b>63</b> |

## **Introducción**

El interés de este proyecto de investigación está enmarcado en examinar y analizar el funcionamiento y la dinámica de participación ciudadana a partir del estudio de caso de la mesa municipal de participación de víctimas, en el municipio de Soacha-Cundinamarca –en el marco de la Ley 1448 de 2011 o “Ley de Víctimas” y la resolución #388 del 10 de mayo de 2013, la cual adopta el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado. Según el artículo 263 del Decreto 4800 de 2011, los espacios de participación de las víctimas son los legalmente constituidos en los cuales se adoptan decisiones de política pública y en los cuales las víctimas intervienen voluntariamente mediante voceros y representantes; las mesas municipales y distritales de participación de víctimas ocupan una importancia primordial con base en el derecho de todas las víctimas a la participación y el respeto efectivo de sus derechos.

De igual forma, en agosto de 2012, con la formalización del acuerdo general para la terminación del conflicto y el inicio de conversaciones entre el gobierno nacional y las FARC, entran en discusión seis puntos que contribuyen a la firma de la paz dentro de los cuales se destaca la necesidad inminente de reparar a las víctimas con derechos a la verdad, a la memoria, a la justicia, a la reparación y a la no repetición, pero también con su intervención bajo mecanismos democráticos de participación ciudadana junto con medidas efectivas de incidencia nacional, regional y local.

Soacha es el municipio de Cundinamarca que cobija el mayor número de víctimas en el departamento, con cifras que a 2014 bordean las 43.000 víctimas. Así mismo, el municipio desde 2012 recibe la mayor proporción de personas declarantes del departamento con un 40% sobre el total de Cundinamarca, de las cuales la mayoría es por desplazamiento forzado.

Precisamente, a la luz del proceso de paz iniciado por el gobierno de Juan Manuel Santos, el reconocimiento de las víctimas es uno de los puntos centrales. En esa línea, las políticas públicas implementadas en el municipio de Soacha serán eficaces si contemplan y abordan todos los hechos victimizantes, si

aceptan la situación de invisibilización social de las víctimas, las cuales requieren ejercer ciudadanía y participar para incidir en el espacio público y obtener derechos y garantías.

En ese marco, el interés de la investigación que se presenta, pretende responder a los siguientes interrogantes: ¿Cómo participan las víctimas en el marco del ejercicio de sus derechos? ¿Cómo se traduce dicho ejercicio en la Mesa de Participación Efectiva (MPE) de Soacha? ¿Las víctimas que participan en la Mesa municipal de Participación Efectiva de Soacha representan realmente los intereses de las víctimas de ese municipio, y ejercen una ciudadanía activa en este espacio?

Se proponen para ello los siguientes objetivos: 1.) Analizar los comportamientos, prácticas ciudadanas, y sentido de participación de las víctimas en el escenario de la mesa municipal de participación de Soacha, 2.) Identificar y examinar las relaciones que establecen las víctimas entre sí y con otros actores sociales tanto públicos como privados en las diferentes acciones adelantadas por la mesa municipal de participación de Soacha y 3.) Examinar el nivel de incidencia de las víctimas que intervienen en la mesa municipal de participación en materia de política pública de víctimas.

La presente investigación se realizó mediante consulta y análisis de fuentes secundarias como estudios académicos en el tema de participación ciudadana, ciudadanía y víctimas del conflicto armado; documentos oficiales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV; informes y actas del gobierno local y toda la legislación nacional relacionada con el tema de víctimas y participación efectiva de las mismas<sup>1</sup>. Además, se utilizaron fuentes primarias a través de nueve entrevistas semiestructuradas, cuatro realizadas a líderes(as) víctimas que hacen parte de la mesa municipal de Soacha; un grupo focal con ocho líderes (as) víctimas de la mesa y el copilado de trabajo de campo

---

<sup>1</sup> En cuanto a legislación relacionada, se tuvo en cuenta especialmente la Ley 1448 de 2011 o “Ley de Víctimas”, El Decreto 4800 de 2011, la Resolución #0388 de 2013 o “Protocolo de participación” de las víctimas, así como artículos importantes sobre participación en la Constitución Política, la Ley 134 de 1994, las sentencias y los Autos emitidos por la Corte constitucional en el tema de víctimas y también actas municipales de Soacha en el tema de participación ciudadana de las víctimas en la mesa.

recolectado en sesiones con la mesa y talleres realizados por la Unidad de Víctimas con las mesas municipales de Cundinamarca.<sup>2</sup> Dos entrevistas a funcionarios de las autoridades locales que intervienen en la mesa, el Personero Municipal y el Secretario de Gobierno de Soacha, una entrevista a Carlos Escobar-funcionario de la Subdirección de Participación de la Unidad de Víctimas y una entrevista a Luis Alfonso Castillo, líder social involucrados en el tema de participación de las víctimas<sup>3</sup>.

Este estudio planteó las siguientes hipótesis: Existe un amplio conjunto de organizaciones de víctimas en el municipio de Soacha que tratan de impulsar procesos participativos en pro de garantizar los derechos, garantías de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado. Sin embargo, el funcionamiento de la mesa de participación de Soacha-como escenario institucional de participación de las víctimas- presenta un ejercicio ciudadano de bajo protagonismo, manifestado en la débil acción coordinada de las víctimas, la falta de un diálogo estable y consensuado entre las víctimas y las autoridades públicas, el desconocimiento del rol que ocupan éstas dentro de la mesa y la dificultad de representar intereses comunes de todas las víctimas que habitan en el municipio. Estos elementos no sólo generan fragmentación en las víctimas sino también problemas de credibilidad frente a la participación genuina de las mismas en estas instancias.

Si bien la participación como derecho esencial de las víctimas en el municipio de Soacha se ha promovido y garantizado mediante la creación de la mesa municipal de participación efectiva; se evidencia que el ejercicio ciudadano de las víctimas es precario. Esto se ve reflejado en el poco desarrollo democrático en la toma de decisiones, procesos organizativos frágiles, falta de control social y veeduría, fallas en el control del compromiso ético de los líderes así como problemas en la interpretación del sentido y las implicaciones del derecho y el deber de participar. En otras palabras, el débil ejercicio ciudadano permite utilizar

---

<sup>2</sup> Corresponde al taller de fortalecimiento de las Mesas Municipales de Cundinamarca realizado por la Unidad de Víctimas los días 15, 16 y 17 de Octubre de 2014 en Bogotá, el cual cuenta con la participación de las mesas de Soacha, Girardot, La Palma y Pacho.

<sup>3</sup> Conforme a la magnitud recolectada en las entrevistas realizadas, se procesó la información por medio de Atlas Ti versión 6.2.



la participación simplemente para avalar la política pública que presenta la oferta institucional, sin una visión de participación real, genuina y empoderada en la discusión de los programas, ni en la construcción de propuestas consensuadas que puedan impactar en la política pública de víctimas.

Este documento está dividido en cinco capítulos, el primero abarca los diversos conceptos y estudios teóricos en relación con la noción de ciudadanía y participación ciudadana y propone trabajar desde cuatro categorías de análisis: participación como intervención, gobernanza, ciudadanía y movilización o empoderamiento. El segundo capítulo, presenta el marco normativo nacional frente a la participación de las víctimas antes y durante la ley 1448 de 2011 y la implementación de los mecanismos de participación en Soacha. El tercer capítulo explica de manera general el panorama sociopolítico del municipio de Soacha, una caracterización de las víctimas del municipio y una descripción de las lógicas del conflicto armado desplegadas en el territorio.

El capítulo cuarto, presenta el estudio de caso de la mesa de participación de Soacha. Se centra en el análisis del ejercicio ciudadano de los líderes que integran la mesa, enfatizando en los testimonios directos de las víctimas y los funcionarios locales involucrados en la política pública de víctimas del municipio. En el último capítulo, se plantean una serie de conclusiones en torno a los hallazgos de la participación de las víctimas en la mesa de Soacha y se ofrecen algunas reflexiones finales.

## **Capítulo 1. Marco conceptual en el estudio de la participación ciudadana**

El presente capítulo tiene como punto de partida el análisis de los conceptos sobre ciudadanía y participación ciudadana que enmarcan la investigación y la propuesta de algunas categorías teóricas para entender la relevancia que ha tenido la participación de comunidades específicas en la implementación de procesos de política pública.

### **1.1 Sobre el concepto de Ciudadanía: algunas definiciones.**

Para ofrecer un rango concreto de interpretación en el análisis de esta investigación, es necesario partir de tres definiciones sobre Ciudadanía.

Uno de sus exponentes centrales es Thomas Marshall (1998) con su obra *Ciudadanía y Clase social*. Bajo un análisis histórico, este autor conceptualiza la ciudadanía no sólo como un status político (participación en un cuerpo político o en elecciones) o civil (derechos esenciales para gozar de plena libertad) sino también como un status social en donde el individuo no sólo goza de derechos económicos y políticos sino también derechos sociales que incluyen trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad, y en donde este tipo de derechos sociales viene garantizado por un Estado Social de Derecho. Este concepto ha sido cuestionado bajo otras corrientes teóricas al argumentar que es un término en donde la ciudadanía se convierte simplemente en un derecho a tener derechos siendo una perspectiva de ciudadanía pasiva y no activa.

Por su parte, Adela Cortina (2007, pp 39) expone su concepto de ciudadanía, compartiendo algunos principios de Marshall. Para la autora la noción de ciudadanía debe manejarse como un concepto mediador que integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los individuos que son miembros de una comunidad. Se parte entonces de entender la ciudadanía como una relación política entre un individuo y una comunidad política -que en la estructura moderna se traduce en el Estado Social de Derecho-, en virtud de la cual el individuo es miembro pleno de una comunidad y le debe lealtad permanente.

Ahora bien, la autora plantea que la ciudadanía -a pesar de ser una relación política entre un individuo y una comunidad política- es también una cuestión de reconocimiento y adhesión: reconocimiento de la sociedad hacia sus miembros y adhesión de los individuos a proyectos comunes de la sociedad. Frente a ello, cuando una sociedad es justa, sus miembros le otorgan legitimidad. Por lo cual, se conforman ciudadanos plenos cuando la ciudadanía se convierte en un concepto mediador que integra exigencias de justicia junto con razones emocionales de sentimiento de pertenencia.

Una tercera definición es planteada por Will Kymlicka y Wayne Norman en su trabajo denominado *El retorno del ciudadano* (1997). Los autores parten exponiendo que si bien bajo la teoría de Thomas Marshall la ciudadanía se compone de derechos individuales y vínculos con una comunidad particular, se requiere también profundizar en las cualidades y actitudes de los ciudadanos, las cuales se traducen en el sentimiento de identidad, el trabajo conjunto con individuos diferentes, el deseo de participar en el proceso político y la responsabilidad personal ante los reclamos de carácter social, económico, político etc. Ello para plantear que el problema se centra en las distintas teorías de la ciudadanía al dejar de lado las virtudes cívicas y la identidad ciudadana, por ello se debe pasar de una visión pasiva a una activa en el ejercicio de dichas responsabilidades y virtudes.

En cuanto a las virtudes y responsabilidades ciudadanas, Kymlicka y Norman (1997) plantean una tensión entre distintas corrientes de derecha e izquierda. Por un lado la Nueva Derecha se propone privilegiar las responsabilidades al disminuir seguridad y beneficio social para generar obligaciones en los individuos, mientras la izquierda plantea que los derechos deben preceder a las responsabilidades. Ante esta crítica, se propone que la ciudadanía juegue un rol normativo independiente en toda la teoría política, que se aplique sobre todo a cuestiones de política pública ya que la mayor parte de esta teoría define de manera clara el concepto más no sugiere cómo construir o fomentar la ciudadanía misma. Para ello, se propone tomar en cuenta otras corrientes como la pluralista cultural, en la cual se afirma que si bien la ciudadanía se entiende

como una identidad compartida, existen grupos de individuos como afrodescendientes, mujeres, minorías étnicas y religiosas, homosexuales y lesbianas que aún se sienten excluidos de una cultura compartida pese a tener los derechos comunes de la ciudadanía, de allí que enfatizan en la necesidad de generar una *“ciudadanía diferenciada”*, concepto planteado por Iris Marion Young (1989).

Young (Citado en Kymlicka y Norman 1997 pp 18) plantea que:

[...] Al existir en las sociedades grupos culturalmente excluidos de los procesos políticos, éstos están en desventaja, por lo cual la solución radica en proveer poco a poco medios institucionales para su reconocimiento así como representación y derechos de veto sobre determinadas políticas que afectan directamente al grupo. [...]

De las anteriores definiciones, pueden tomarse en cuenta dos posturas idóneas aplicadas al ámbito latinoamericano sobre la construcción y el sentido de la ciudadanía. Bajo los planteamientos de Boaventura de Sousa Santos (1998), la concepción de ciudadanía va ligada de manera directa con el proceso de democratización en la sociedad, es decir, Ciudadanía y Democracia son dos conceptos inseparables en donde la Democracia se considera legítima bajo el pleno ejercicio de la Ciudadanía y de la misma manera, la consolidación democrática genera impactos positivos en el ejercicio ciudadano. Bajo el postulado de la *“ciudadanización de la ciudadanía”*, el autor expone la necesidad de intensificar el potencial emancipador de la ciudadanía avanzando en dinámicas inclusivas y participativas en el sistema democrático, en donde no sólo sea el Estado maneje un principio de autoridad compartida con la esfera pública<sup>4</sup>.

Por último, la construcción de ciudadanía también puede abordarse desde la deliberación como una herramienta esencial en los procesos participativos de los ciudadanos. Para Sandra Martínez (2010 pp 231-247) la deliberación es la toma

---

<sup>4</sup> Es importante tener en cuenta la perspectiva que maneja Boaventura de Sousa Santos (2004) en torno a las nuevas formas de Democracia y Ciudadanía. Desde su teoría emancipadora, se aboga por lograr ciudadanos de calidad, comprometidos en la construcción participativa de nuevas formas de política y sociedad y que puedan tener control público en los diferentes proyectos institucionales. En pocas palabras que sea una ciudadanía activa, rebelde y crítica en la cual no sólo se maneje la denuncia sino también la proposición y motivaciones positivas hacia la participación.

colectiva de decisiones o el proceso de diálogo público en el cual las personas participan en la búsqueda del bienestar colectivo. Para esta autora, el método deliberativo resulta especialmente pertinente ya que se puede adaptar a contextos específicos y contribuye al abordaje de temas importantes en las sociedades, en especial el cambio de ciudadanía pasiva en donde el individuo es sólo receptor de beneficios a una posición activa y responsable por el bienestar común.

### **1.3 Categorías para el análisis teórico en torno a la participación**

Ahora bien, es importante denotar la profunda relación entre ciudadanía y participación ciudadana. Los diferentes estudios acerca de la participación ciudadana permiten demostrar que éste ha sido un concepto de continuo y masivo análisis, sin embargo responde a diversas definiciones y contextos. Por ello, para efectos de esta investigación se postulan cuatro categorías: la participación como *intervención*; *gobernanza*; *ciudadanía* o derecho y movilización o *empoderamiento*. Estas categorías propuestas surgen de la descripción previa del concepto de ciudadanía y participación en los trabajos realizados por Nuria Cunill (1991), Alicia Ziccardi (2001) Jhon Gaventa (2001, 2004) Fabio Velásquez y Esperanza González (2003). Así mismo, las categorías propuestas se encuadran en una tipología adicional de análisis sobre participación en Colombia tratada por Julieta Lemaitre (2013), quién se centra en analizar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas aplicada al proceso participativo de las víctimas en la reglamentación de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas.

#### **1.3.1 Participación como intervención:**

Nuria Cunill (1991: pp 44) define la participación ciudadana como “tomar parte” en algún asunto, es decir, cuando los individuos en calidad de ciudadanos toman parte de alguna actividad pública en tanto portadores de intereses sociales. La participación se puede dar entonces bajo dos dimensiones: por un lado como medio de socialización de la política, y como forma de ampliar el campo de lo público hacia la esfera de la sociedad civil para favorecerla.

Bajo una línea similar de análisis, Alicia Ziccardi (2001, pp 114) expone el concepto de participación ciudadana como una forma de intervención y representación de intereses hacia un ámbito en donde lo local tenga prioridad. Bajo la siguiente idea, la autora plantea que:

“La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.) se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos.”

Otra definición estrechamente vinculada a la anterior es planteada por Fabio Velásquez (2003, 1986, pp 41) el cual define la Participación Ciudadana como un:

[... [Proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de temas concretos de relaciones sociales y de poder. [...]

En otras palabras, es un proceso en donde diversas fuerzas sociales, en función de sus intereses, intervienen de manera directa o bajo sus representantes en la vida colectiva, bien sea para reformar o transformar sistemas vigentes en la organización social y política. Es básicamente un medio para la discusión de consensos sobre desarrollo y convivencia en un territorio específico. La participación para Velásquez y González se mantiene como intervención y bajo una perspectiva de ciudadanía activa, ya que por medio de ella se incide en la toma de decisiones, bien sea por la deliberación pública, la generación de propuestas, la presión ciudadana o la construcción de consensos con las autoridades públicas. Bajo estos mecanismos, se permite un diálogo abierto entre gobernantes y gobernados así como eficacia en el diseño de las políticas públicas. (Velásquez, González 2003. 1986 pp 44)

Esta categoría permite tratar la participación como un proceso de búsqueda de metas bajo ciertos intereses comunes a los individuos y grupos sociales, en donde bajo escenarios de encuentro y diálogo pueden incidir y concertar

políticas, planes y acciones que les atañe. En efecto, la deliberación se admite como un elemento determinante dentro de la actividad participativa, ya que demuestra una vía de comunicación adecuada entre los ciudadanos y las instituciones o autoridades públicas.

### **1.3.2 participación como gobernanza**

El análisis teórico en torno al concepto de gobernanza ha suscitado diferentes definiciones y tratamientos, especialmente cuando se intenta asimilar esta noción con el concepto de gobernabilidad.<sup>5</sup> Sin embargo, es importante abordar de manera breve la discusión en torno a qué se entiende por gobernabilidad y a así mismo, cómo se define la noción de gobernanza.

La gobernabilidad puede entenderse como un estado equilibrado y dinámico entre el nivel de demandas sociales y la capacidad del sistema político para responderlas de manera legítima y eficaz (Camou, citado en Mayorga y Córdova 2001 pp 36) o como la existencia de normas puramente técnicas en relación con la eficiencia del Estado. (Launay, 2006) Ahora bien, el concepto de gobernanza mantiene una connotación diversa de acuerdo al tema y el contexto en el que quiera aplicarse, ya que puede ser una herramienta de renovación del espacio político y los fundamentos democráticos de una sociedad (Launay, 2006) o puede reducirse simplemente al arte, acción y efecto de gobernar (Mayorga y Córdova, 2007)

Bajo el enfoque de la participación ciudadana, aparecen planteamientos sobre la gobernanza en relación directa con las políticas públicas. Por ejemplo, Celedón y Orellana pp 2-3 (2003) afirman que:

[...]El concepto de gobernanza se refiere a la existencia de arreglos institucionales, formales e informales, de interacción entre el Estado y la sociedad civil, que ordenan los procesos de intercambio, coordinación, control, interacción y toma de decisiones sobre las políticas públicas, buscando una consecuencia con los valores de la democracia (representatividad, legitimidad), la eficiencia y la eficacia institucionales.[...]

---

<sup>5</sup>Es importante mencionar que en el campo latinoamericano tuvo mayor acogida el término de gobernabilidad y no el de gobernanza. La gobernanza o "governance" adquirió un mayor tratamiento por parte de organizaciones internacionales, académicos e institutos norteamericanos.

Bajo esta perspectiva de incorporación de los ciudadanos en las diversas fases de gestión de las políticas públicas que les concierne, se propone la categoría de participación como gobernanza. Lemaitre, J (2013) toma este análisis al resaltar la importancia de la participación de las comunidades en las políticas que los afectan y en los proyectos de desarrollo. Participar es gobernar bien y-al ser ésta una práctica de gobierno- se enfoca en mantener y aumentar la legitimidad del sistema así como la aprobación de los gobernados.

Para la autora, la participación como gobernanza llega a ser exitosa porque brinda información concreta que los funcionarios públicos no siempre conocen, ayuda a otorgar legitimidad al gobierno porque de una u otra forma las personas se sienten escuchadas, fortalece la transparencia y la rendición de cuentas al gobierno y se considera como una participación eficiente por el bajo costo, reflejado en la asistencia gratis o la remuneración simbólica de los ciudadanos interesados.

Este tipo de participación expone que si bien el poder de decisión está en manos del gobierno, los espacios participativos son escenarios centrales para demostrar la buena administración garantizando siempre la eficacia y legitimidad del gobierno.

### ***1.3.3 participación como ciudadanía***

De los enfoques de la participación como derecho, se puede partir del trabajo de Jhon Gaventa (1999, 2001 pp 1-18) el cual expone la participación como ciudadanía. Este enfoque de la participación piensa que los ciudadanos son agentes activos en el proceso de crear y reclamar sus derechos. Se debe pasar de ver al ciudadano como usuario para considerarlo individuo activo y comprometido en la configuración de las políticas, ya que pueden modificar las decisiones que los afectan en pro de sus derechos. En resumen, el derecho a la participación es un requisito para la ciudadanía plena que el autor expone en relaciones de “participación como ciudadanía” y “ciudadanía como derechos”. Es importante resaltar que junto con el discurso de los derechos de los ciudadanos a participar, se reconocen otras tendencias entre ciudadanía y participación como por ejemplo la rendición de cuentas.



Esta tipología también es manejada por Lemaître, J (2013, pp 21-22) en relación con la participación como derecho fundamental para que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades, deseos e intereses. Así mismo, se plantea como un derecho primordial a que las personas tengan voz en una Democracia.

La importancia de la participación como derecho radica en la inclusión política al permitir la expresión de las personas, pues sin ella quedan silenciadas las voces de muchos ciudadanos excluidos de la toma de decisiones. Se impacta también en la misma justicia pues si no se escuchan las voces de los ciudadanos, se atenta en la distribución igualitaria de los bienes sociales y en el principio de autogobierno. La participación ciudadana en las políticas públicas materializa el principio de autogobierno teniendo en cuenta un ideal de respeto en los procesos de argumentación, escucha y deliberación que eviten llegar a mecanismos negativos como el uso de la violencia.

Bajo esta categoría, la Corte Constitucional colombiana-como se verá en capítulos posteriores-reconoce la participación desde el punto de vista del goce efectivo de derechos y así se evidencia en la amplia normativa reflejada en sentencias y Autos. Por ejemplo, realiza un seguimiento y recomendaciones a la Ley 1448, sus decretos y resoluciones asociadas, para garantizar el pleno y efectivo derecho a la participación de las víctimas.

#### ***1.3.4 participación como empoderamiento o movilización***

Por último, la participación se ha entendido también-sobre todo en la Ciencia Política-como una forma de movilización y acción colectiva asociada a los movimientos sociales. La principal razón es la motivación y participación de los ciudadanos en procesos de movilización hacia diversos acontecimientos y problemáticas sociales que los afectan.

La participación como movilización implica abordar las relaciones de poder. En la tipología planteada por Lemaitre (2013), la participación es una forma de movilización ciudadana que permite facilitar la formación de ciudadanos con capacidad para retar los poderes establecidos y así transformar la esfera social. Es también un medio que reúne a los ciudadanos a movilizarse para defender

diversos intereses y necesidades. En resumen, La participación como movilización implica: espacios igualitarios -en donde todos tienen las mismas oportunidades de participar-, transformativos-porque se crea una conciencia individual y colectiva al pertenecer a un grupo social con objetivos y necesidades comunes- y de empoderamiento pues el grupo que participa adquiere poder político a través de la participación y tiene poder real y específico en la toma de decisiones. Este poder radica finalmente en el cambio de las condiciones estructurales que obligan a ciertos grupos a verse excluidos, por ende el traslado significativo de la toma de decisiones a la comunidad es un de las motivaciones esenciales de esta categoría (Lemaitre, pp 37)

Con respecto a lo anterior, es importante resaltar en el caso Colombiano el auge que obtuvo el método Investigación-Acción Participativa-IAP y el estudio sobre los movimientos sociales planteado por Orlando Fals Borda (1998). Bajo el enfoque de este autor, el conocimiento y la investigación se producen a través del diálogo con los actores que pueden transformar las realidades y los contextos sociales, y que a su vez, son actores populares o históricamente excluidos. La participación ocupa un papel transformador, se aleja del *status quo* establecido y aboga por la búsqueda de pactos endógenos, ya que la comunidad participa de manera activa y motivada en su ámbito regional, reconoce sus problemas y potencializa sus capacidades para la toma de decisiones<sup>6</sup>.

Conforme a lo descrito, es posible afirmar que la participación adquiere diversos niveles que van desde la información del gobierno a los ciudadanos, la consulta de opiniones de manera deliberada, la iniciativa, la fiscalización, el control social, la concertación, la decisión, la gestión de procesos, la protesta social etc. Sin embargo, no existe criterio apropiado que determine cuál es el nivel ideal que demuestre que la gente participa de manera efectiva. Para ello, existen posiciones en las cuales se puede decir que sólo hay participación cuando la gente toma decisiones, siendo las formas restantes formas “livianas” de

---

<sup>6</sup> En el análisis de la participación como movilización y empoderamiento, Lemaitre (2013) también reconoce los esfuerzos promovidos desde el Estado tomando en cuenta las Juntas de Acción Comunal, algunos Programas regionales como el Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC

participación y hasta “perversas” de relación entre el Estado y los ciudadanos. (Velásquez, 2003 pp 43-44). Un modelo aproximado a los niveles de participación es “*la escala de participación*” de Arnstein (1969), la cual demuestra nivel ideal de participación denominado como *participación transformativa*. (Ver anexo 1) <sup>7</sup>

Como se verá posteriormente, estas perspectivas teóricas son valiosas para identificar los tipos de participación utilizados por las víctimas en el ejercicio de sus derechos y en la dinámica participativa frente a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de víctimas en el municipio de Soacha.

---

<sup>7</sup> En este nivel la relación tanto arriba-abajo como abajo-arriba es de empoderamiento y su función es tanto medio como fin. La participación como empoderamiento permite finalmente generar un cambio en la distribución del poder para que aquellos grupos excluidos en la sociedad además de tener procesos de inclusión y representación tengan poder de decisión.

## Capítulo 2. Normatividad e Institucionalidad: trayectoria nacional y municipal en materia de participación de las víctimas.

### 2.1 Marco normativo nacional

La trayectoria normativa sobre participación ciudadana en Colombia, parte de artículos específicos de la Constitución Política de 1991. En primera medida, la carta política reconoce al Estado colombiano como democrático y participativo, al cual se le atribuye como uno de sus fines esenciales facilitar la participación de todos los colombianos en las decisiones que los afectan (Artículos 1 y 2) y permitir que todo ciudadano participe en la conformación, ejercicio y control del poder político (Artículo 40). Del mismo modo, los ciudadanos tienen el deber de participar en la vida política, cívica y comunitaria del país (Artículo 95); el derecho de hacer uso de los mecanismos de participación establecidos (Artículo 103) y el derecho a tener incidencia en los sistemas de participación ciudadana para vigilar la gestión pública en distintos niveles administrativos (Artículo 270).

Otro precedente fue la Ley 134 de 1994, la cual estableció normas fundamentales de los mecanismos de participación ciudadana en el país. Sin embargo su proyecto de reforma propuesto como el *Proyecto de Ley de Participación Ciudadana* del 1 de julio 2011 demostró la necesidad de reformar la ley atendiendo los problemas de efectividad de muchos mecanismos y el alcance de éstos para un ejercicio adecuado de la ciudadanía en el país; subrayando además un enfoque especial a las víctimas, estableciendo la creación de espacios nacionales, departamentales y municipales de deliberación y concertación en los cuales se haga seguimiento a las políticas de seguridad ciudadana, en especial los derechos de las víctimas del conflicto armado<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> En el proyecto de ley se establece que la participación ciudadana [...] puede ejercerse directamente por las personas o a través de sus representantes en las instancias creadas para tal fin; a través de instancias institucionales permanentes y reguladas por el Estado, o de espacios transitorios, no reglamentados, creados por iniciativa ciudadana o gubernamental para resolver problemas específicos [...] Colombia, Congreso Nacional de la República. (1 de Julio de 2011), "Proyecto de ley Estatutaria de participación ciudadana-Texto Final. [En línea]. Disponible en: [http://moe.org.co/home/doc/moe\\_juridica/2011/participacion.pdf](http://moe.org.co/home/doc/moe_juridica/2011/participacion.pdf).

En este punto es importante resaltar brevemente las disposiciones normativas antes, durante y después de la Ley 1448 de 2011-*“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones-sobre las posibilidades dadas a las víctimas en materia de participación que llevan finalmente a la creación de las mesas de participación efectiva en el país.*

Previo a la reglamentación de la Ley de víctimas, la Corte Constitucional ha sido una de las instituciones que ha emitido el mayor número de normativas importantes sobre el derecho a la participación de las víctimas. La sentencia T-025 de 2004 no sólo declara el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) sobre los derechos de las víctimas de desplazamiento sino que exige que la participación de las víctimas sea efectiva y significativa, es decir con incidencia en las políticas públicas, siendo el Estado el garante de brindar los espacios y recursos que promuevan la participación (Gómez, J 2013 pp 94). Al respecto de estas exigencias, se diseña un esquema de participación- definido bajo el Decreto 250 de 2005- con la conformación de las mesas de fortalecimiento de las Organizaciones de Población Desplazada (Desde ahora OPD), la cuales tenían la posibilidad de hacer seguimiento y evaluación a la política de atención integral a la población desplazada desde el nivel municipal al nivel nacional.

Las funciones y acciones en estas mesas no generaron cambios significativos en la participación de las víctimas por lo que la Corte emite el Auto 008 de 2009 exigiendo la revisión del esquema de participación de las OPD, pues se afirmaba que era un mecanismo que favorecía la centralización de la participación y debilitaba la incidencia de las OPD's a nivel territorial<sup>9</sup>.

Estas dificultades para poder coordinar la nación con los entes territoriales permite a la Corte emitir el Auto 383 de 2010, el cual en materia de participación ordena que:

---

<sup>9</sup> Colombia, Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. (2010). *“Estado de Avance de la realización del Derecho a la participación efectiva de la población desplazada.* [Documento de trabajo].

[...] Incluyan como parte del Protocolo de participación, un sistema de incentivos (negativos y positivos) que incluya apoyo financiero, formalización de espacios de participación y procedimientos para estimular la participación de la población desplazada y para corregir prácticas que tiendan a excluirla, para que sean aplicadas desde los distintos niveles territoriales de tal manera que se garantice el goce efectivo del derecho a la participación[...] (Colombia, Corte constitucional. 2010, marzo, “Auto 383 de 2010”, par 9.6. En materia de participación)

Ahora bien, una vez promulgada la Ley 1448 de 2011, se da el giro conceptual y jurídico que determina el paso de víctima de desplazamiento forzado a todas las víctimas que se benefician de la ley sin distinción de los hechos victimizantes reconocidos en el marco del conflicto armado. Además, se plantea un capítulo (Título octavo) sobre participación. Como principios rectores para la participación de las víctimas, se pueden sintetizar el propósito de la Ley 1448 en cinco puntos (Zamora 2011, pp 27-29):

- La participación de las víctimas en las etapas de formulación, implementación y seguimiento es un derecho de las víctimas
- A las víctimas les corresponde hacer uso de los mecanismos de atención y reparación en concordancia con los propósitos de su creación.
- Se conecta el derecho a la participación con el derecho de acceso a la información pública que brinde elementos para la evaluación, fiscalización de las políticas y decisiones que los afectan directamente.
- Posibilitar el goce efectivo de los derechos de las víctimas, su reconocimiento y dignificación.
- Se presentan y enumeran los espacios de participación de las víctimas en los cuales se exponen las mesas municipales, departamentales y la mesa nacional de participación. (artículo 263)

Finalmente, la Ley de víctimas es reglamentada bajo el Decreto 4800 de 2011. Sin embargo, para hacer efectiva la participación de las víctimas se crea la circular 004 de 2012 por parte de Unidad de Víctimas, quien debía establecer la construcción de espacios transitorios municipales, departamentales y nacionales que permitieran recoger las propuestas y sugerencias de las víctimas. La metodología se basó en talleres regionales de socialización de la ley 1448, discusión de propuestas para el Protocolo de participación y creación de los Planes de Acción Territorial (Desde ahora PAT) con vigencia hasta el 31 de

marzo de 2013, fecha en la cual debía estar listo el Protocolo de participación efectiva de las víctimas. Sin embargo, las discusiones se extendieron y el 24 de abril de 2013 se da inicio a la primera sesión de la Comisión de Seguimiento del Senado de la República para presentar el borrador del Protocolo y discutir diversos temas que aún no estaban concretados<sup>10</sup>. Estos mecanismos presentaron numerosas inconsistencias en relación con la capacitación, criterios de enfoque diferencial, representación, vocería y participación de las víctimas al punto de afirmar que los espacios sólo se utilizaron para presentar un instrumento que institucionalmente ya se encontraba elaborado y que no se discutió de manera conjunta y coordinada con las víctimas<sup>11</sup>.

El 10 de mayo de 2013 se adopta de manera definitiva la resolución # 388 por la cual se aprueba el Protocolo de Participación Efectiva de las víctimas del conflicto armado. Éste se convierte en la hoja de ruta que garantiza la incidencia efectiva de las víctimas mediante mesas creadas a nivel local, departamental y nacional<sup>12</sup>.

## **2.2 El papel del gobierno nacional frente a la participación de las víctimas antes de la Ley 1448 de 2011**

En Colombia han existido normativas significativas en el tratamiento y la inclusión de las víctimas por parte del gobierno nacional. Partiendo de la experiencia del proceso de justicia transicional ratificado mediante la Ley 975 de 2005, se genera el marco jurídico que promueve la desmovilización de los grupos armados ilegales bajo un acuerdo con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y surge -bajo el Decreto 250 de 2005- del Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (PNAIPDV). Este plan imprime un enfoque diferencial en el tratamiento a las víctimas y otorga vía a la vinculación activa de los desplazados en procesos de participación mediante sus organizaciones y

---

<sup>10</sup> Dentro de estas se resaltan: los incentivos para la participación, la seguridad para las víctimas, el número de integrantes de las mesas y grupos étnicos. (UARIV, 2013)

<sup>11</sup> Colombia, Contraloría General de la República. *Segundo Informe de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de la ley de víctimas 2012-2013*.

<sup>12</sup> El cuadro anexo # 2, 3 y 4 exponen de manera específica el proceso constructivo del Protocolo de participación de víctimas y la caracterización de los espacios de participación a nivel local.

asociaciones en la gestión, formulación, desarrollo y seguimiento de la política pública de desplazamiento forzado a nivel nacional, regional y municipal.

Este decreto se conecta con el Plan de Desarrollo 2006-2010-*Estado Comunitario-desarrollo para todos*-en el cual se incorporan acciones específicas para la atención a la población desplazada, dando un giro en la dinámica de atención a esta población: se pasa de una atención por entidad a una coordinada por varias entidades; de acciones enfocadas en el individuo a acciones encauzadas en el núcleo familiar y, por último, se buscaba que el desplazado no fuera visto como un receptor de servicios, sino como un ciudadano *“participativo, integrado y empoderado de su propio proceso”*<sup>13</sup>.

### **2.3 Tratamiento local de la política de víctimas en Soacha**

En materia local, en el marco de la política pública de desplazamiento forzado, el Plan de Desarrollo 2008-2011 *“Soacha para vivir mejor”* plantea un eje dedicado a la política integral de desplazamiento en el municipio, con enfoque en la atención diferencial, la inserción socio-laboral, la reubicación de la población desplazada y el apoyo del ente nacional y departamental en la prevención del desplazamiento. (Artículo 9, política 3). Así mismo, programas como *“Soacha Solidaria”*, *“Organizaciones con liderazgo para el desarrollo”* y *“Soacha con toda seguridad”* resaltan la inclusión y atención a víctimas de desplazamiento como una medida de articulación de los programas locales a las necesidades y problemáticas de estos grupos.

En relación con el proceso de participación de las víctimas -previo a la Ley 1448- se construye en 2008 el Plan Único Integral del municipio (PIU), siendo la herramienta de planeación estratégica para la política pública de atención a población desplazada. El plan se realizó de manera participativa con los espacios locales de concertación y los líderes de población desplazada que pertenecían a la mesa de Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada. El

---

<sup>13</sup> Plan de Desarrollo 2006-2010, *Estado Comunitario: Desarrollo para todos*. Pp 5. Departamento Nacional de Planeación-DNP. Resumen [En línea] Disponible en: <http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Colombia/Colombia%20Resumen%20Plan%20Nacional%20Desarrollo.pdf>.



PIU de Soacha 2011-2015, recogió todos los planes, programas y proyectos de atención, reparación, prevención y protección de las víctimas de desplazamiento forzado que habitan en el municipio así como los presupuestos asignados y las propuestas de las 14 organizaciones de víctimas que pertenecían a la mesa.

Durante 2012, se acoge por parte de la Alcaldía Municipal de Soacha el proceso de implementación de la Ley 1448 de 2011 y posteriormente, el Protocolo de participación efectiva sancionado en 2013. En primera instancia, se modifican las pautas en la dinámica de participación de las víctimas al pasar de las mesas de fortalecimiento de población desplazada a las mesas de participación efectiva del nivel municipal, regional y nacional, en las cuales se imprime un carácter inclusivo y diferencial en los hechos victimizantes reconocidos por la ley 1448. Del mismo modo, el instrumento concreto de atención a la población víctima se denomina Plan de Acción Territorial-PAT<sup>14</sup>, siendo éste punto rector de la política de atención, prevención asistencia y reparación integral a las víctimas del municipio de Soacha, y en donde la mesa municipal de participación tiene un papel de aporte e incidencia fundamental durante el proceso de diseño, ajuste e implementación de la política pública de víctimas.

#### **2.4 Dificultades y logros en el nivel normativo e institucional: el reconocimiento a la participación efectiva de las víctimas.**

A nivel nacional, a pesar de las apuestas en materia de reparación y participación manejadas en el gobierno de Álvaro Uribe, existían dificultades institucionales y normativas que limitaban el goce efectivo de los derechos de las víctimas.

En primera instancia, la falta de voluntad política del gobierno hacia el reconocimiento del conflicto armado iba de la mano con un discurso empeñado en calificar a los desplazados como “migrantes internos”, afectando la garantía de los derechos de las víctimas, los cuales continuaban sin posibilidad real de reconocimiento y reparación<sup>15</sup>. Ante este panorama, el reconocimiento de las

---

<sup>14</sup>Los Planes Únicos Integrales-PIU se sustituyen por los Planes de Acción Territoriales-PAT

<sup>15</sup> El discurso manejado durante este gobierno afirmaba la existencia de una guerra contra el “Terrorismo” y no de un “conflicto armado interno” omitiendo la existencia de múltiples víctimas de la guerra, por ejemplo víctimas de actores como Grupos Paramilitares y del mismo Estado.

víctimas no obtiene sustento normativo, ello se demuestra en la caída del proyecto de Ley de víctimas en 2009, bajo argumentos de insuficiencia presupuestal para poder resarcir y reparar a casi seis millones de víctimas en el país.<sup>16</sup>

En materia de participación, se crea como fundamento normativo el Decreto 1997 de 2009 que define el Protocolo de Participación de las víctimas de desplazamiento forzado. Sin embargo, el aplicativo de esta herramienta en el país no lograba evidenciar la superación del Estado de Cosas Inconstitucional-ECI en materia de participación efectiva.

Era necesario reconocer las falencias del sistema de participación, y ante ello- en junio de 2010-, la Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado emite un informe sobre el estado de avance de la realización del derecho a la participación efectiva. En el transcurso del informe, la Comisión demuestra que si bien existieron experiencias de participación regional en la definición de algunas decisiones de política pública-en especial la invitación de algunas mesas en la construcción del PIU-, eran evidentes las interpretaciones erróneas sobre el manejo de los espacios de participación por parte del gobierno nacional. En buena medida, la comisión expone que el gobierno asimilaba las mesas de fortalecimiento de OPD con la estructura organizativa de la población desplazada, afectando la autonomía de las organizaciones y la plena libertad en su proceso de construcción de identidades, intereses y misión de las mismas. Además, se priorizaba la capacitación por parte de entidades gubernamentales sin tomar en cuenta organizaciones externas e internacionales, por lo cual existía un alto nivel de influencia en los objetivos y la dinámica participativa de las OPD<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> *Se cae el proyecto de ley destinado a reparar las víctimas de la violencia en el país* (18 de junio de 2009) Vanguardia. [En línea]. Disponible en: <http://www.vanguardia.com/historico/31165-se-cae-el-proyecto-de-ley-destinado-a-reparar-las-victimas-de-la-violencia-en-el-pais#sthash.u1cfYABK.dpuf>. Recuperado: 24 de octubre de 2014.

<sup>17</sup> Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado. Estado de Avance de la realización del derecho a la participación efectiva de la población desplazada. Bogotá, Junio de 2010.

Ahora bien, la aprobación de la Ley 1448 de 2011 o “Ley de Víctimas” con el inicio del gobierno de Juan Manuel Santos plantea el reconocimiento de las víctimas y el replanteamiento de su participación efectiva. El giro conceptual y jurídico permite mediante la ley reconocer el universo de víctimas como:

[...] todas las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del primero de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno [...] .(Ley 1448, 2011).

Bajo esta noción, se reconocen diez hechos victimizantes incluyendo el desplazamiento forzado<sup>18</sup> y se inicia un proceso de socialización y consulta a las víctimas dirigido a la creación de un nuevo protocolo de participación. Con su reglamentación, se crean las mesas a nivel nacional, departamental y municipal para la participación efectiva de las víctimas en política pública. El componente estratégico de este sistema de participación creado para la incidencia efectiva de las víctimas se basa en un proceso de justicia transicional, que en concepto de la Corte Constitucional (Sentencia C-052 de 2012) se entiende como:

[...]Una institución jurídica a través de la cual se pretende integrar diversos esfuerzos, que aplican las sociedades para enfrentar las consecuencias de violaciones masivas y abusos generalizados o sistemáticos en materia de derechos humanos, sufridos en un conflicto, hacia una etapa constructiva de paz, respeto, reconciliación y consolidación de la democracia, situaciones de excepción frente a lo que resultaría de la aplicación de las instituciones penales corrientes [...]

Ante esta definición, la apuesta del gobierno se centró en plasmar un proceso de justicia transicional en el cual las víctimas no sólo accedan a la justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición, sino también que puedan participar e incidir en las políticas públicas, siendo la participación el eje transversal de la política pública de víctimas. En resumen, Para la Subdirección de Participación de la Unidad de víctimas, el Protocolo de participación es el primer instrumento que establece de manera organizada cómo las víctimas del conflicto armado colombiano pueden participar. Adicional a eso, recoge a todas las víctimas, de todos los hechos victimizantes y todos los enfoques diferenciales conformando

---

<sup>18</sup> Se reconocen los hechos victimizantes de: homicidio, secuestro, desaparición forzada, tortura, delitos contra la libertad, integridad sexual y violencia de género, minas antipersonales, vinculación de niñas, niños y adolescentes, actos terroristas abandono o despojo forzado de tierras.

instancias de participación de no mayor a 25 personas, que permiten que las mesas de participación sean un espacio organizativo, deliberativo, que se pueda asumir con seriedad y que tenga un espacio de incidencia y compromiso desde lo local. (Entrevista #1 a Carlos Andrés Escobar. Bogotá, 17 de octubre de 2014)

### **Capítulo 3. El municipio de Soacha: diagnóstico municipal, dinámica del conflicto armado e instancias de participación de las víctimas.**

En orden de abordar la dinámica participativa de la mesa municipal de Soacha, el presente capítulo parte de un esbozo general del municipio en relación con las condiciones sociodemográficas y características particulares de la población víctima. Posteriormente se expone la lógica del conflicto armado que ha presentado el territorio en los últimos diez años para culminar con el surgimiento de los espacios institucionales de participación local de las víctimas, su conformación y trayectoria.

#### **3.1 Panorama general del municipio <sup>19</sup>**

Soacha se encuentra ubicado al sur-occidente de la sabana de Bogotá cuya mayoría de territorio es en área de conurbación con la ciudad capital. Limita al norte con los municipios de Bojacá y Mosquera, al sur con los municipios de Sibaté y Pasca, al occidente con los municipios de Granada y San Antonio del Tequendama y al oriente con Bogotá D.C. El municipio se divide en seis comunas: 1. Compartir, 2. Centro, 3. Despensa, 4. Cazuca, 5. San Mateo y 6. San Humberto, compuestas por 368 barrios y dos corregimientos conformados por 15 veredas. Debido a su cercanía con Bogotá, se ha convertido en un municipio estratégico por ser corredor vial y ruta de conexión con el sur del país hacia departamentos como Meta, Caquetá, Huila y Tolima. (Ver anexo #5)

Una de las principales dificultades que presenta el municipio de Soacha es un proceso avanzado de crecimiento poblacional. Su población aumenta cada año en un 3,86%, es decir 11.000 habitantes. En 2009 se contaba con 444.612 habitantes que en 2014 se estima llegan a los 500.097 habitantes (DANE, 2013). Esta dinámica se incrementa en parte por el alto número de población víctima de desplazamiento forzado que ha llegado al municipio convirtiendo a Soacha en el mayor receptor de población desplazada del departamento,

---

<sup>19</sup> La información de este apartado se basa en la información de los Planes de Desarrollo Municipal 2008-2011, 2012-2016; el Plan Único Integral-PIU de Soacha 2011-2015, El Plan de Acción Territorial de Soacha 2012-2015 e informes del PNUD y ACNUR sobre el municipio de Soacha.

acogiendo el 0.98% del total nacional y más del 50% del total departamental (PIU, 2011-2015).

En particular, Soacha enfrenta condiciones sociales desfavorables. Por un lado la mayoría de la población vive en situación de pobreza con un Índice de Pobreza Multidimensional en el área rural de 59,4% y para el área urbana de 35,6%. Además, La mayoría de la población se ubica en los estratos 1 y 2 de los cuales el 79% provienen de otras regiones del país mientras que tan solo el 21% han nacido en el municipio. De los casi 105.100 hogares que habitan en Soacha la mayoría no cuentan con vivienda propia y optan por arriendo en donde reside todo el núcleo familiar o muchas veces varias familias en condiciones de hacinamiento. (Plan de Desarrollo 2012-2015)

### **3.2 Soacha municipio receptor de víctimas**

Soacha se ha catalogado como un territorio asociado a las diversas expresiones del conflicto armado en el país, dentro de las cuales el fenómeno de desplazamiento forzado ha sido uno de los más críticos. El referente que sustenta esta situación tiene sus antecedentes en la consolidación de la política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez<sup>20</sup>. Bajo la lógica de una salida militar al conflicto armado, se incrementa la disputa e influencia de actores armados- principalmente guerrilla y paramilitares-en los municipios, generando polarización y estigmatización de la población civil. Bajo esta línea, el ejercicio de acciones violentas y ofensivas como masacres, intimidación y desplazamiento son los recursos comunes para expandir terror y miedo a la hora de conseguir apoyo de las comunidades.

Frente a la caracterización de la población víctima ubicada en el municipio de Soacha se advierten dificultades relacionadas con la falta de información precisa e integrada sobre indicadores como número de hogares, condición socioeconómica, género, edad, zona de procedencia entre otros<sup>21</sup>. En primera

---

<sup>20</sup> Se entienden los dos períodos continuos 2002-2006 y 2006-2010

<sup>21</sup> Frente a esta situación, la información proveniente de fuentes secundarias como el Plan Único Integral-PIU 2011-2015, Plan de Acción Territorial-PAT 2013-2015 de Soacha, informes municipales y departamentales junto con registros estadísticos de la UARIV permiten dar una lectura aproximada de las condiciones sociodemográficas que presentan las víctimas.

medida, no hay cifra exacta de población víctima en el municipio de Soacha debido a la variedad de fuentes de información, además, a esto se suma la movilidad que presentan muchas víctimas hacia otros territorios del país o a la toma de declaración en varios lugares, ya que pueden declarar en el municipio de Soacha pero no permanecer ni residir en el municipio o simplemente no declarar por miedo a revelar su situación.

Por ejemplo, si bien la mayoría de víctimas que habitan en Soacha responden al hecho victimizante de desplazamiento forzado, existen cifras variables. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la recepción de población en situación de desplazamiento entre 1998 y 2011 en Cundinamarca refleja que Soacha representaba el 46% de población víctima de desplazamiento producto del conflicto armado.(Ver anexo 6). Así mismo, según el Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD) de Acción Social, a 2006. Bajo cifras de CODHES, en 2012 existía en Soacha un total de 38.094 víctimas de desplazamiento, cifra cercana a la presentada por la UARIV, la cual expone que a 2012 residían en el municipio 39. 686 víctimas<sup>22</sup>. Con el análisis de estas cifras, se tiene un registro aproximado en 2014 de 43.000 víctimas residentes en el municipio de Soacha (Alcaldía municipal, 2014). Ahora bien, pese a las múltiples cifras presentadas, se confirma que el hecho victimizante predominante en el municipio de Soacha es el desplazamiento forzado con el 98,7% del total de población víctima de los cuales el 52% corresponde a mujeres y el 48% hombres. (PAT 2013)

La mayoría de las víctimas ubicadas en Soacha provienen de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Magdalena, Chocó, Tolima, Nariño, Cesar, Cauca y Valle del Cauca, Putumayo y Meta departamentos que han tenido un alto impacto del conflicto armado. En el año 2013 la situación de recepción de población víctima presenta un aumento crítico en respuesta a la llegada de personas provenientes del puerto de Buenaventura, representando un 70% de las víctimas de

---

<sup>22</sup> A corte de septiembre de 2013 se tiene una cifra de llegada de 2461 víctimas al municipio. Ver cuadro anexo # 7 de llegada de víctimas por mes.

desplazamiento<sup>23</sup>. Una vez llegan al municipio, las víctimas se ubican en las comunas 1, 4 y 6 en donde existe el mayor porcentaje de población víctima, en especial los barrios Ciudadela Sucre, Ducales, Altos de la Florida y el Oasis en los cuales existe facilidad para encontrar vivienda en predios ilegales y bajo costo de servicios públicos (PAT, 2013)<sup>24</sup>.

Adicionalmente, la tendencia con grupos étnicos indica que el 4.4% de población desplazada en Soacha son afrodescendientes-en su mayoría mujeres-provenientes de Chocó, Nariño, Antioquia, de ciudades como Quibdó, Tumaco, Buenaventura y Bojayá. En referencia a la población indígena, se advierte que corresponde al 1,89% de la población víctima. La mayoría de indígenas víctimas que habitan en Soacha pertenecen a la etnia Pijao, provenientes del departamento del Tolima, específicamente de municipios como Coyaima, Natagaima, Ortega, Chaparral y San Antonio. (PIU 2011-2015, PAT 2013 pp 67) Por último, la presencia de población víctima Gitana-ROM es mínima y corresponde al 0,44%.

### **3.3 Dinámica del conflicto armado en Soacha: desplazamiento forzado, control territorial y crimen organizado.**

Los procesos históricos de configuración del territorio y el problema de la propiedad de la tierra han sido factores importantes que se ven inmersos en el conflicto armado colombiano desde sus inicios. La dinámica de violencia estructural y el fuerte control territorial que adquirieron distintos grupos armados ilegales en regiones estratégicas del país, dieron paso a grandes espirales de violencia, obligando a la población a desplazarse de manera forzada generando una situación de vulnerabilidad crítica.

Frente a lo anterior, las víctimas que llegan al municipio de Soacha no sólo se enfrentan a los desafíos de aquel éxodo que emprendieron sino que están expuestos a un contexto de naturaleza hostil en el cual se presentan amenazas, desplazamiento intra-urbano y presiones generadas tanto por actores armados

---

<sup>23</sup> El Espectador, [2014 5 de abril], *"Alerta en Soacha por el aumento de desplazados, especialmente de Buenaventura"*. En línea. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/alerta-soacha-el-aumento-de-desplazados-especialmente-d-articulo-485092>, Recuperado 10 de octubre de 2014.

<sup>24</sup> Ver anexo #9



ilegales como por pandillas juveniles, bandas dedicadas al narcotráfico, delincuentes comunes y grupos de limpieza social.

Todo ello evidencia que Soacha se ha convertido en una zona importante de refugio político, económico y social para las víctimas que han sido desplazados y han sufrido el flagelo de la guerra en el país. Además, en la última década se ha posicionado como un territorio alerta, al ser núcleo de dinámicas particulares de violencia con la incursión de grupos armados y milicias insurgentes.

Para abordar la dinámica del conflicto armado que presenta Soacha y el contexto que han enfrentado las víctimas que habitan en el municipio, se toman en cuenta tres momentos cruciales que explican la evolución del conflicto armado durante los últimos diez años<sup>25</sup>: la presencia de grupos paramilitares en el municipio que generaron gran control territorial y desplazamientos; el caso de los llamados “falsos positivos” y la reestructuración de la violencia urbana con el control de grupos paramilitares pos-desmovilización o BACRIM<sup>26</sup>

### ***3.3.1 Presencia de grupos paramilitares: desplazamiento y control territorial***

El proceso de urbanización del conflicto armado respondió a un momento de fortalecimiento de actores armados como las FARC y las AUC , a finales de los años noventa, que permitió la intensificación del conflicto y posibilitó que los actores ilegales se disputaran sin límites territorios estratégicos como el departamento de Cundinamarca con el fin de lograr acercarse a la capital.

Es de gran importancia resaltar -como antecedente al proceso de desmovilización de los grupos paramilitares- la conformación en 2001 del Frente Capital de las AUC, cuyo principal objetivo radicaba en impedir el ingreso de la guerrilla a Bogotá. Una vez conformado el frente, las comunas 4 y 6 del municipio de Soacha se convirtieron en el gran centro de operaciones (en especial en el sector de Altos de Cazuca, Ciudadela Sucre y Altos de la Florida) implementando

---

<sup>25</sup> Se toma en cuenta un periodo de 2004 a 2014.

<sup>26</sup> Eufemismo que en Colombia alude al concepto de actores recientes en el conflicto armado conocidos como Bandas Criminales.

todo un repertorio de acciones violentas como amenazas, asesinatos selectivos, manejo de rentas ilegales, narcotráfico y estrategias de limpieza social.

Posteriormente, en el marco de la Ley 975 de 2005, se da vía a la desmovilización de diversos bloques paramilitares quienes podían obtener beneficios y penas alternativas por el compromiso de contribuir a la justicia, la verdad y la reparación a las víctimas. Este proceso no demostró la desmovilización total y completa de las AUC ni permitió la confesión total de los crímenes cometidos pues muchos de los insurgentes retomaron sus acciones y se reagruparon en diversas bandas desplegadas por todo el país. Para el caso de Soacha, el Frente Capital sufrió una reestructuración que acogió no sólo a otros grupos paramilitares reincorporados a la acción armada sino también bandas de delincuencia organizada. Con el proceso de reestructuración paramilitar emergen grupos como “Los rastros”, “Las Águilas Negras” y “Los Urabeños” los cuales tres años después ya tenían un control territorial importante en el municipio<sup>27</sup>.

### **3.3.2 Ejecuciones extrajudiciales: jóvenes de Soacha catalogados como “falsos positivos”**

Ante el temor de la presencia y el control de estos nuevos grupos, se une en 2008 el fenómeno de los “falsos positivos”. En palabras concretas, la dinámica de estos hechos responde a [...] la utilización de terceros para ofrecer trabajo a jóvenes del sector, llevarlos a zonas rurales, asesinarlos y presentarlos públicamente como integrantes de la guerrilla y/o las llamadas bandas criminales emergentes, caídos en combate con la Fuerza Pública [...]. (Torres, I 2011, p 52) Los jóvenes víctimas de Soacha demostraron que el caso de las ejecuciones extrajudiciales no respondía a eventos aislados y se convertía en una práctica con grandes niveles de impunidad por parte del Estado<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Arias A. (2012) Revista Arcanos, Enero de 2012 No 17. *Las Bacrim retan a Santos*. (pdf) En línea. Disponible en: [http://www.arcoiris.com.co/wpcontent/uploads/2011/arcanos/ARCANOS\\_17\\_FINAL.pdf](http://www.arcoiris.com.co/wpcontent/uploads/2011/arcanos/ARCANOS_17_FINAL.pdf). Recuperado: 7 de octubre de 2014

<sup>28</sup> De 2003 a 2014 se tienen registros en la Fiscalía General de la Nación de aproximadamente 4200 casos de falsos positivos. *El Espectador*. (2014, 27 de septiembre). “Más de 4 mil casos de falsos positivos son investigados por la Fiscalía” [En línea]. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/mas-de-4-mil-casos-de-falsos-positivos-son-investigados-articulo-519238>, recuperado: 10 de octubre de 2014.

### **3.3.3 Reestructuración de la violencia urbana: el dilema del control y amenaza de Bandas Criminales-BACRIM**

La desmovilización de las estructuras paramilitares llevada a cabo en el marco de la Ley de Justicia y paz reveló que no sólo muchos de los excombatientes retornaron a sus actividades delictivas sino también que las facciones que nunca abandonaron las armas se reorganizaron en grupos conocidos como *Bandas Criminales* y continuaron en la disputa de territorios, manejo de narcotráfico, asesinato y persecución de líderes sociales.

A pesar de los constantes esfuerzos del gobierno en frenar la expansión de estos grupos, su control alcanzó las grandes ciudades. Estudios realizados por la Corporación Nuevo Arcoiris (2013) alertan sobre la situación en el país demostrando que al año 2012, las BACRIM tenían control en 337 municipios del país. El estudio revela que [...] *“las BACRIM se han convertido en una medusa que se reproduce infinitamente porque no se ha descubierto el verdadero cerebro”*<sup>29</sup> Bajo la misma línea, la Fundación Paz y Reconciliación, analizando el comportamiento y la dinámica de las BACRIM en 2013 argumenta que existe todo un modelo organizacional en estos grupos en donde se destaca la inteligencia operacional, la regulación y el control territorial, la gerencia financiera de narco y microtráfico, el cobro por acceso a servicios y el continuo asesinato y persecución a líderes sociales<sup>30</sup>.

Adicionalmente, se evidencia la falta de un reconocimiento explícito por parte de las autoridades locales de Soacha sobre la presencia y el control de Bandas Criminales. Por un lado, mientras la Defensoría del Pueblo y la Personería Municipal de Soacha advierten la presencia de estos grupos en algunas comunas, la Alcaldía municipal concluye que:

[..]Actualmente en el Municipio de Soacha no se han presentado actuaciones de conflicto por bandas criminales, ni han sido recepcionadas denuncias formales que indiquen la presencia de Bandas Criminales en especial afectaciones a personas en

---

<sup>29</sup> Corporación Nuevo Arcoiris (2013), *Los carteles neoparamilitares que mandan en Colombia*. (En línea), Disponible en: <http://www.arcoiris.com.co/2013/03/los-carteles-neoparamilitares-que-mandan-en-colombia/>. Recuperado: 25 de octubre de 2014.

<sup>30</sup> Fundación Paz y Reconciliación. (2013). *Las BACRIM después de 2013: ¿pronóstico reservado?* (pdf). (En línea). Disponible en: <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2013/12/INFORME-BACRIM-2013.pdf>. Recuperado: 25 de octubre de 2014

condiciones de desplazamiento en el municipio [...] (Alcaldía municipal de Soacha, comunicado de prensa, 27 de octubre de 2014)

Hay que advertir que la estrategia de minimizar el conflicto en el municipio y negar la presencia de Bandas Criminales coloca en riesgo a las organizaciones sociales y demás procesos organizativos que se instauran en el municipio. Los líderes sociales, representantes de las víctimas e integrantes de organizaciones defensoras de derechos humanos -incluyendo los integrantes de la mesa de participación efectiva- han sido y son objeto de amenazas por parte de estas bandas, lo cual incrementa su grado de vulnerabilidad e impide que los procesos de participación ciudadana y defensa de derechos territorio prosperen en el municipio.

### **3.4 Instancias de participación para las víctimas en el municipio de Soacha: la mesa municipal de participación efectiva.**

Una vez promulgado el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, se concentran los esfuerzos del gobierno y la UARIV en iniciar la elección e instalación de las mesas de participación en todo el territorio nacional. Las limitaciones temporales obligaron a que en el segundo semestre de 2013 se diera la creación de 865 mesas municipales, 32 mesas departamentales, la mesa distrital de Bogotá y la mesa nacional. A 2014 la cifra aumentó llegando a un total de 919 mesas municipales<sup>31</sup>. De este proceso, la mesa municipal de Soacha es una de las primeras mesas municipales, creada el 28 de mayo de 2013, dieciocho días después de promulgado el protocolo de participación.

El proceso de convocatoria de organizaciones de víctimas–OV y organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas-ODV se dio mediante información emitida por el personero Henry Sosa Molina. En la instalación de la mesa participaron actores como el Personero Municipal, el alcalde municipal Juan Carlos Nemocón, representantes de la Defensoría del Pueblo y Carlos Acevedo, líder víctima integrante de la mesa de Bogotá como veedor del proceso. Se postularon veinte Organizaciones de Víctimas- OV's y cinco Organizaciones Defensoras de las Víctimas-ODV's, las cuales posterior a la elección -mediante

---

<sup>31</sup> Cifras que maneja la Subdirección de Participación de la UARIV a 2014.

voto directo- terminan en doce OV's elegidas con sus respectivos líderes por diferentes hechos victimizantes y dos ODV's para conformar la mesa. A continuación se presenta la conformación final de la mesa de participación:

| <b>Conformación de la mesa municipal de participación de Soacha<sup>32</sup></b>  |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinador de la mesa-líder víctima de hecho victimizante contra la vida y la libertad –Organización Paz y Libertad</li> <li>2. Delegado de Comité de Justicia Transicional-líder víctima de desplazamiento forzado-Fundación OPAT</li> <li>3. Delegada al Comité de Justicia Transicional-mujer víctima de desplazamiento forzado-OPV 25 de Noviembre</li> <li>4. Delegada comité ejecutivo municipal-lideresa víctima de desplazamiento forzado-Organización Fundaxplaz</li> <li>5. Delegado para la mesa departamental-líder víctima de desplazamiento forzado-ASODESCUN</li> <li>6. Delegada para mesa departamental y representante del comité de vivienda-lideresa representante por el hecho victimizante contra la vida y la libertad – Organización Transparencia por una casa deseada</li> <li>7. Delegado OV de hecho victimizante de desplazamiento forzado- Fundación ANDAS-Asociación Nacional de Ayuda Solidaria</li> <li>8. Delegado OV de hecho victimizante de desplazamiento forzado- Organización Transparencia por una casa deseada</li> <li>9. Delegada OV de hecho victimizante de desplazamiento forzado- Organización Nuevo Horizonte de Éxito</li> <li>10. Delegado víctimas en condición de discapacidad-Fumdesplad</li> <li>11. Líder víctima de representante de comunidades indígenas-Cabildo Indígena Diosa Dulima</li> <li>12. Delegada de comunidades afrocolombianas-Organización Comunidades Tradicionales Afrocolombianas.</li> <li>13. Delegada de la ODV Servicio Jesuita a Refugiados-Vera Zamudio</li> <li>14. Delegada de la ODV por organizaciones de mujeres –Migdonia Rueda</li> </ol> |

Fuente: Personería Municipal de Soacha, Acta 001 del 28 de mayo de 2013.

Por otro lado, el Comité de Justicia Transicional de Soacha como máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de la política pública en el municipio se crea previo a la instalación de la mesa de participación mediante Decreto municipal No 057 del 15 de febrero de 2012. Este escenario ha sido la segunda instancia de mayor importancia en torno a la participación de los líderes de la mesa de participación. El comité ha sesionado cuatro veces desde su creación<sup>33</sup>(Personería Municipal de Soacha, 2014) con los respectivos delegados que representan la mesa de participación de víctimas y ha sido el

<sup>32</sup>Por política de privacidad y confidencialidad adquirida para la investigación, no se revelan ni los nombres de los integrantes ni la identidad de las víctimas de la mesa de participación.

<sup>33</sup>Se han realizado dos comités de justicia transicional ordinarios y dos extraordinarios.

espacio en donde han quedado incorporadas las bases de los temas y necesidades esenciales de las víctimas en Soacha. A continuación se presenta la conformación del Comité territorial de Justicia Transicional:

| <b>Conformación del Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de Soacha.</b>  |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alcalde Municipal-Juan Carlos Nemocón</li> <li>2. Secretario de Gobierno-Giovanny Ramírez</li> <li>3. Secretario de planeación-Edgar Orlando Ramírez</li> <li>4. Secretaria de Infraestructura-Dora Vera</li> <li>5. Secretaria de Salud-Nataly Sierra Peña</li> <li>6. Secretario de Educación-Segundo Abel Suarez</li> <li>7. Secretario de Desarrollo Social y participación comunitaria-Juan Carlos Hoyos</li> <li>8. Comandante del distrito especial de policía-Carlos Humberto Rojas Pabón</li> <li>9. Representante del ICBF-Carolina Ardila Baquero</li> <li>10. Director Regional del SENA-Mariela Roncancio Ruiz</li> <li>11. Representantes de la personería de Soacha-Carlos Barrios</li> <li>12. Dos líderes de la mesa de participación - líder víctima de desplazamiento forzado-Fundación OPAT , líderes víctima de desplazamiento forzado- Organización Popular de vivienda- 25 de Noviembre</li> </ol> |

Fuente: Alcaldía Municipal de Soacha, 2014.

### **3.4.1 La puesta en escena de las víctimas**

Una vez conformada la mesa de participación de víctimas en Soacha, los líderes se enfrentaban a un proceso participativo nuevo en el que debían iniciar una serie de acciones enfocadas a la creación de subcomités para trabajar los temas de política pública, un plan de trabajo, un reglamento interno y una serie de propuestas para incluir en el Plan de Acción Territorial-PAT. Sin embargo, el desconocimiento de la mayoría de las víctimas sobre cómo intervenir o aportar a dichas acciones se convertía en un obstáculo para el funcionamiento adecuado de la mesa. Para la mayoría de los integrantes, se tenía una visión errónea del rol que asumían. Algunos de los líderes de la mesa manifiestan:

[...] Pienso que todo el proceso que tenemos era primero equivocado y luego conocimos cómo era el proceso, cómo hacíamos porque llevábamos un año en el que estábamos desubicados en muchos puntos y temas entonces pienso que ahorita se sabe que se sigue una elección y un protocolo [...] (Grupo focal mesa de participación Soacha, 2014)

[...] La verdad no tenía el conocimiento de cómo actuar o cómo participar dentro de estos espacios. Realmente el conocimiento era muy poco porque mi Fundación estaba enfocada en otros temas de los cuales ante esto no tenía conocimiento. Quise hacer parte y a través de esto pues estoy aprendiendo aunque no alcanzamos a aprender todo [...] (Grupo focal mesa de participación Soacha, 2014)

Ante este panorama, la Personería como secretaría técnica inicia un proceso de apoyo en la creación de subcomités para trabajar los temas pertinentes de política de víctimas en el municipio y en brindar una atención adecuada para el fortalecimiento de la mesa. Los subcomités se crearon posterior al apoyo de la secretaría técnica junto con las recomendaciones de los líderes de la mesa, acordando crear los subcomités de acuerdo al componente de la política pública, los cuales quedaron definidos en cuatro temas: Subcomité de prevención y protección, de Asistencia, de Reparación Integral y de Sistemas de Información<sup>34</sup>.

Por otro lado, la oferta institucional del municipio durante el 2013 construye los siguientes planes y proyectos que hacen parte integral del PAT: Plan de prevención y protección (coordinado con el Ministerio del Interior), Plan de contingencia para atención a desplazamientos masivos. (Coordinado con La Unidad de Atención y Reparación de Víctimas), Un proyecto de prevención del reclutamiento de NNAJ<sup>35</sup> a grupos armados ilegales. (Coordinado con el Ministerio del Interior y la Corporación Infancia y Desarrollo) y un Plan Municipal de Seguridad y Convivencia. Estos planes fueron socializados con la mesa de participación para que los líderes adquirieran conocimiento de los mismos y pudieran discutir y realizar propuestas a los planes en los respectivos subcomités. Dicha socialización se desarrolló a través de discusiones con los respectivos subcomités para realizar ajustes y cambios a estos planes y poderlos poner en conocimiento en el Comité de Justicia Transicional. Algunos de los ajustes propuestos por las víctimas consistieron en la actualización de los diagnósticos de riesgo frente a las amenazas de los líderes, la identificación de los principales escenarios de riesgo en Soacha y campañas de divulgación de la ruta de atención para las denuncias en pro de generar confianza en este proceso (PAT de Soacha, 2013, pp 162).

---

<sup>34</sup> Balance presentado por la Secretaría técnica de la mesa de Soacha en el Foro de fortalecimiento de las mesas de Cundinamarca organizado por la Unidad de Víctimas, octubre de 2014. El subcomité de Sistemas de información fue creado al interior de la mesa más no se ha discutido el tema con los líderes, es decir, es un subcomité inactivo.

<sup>35</sup> Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

Finalmente, mediante los convenios 032 y 006, de 2013 y 2014-firmados entre la Fundación Gestora de Paz- KAIROS y la Alcaldía Municipal de Soacha en competencia de la Secretaría de Desarrollo Social-se da inicio al apoyo económico y operativo de la mesa. La Fundación KAIROS como agente externo otorga en diciembre de 2013 las instalaciones físicas, dotación y equipos para que la mesa de participación tuviera su sede de encuentro e igualmente, asume el manejo de la remuneración económica, es decir, los incentivos económicos de las reuniones ordinarias y extraordinarias en las que participan los líderes<sup>36</sup>. (Mesa de víctimas, acta 003 del 23 de diciembre de 2013)

Ahora bien, bajo los criterios normativos de creación y conformación de estos espacios, es visible la rigurosidad de las leyes en la forma cómo éstos se diseñan, lo cual ha derivado en la identificación de algunos problemas en su funcionamiento. A la luz de los testimonios de los actores involucrados-víctimas y funcionarios públicos-se destacan las siguientes inconsistencias:

En primer lugar, para el funcionamiento del Comité de Justicia Transicional es indelegable la presencia del ministerio público, imprescindible que lo presida el Alcalde y obligatorio la asistencia de los secretarios de cada una de las carteras dependiendo de los temas a tratar. Sin embargo, muchos de los funcionarios no asisten y delegan personas esporádicas que no pueden tomar decisiones de fondo (Entrevista #1, Personero de Soacha, 2014)

Por otro lado, el Secretario de Gobierno de Soacha afirma que en estos espacios no hay una incidencia real por parte de las víctimas pues sólo posicionan el discurso de la falta de compromiso en la gestión de la alcaldía local sobre el tema de la política pública de víctimas<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> La Fundación gestora de Paz-Kairos, mediante el convenio asumido con la Alcaldía municipal de Soacha, establece los viáticos en reunión plena con la mesa, basándose en tablas oficiales con las tarifas en las cuales se designa a quién y qué porcentaje se distribuirá a cada persona participante de las actividades formales de la mesa.

<sup>37</sup> Según el Secretario de Gobierno [...] las víctimas vienen a decir que nada funciona y que no se ha hecho nada. No se ha hecho nada porque al final alguien dice "no se ha hecho" pero cuando se revisa, la gente tiene 2000 viviendas, tiene un conjunto completo como Torrentes donde viven todos los desplazados, es decir, somos el lugar del país donde le hemos dado vivienda a todos- pues hay que ponerlo sobre la mesa. (Entrevista #4, Anexo 11, 2014)



Las consideraciones descritas anteriormente, demuestran la existencia de dos lógicas por parte de las autoridades y las víctimas frente a las expectativas e intereses que persigue cada uno de ellos. Por un lado, están las víctimas exigiendo-en muchos casos con razón-pero en otros, se amparan en la idea de que el Estado debe proveer y responder por sus necesidades lo cual refleja un papel activo en la exigibilidad de derechos más no en el compromiso de contribuir como un ciudadano que poseen no sólo derechos sino también deberes. Desde esta perspectiva, el próximo capítulo intentará dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Cómo están participando las víctimas de Soacha en el marco del ejercicio de sus derechos? ¿Cómo se ha traducido dicho ejercicio en la Mesa de Participación Efectiva (MPE)? ¿Las víctimas que participan en la mesa municipal de Soacha representan realmente los intereses de las víctimas del municipio y ejercen una ciudadanía activa, consensuada y empoderada?

#### **Capítulo 4. Las víctimas participan: estudio de caso del ejercicio ciudadano e incidencia de los líderes de la mesas de participación efectiva de Soacha**

*“Uno como líder necesita tener espacios, de participación, hacer propuestas, ser propositivo ..no es solamente también criticar y criticar sino también venir a hacer propuestas a construir procesos, porque considero que aunque se den los espacios, será la mejor manera de construir la paz” (Líder víctima de la mesa de participación de Soacha)*

A mediados del mes de Octubre de 2014, la Unidad de Víctimas realiza en Bogotá el primer taller de fortalecimiento de las mesas de participación de Cundinamarca, priorizando en los municipios de Soacha, Girardot, La Palma y Pacho. El taller tuvo como fin contribuir en el fortalecimiento de la incidencia de las mesas de participación en la política pública de víctimas; apoyar su proceso interno de organización y conocer de manera directa en las voces y experiencias de las víctimas cómo ha sido el proceso de participación al interior de estas instancias y qué temas han discutido desde su conformación. El debate en torno al taller permitió que los líderes expresaran sus inquietudes y contaran sus experiencias. Uno de los líderes de la mesa de Soacha manifestó:

[...] Nosotros no somos tenidos en cuenta para dar a conocer, para informar, ni para poder decirle a nuestra gente los planes que se están dando en el municipio. Nosotros nos estamos dando cuenta por otros lados”. [...]

De igual manera, Otro líder expone:

[...] ¿Qué es lo que nosotros queremos? Hacer incidencia. A nosotros como municipio-Soacha nadie se nos ha arrimado a decirnos “vea compañero yo les voy a colaborar, les voy a ayudar con esto” entonces como quien dice nos ha tocado con las uñas. Afortunadamente ya tenemos una oficina, ya estamos reconocidos y nos tocó darle duro al Alcalde para que nos escuchara. [...]

Trasladando la anterior experiencia del taller, el objetivo de este capítulo es mostrar –mediante la reconstrucción de las voces de las víctimas- el ejercicio ciudadano de las víctimas al interior de la mesa, el tratamiento de las autoridades locales frente al diseño y ejecución de la política pública, la interlocución de éstos y las víctimas así como el sentido otorgado por cada actor a la participación. Posteriormente, las problemáticas descritas en el capítulo anterior junto con la interpretación de los testimonios de los líderes, autoridades locales y funcionarios de la Unidad de víctimas permitirán sostener que si bien ha existido

un amplio conjunto de organizaciones de víctimas en el municipio de Soacha que tratan de impulsar procesos participativos en pro de garantizar los derechos de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado, el funcionamiento de la mesa de participación de Soacha-como escenario institucional de participación-presenta un precario ejercicio ciudadano. Ello se manifiesta en la débil acción coordinada de las víctimas, la falta de un diálogo estable y consensuado entre las víctimas y las autoridades públicas, un desconocimiento del rol que ocupan éstas dentro de la mesa y la dificultad de representar intereses comunes de todas las víctimas que habitan en el municipio. También, por medio del análisis de las categorías teóricas expuestas al inicio, se llega a comprender que el débil ejercicio ciudadano en la mesa de Soacha permite utilizar la participación simplemente para avalar la política pública que presenta la oferta institucional (participación como gobernanza) sin una visión de participación real, genuina y empoderada en la discusión de los programas, ni en la construcción de propuestas consensuadas que puedan impactar en la política pública de víctimas (participación como empoderamiento).

#### **4.1 Fácil organizar, difícil representar...**

El carácter operativo en torno a la mesas de participación recae en la importancia de que las víctimas constituyan organizaciones para poder intervenir en función de los intereses de un colectivo llevando a cabo unos procedimientos de inscripción, elección y conformación asociados a las normas establecidas por el Protocolo de participación. No obstante, para el caso de Soacha, las organizaciones que conforman la mesa presentan una trayectoria y nivel organizativo bastante heterogéneos al reunirse liderazgos que han pertenecido a la dinámica participativa de Soacha desde la mesas de población desplazada en 2005 con líderes de organizaciones recién creadas, sin amplias bases sociales y jerarquías consolidadas.

Adicionalmente, existen organizaciones con un grupo reducido de líderes sociales. Al respecto, la Personería Municipal de Soacha, como secretaria técnica de la mesa de participación indica que [...] *hay organizaciones de una, dos personas y hasta de tres personas. De esas se va una y quedan dos,*

*entonces casi que terminamos diciendo que una sola persona es la organización y que esa sola persona es la que toma decisiones de fondo que muchas veces son equivocadas, pero como pues es parte de una mesa de participación de víctimas tiene derecho a imponer y tiene derecho a llevar su protocolo [...].* Bajo este panorama, se considera que la mesa de participación y las organizaciones que la componen no terminan representando un porcentaje significativo de las casi 43.000 víctimas que habitan en el municipio. (Entrevista 1: Personero Municipal de Soacha, 2014)

Ante esta problemática, la Subdirección de Participación de la Unidad de Víctimas es consciente de las debilidades planteadas en la Ley 1448 y el Protocolo de Participación, pues reconoce que es posible conformar una organización con pocas firmas y, además, que la participación sólo se realice a través de organizaciones de víctimas, dejando que la participación de las víctimas no organizadas quede excluida de estos escenarios. (Entrevista 2, Subdirección de Participación-Unidad de víctimas)

Otro aspecto que llama la atención-asociado a la fragilidad de los procesos organizativos en Soacha-responde a los liderazgos que componen la mesa y a su experiencia en acciones de incidencia y participación ciudadana. De acuerdo a los testimonios de los líderes de la mesa, son pocos los que manifiestan tener una trayectoria desde sus municipios de origen y su vinculación activa a procesos locales o municipales de participación. Por ejemplo, sólo algunos líderes de la mesa pueden catalogarse como “líderes naturales” los cuales se vincularon desde temprana edad a espacios participativos como consejos estudiantiles, sindicatos, cabildos indígenas, organizaciones de acción comunal, asociaciones de fruteros, asociaciones de colegios. En pocas palabras, líderes que a pesar del desplazamiento forzado que sufrieron, *“han sido líderes donde han llegado”* (Entrevistas líderes de la mesa de Soacha, 2014).

Estos liderazgos contrastan con aquellos líderes que han surgido por necesidad, los cuales no han sido formados, llevan poco tiempo ejerciendo liderazgo y no se interesan en representar intereses sociales colectivos para incidir con su participación en favor de todas las víctimas. Esta falta de interés en la representación de intereses sociales recae en la interpretación de prioridades

disímiles para cada líder, pues mientras existen víctimas que coinciden que el principal interés es el logro de una reparación integral, justa y verdadera, otros líderes se centran en intereses precisos vinculados a la organización que representan<sup>38</sup>. También se explica -como se verá posteriormente-, en el sentimiento de desconfianza entre líderes de trayectoria en el municipio con líderes recientemente vinculados a los procesos participativos pues ello impide la consolidación de lazos cooperativos en donde se concreten intereses comunes a todos los líderes de la mesa, situación en donde finalmente prima el interés individual sobre el colectivo y se restan posibilidades a la participación y a la incidencia.

Frente al anterior planteamiento, las organizaciones de Soacha confirman la falta de un proceso organizativo sólido en el cual exista un conglomerado de personas que se ocupen alrededor de un tema, planteen dinámicas de control social y se asuman como sujetos activos en los procesos participativos del municipio. Es importante resaltar que la debilidad organizativa responde también a factores como garantías de seguridad, donde algunas víctimas que tienen motivación en vincularse a las organizaciones por temor a las amenazas deciden alejarse de estos escenarios, o a una falta de sentido de pertenencia con el municipio en donde no conocen los procesos llevados a cabo ni desean incidir en ellos.

#### **4.2 Niveles de comunicación y organización interna de la mesa de participación**

Tomando en cuenta la *participación como intervención*- expuesta en páginas anteriores, es importante destacar la importancia del diálogo, la deliberación y comunicación adecuada entre los ciudadanos en los espacios de incidencia y concertación de políticas, planes y acciones de interés común a ellos. La participación requiere de un lenguaje óptimo y niveles idóneos de confianza, pues ello contribuye al logro de consensos y un equilibrio en los acuerdos logrados entre los ciudadanos.

---

<sup>38</sup> Un tema bastante complejo que trabajan las víctimas al interior de la mesa es el tema de la vivienda. Ante este interés, existen líderes de organizaciones populares de vivienda que afirman tener intereses específicos en este tema. En entrevista con una lideresa de la mesa, ésta afirma haber obtenido viviendas otorgadas por Gustavo Petro que no son entregadas en Soacha como tal. (Ver entrevista # 9 en anexos)

Bajo lo anterior, en las experiencias estudiadas de los líderes -tanto en las entrevistas individuales como grupales –se denota un proceso difícil en la consolidación de niveles de comunicación y lazos de confianza una vez se conforma la mesa de Soacha. La falta de comunicación y origen de los conflictos se explica por aspectos como la incorporación de nuevos liderazgos en el municipio- es decir- líderes víctimas que venían participando en las mesas de población desplazada debían compartir el espacio de la mesa con nuevas organizaciones y líderes que no conocían y con los cuales no tenían plena confianza para interrelacionarse y trabajar de manera colectiva, lo cual contribuyó a que todos los líderes estuvieran “prevenidos”. Uno de los líderes de la mesa afirma:

[...] Uno vive muy prevenido y desde luego se notó en la misma elección. En la elección de algunos cargos todo el mundo estaba prevenido. Tan así sería que nosotros los que veníamos trabajando acá, casi que ninguno quedamos en los cargos que eran importantes. Ya a lo último fue que como no había a nadie más a quien nombrar entonces nos metieron por allá en reparación, en vivienda por allá a lo último [...] (Grupo focal con líderes de la mesa de participación, 2014)

Un segundo aspecto se relaciona con la construcción de estatutos, planes de trabajo, documentos de propuestas y reglamento interno que deben crear los mismos integrantes de la mesa, lo cual generó diferencias y conflictos de intereses frente a la inclusión de temas que tenían prioridad para algunos líderes mientras otros no compartían las mismas opiniones ni criterios. . El coordinador de la mesa de participación afirma:

[...] nosotros tan pronto fuimos elegidos desde el año 2013 pues lo primero que se hace es un plan de trabajo y se hace un reglamento interno .Nosotros iniciamos con el reglamento interno para ponerle orden a la mesa, a la disciplina, la asistencia a las reuniones para así ponerle un poco más de seriedad. Tenemos el reglamento interno y pues ahí, a pesar de las diferencias de pensamiento, hemos tratado de cumplirlo y de hacerlo cumplir [...] (Entrevista #6, 2014)

Por último, el desconocimiento del rol que asumen las víctimas en estas instancias de participación permite que la mesa llegue a ser un escenario influenciado por algunos líderes, quienes bajo la construcción de redes internas de apoyo alcanzan cargos e intereses individuales, omitiendo el sentido de tomar decisiones de manera democrática. Ello se demuestra en el proceso de elección del delegado a la mesa de participación departamental el cual manifiestan las víctimas, fue un cargo en donde uno de los candidatos postulados influenció la

elección para obtenerlo<sup>39</sup>, nadie conocía ni sabía quién era el líder que ocupaba el cargo y no sabían tampoco si era una persona adecuada para que representara la mesa en el nivel regional. (Grupo focal con líderes de la mesa de participación, 2014)

#### **4.3 “Nosotros no estamos constituidos en mesa para ser el contrachoque de la administración”. Interlocución entre la mesa de Soacha y las autoridades locales.**

Bajo los aspectos descritos anteriormente, se suma otro factor importante que determina el impacto del ejercicio ciudadano de las víctimas en la mesa de participación de Soacha: la interacción entre la mesa y las instancias locales o autoridades involucradas en la atención y el diseño de la política pública en el municipio. Bajo este aspecto es importante analizar el sentido que otorga tanto la institucionalidad como las víctimas a la participación.

En primera instancia, los líderes de la mesa manifiestan que a dos años de conformarse la mesa, han sido pocos los temas abordados en relación con la atención, reparación, prevención, protección y garantía de derechos de las víctimas. Además, expresan constantemente que la gestión y el compromiso de los funcionarios locales con la Ley de víctimas ha sido nulo, argumentando que todos los funcionarios los [...] *escuchan pero no hacen mucho por la mesa, andan por otros lados y no les interesa mucho el tema de las mesas de participación* [...] (Grupo Focal con líderes de la mesa de participación, 2014)

Ante estas posiciones-para no generalizar la concepción de los líderes frente al esfuerzo y el compromiso de la institucionalidad- es importante tomar en cuenta las categorías de la participación como *gobernanza* y participación como *ciudadanía*

Partiendo de entender la gobernanza como aquellos arreglos institucionales que se generan entre el Estado y la sociedad civil para el intercambio, control y toma de decisiones sobre las políticas públicas (Celedón y Orellana, pp 2-3), los cuales contribuyen a brindar legitimidad en el gobierno y aprobación de los beneficiarios(Lemaître, 2013), se demuestra que el sentido y alcance otorgado

---

<sup>39</sup> Ver entrevista #10: Grupo focal con líderes de la mesa de participación de Soacha.

por las autoridades en Soacha a la participación es garantizar que la mesa sea un escenario en la cual las víctimas se sientan escuchadas por los funcionarios, con libertad para manifestar las propuestas de ajuste a la política pública, con derecho a plantear las discusiones de reforma al Plan de Acción Territorial pero manteniendo la excesiva formalidad asociada al orden “convocatoria-asistencia-firma-acta”, en donde no hay una certeza de incidencia efectiva en las decisiones locales. Ante esto, las víctimas plantean:

[...] Escuchar es una cosa que de pronto hemos logrado en unos espacios pero es que escuchar no es participación efectiva”. [...] (Anexo Grupo Focal con líderes de la mesa de participación, 2014)

[...] La participación efectiva es hacer la planeación, también que nos permitan a nosotros la ejecución de las cosas porque si no dejan recursos suficientes para los ajustes o las propuestas que nosotros hacemos, pues de hecho no hay participación efectiva porque la participación más efectiva es conseguir que se dejen los rubros para la reparación integral a las víctimas [...] (Entrevista No 8, líder víctima de la mesa de participación, 2014)

Hay que añadir que ante la formalidad de cumplir una ruta institucional, muchos funcionarios olvidan el grupo poblacional que compone la mesa de participación y con el cual interactúan: se trata de víctimas del conflicto armado que llevan una carga de dolor, desconfianza e insatisfacción con un Estado que los abandonó y al que ahora tienen la oportunidad de exigir una reparación integral y restitución efectiva de sus derechos. Por ello, algunas de las víctimas manifiestan que bajo la logística de las reuniones generan lazos de trabajo con funcionarios públicos que saben escucharlos y atienden sus inquietudes de manera adecuada, sin embargo, también se ven obligados a tratar con funcionarios que catalogan de “arribistas” y “petulantes” que aseguran tener la razón pero que desconocen el proceso que han vivido las víctimas e ignoran sus capacidades y conocimientos. (Entrevista # 5: Líder de la mesa de víctimas de Soacha, 2014)

De otra parte, también es pertinente abordar la interpretación del sentido de participación manejado por las víctimas para entender los argumentos de los funcionarios locales y las instituciones involucradas en el proceso participativo en la mesa. Desde la categoría de la *participación como ciudadanía*, se toma en cuenta la garantía del derecho a la participación, es decir, el derecho que tiene todo ciudadano a que su voz sea tenida en cuenta a que sus opiniones tengan valor en los escenarios públicos. Para esta categoría, el ciudadano es agente



activo en el proceso de reclamar y crear derechos (Gaventa, 2001). Ante esta categoría, se plantea el “goce efectivo del derecho a la participación” el cual como se mencionó anteriormente - tiene en la Corte Constitucional su mayor ponente.

La Corte Constitucional manifiesta el carácter obligatorio que tiene el Estado en permitir la participación “efectiva y significativa” de las víctimas en el diseño e implementación de planes, programas y políticas públicas, ello con el fin de promover el reconocimiento y la dignificación de las víctimas del conflicto armado para superar su condición de vulnerabilidad. Ante ello, los funcionarios reconocen que las víctimas se amparan en la exigencia de sus derechos y en ser escuchados bajo diversos medios. Sin embargo, afirman que -en torno a la incidencia en espacios como el Comité de Justicia Transicional:

[...] las víctimas deben superar el escenario en el cual “golpean” y reclaman con el argumento de “nadie hace nada”, pues a pesar de ser el comité un escenario de empoderamiento válido para cualquier reclamo, una vez reconocido el papel de las víctimas en dicho espacio, deben asumir un rol en donde su incidencia logre resultados [...] (Entrevista #4 Secretario de Gobierno de Soacha, 2014)

Atendiendo a las posiciones de los funcionarios locales, la crítica en torno a la dinámica participativa de las víctimas recae en las incompatibilidades a la hora de interrelacionar distintas propuestas e ideas, pues las víctimas prefieren asumir la postura constante de la denuncia más no de la propuesta, acentuando los problemas de diálogo y comunicación en estos espacios.

Esta tensión en la concepción de la participación como exigencia constante del cumplimiento y la satisfacción de derechos la manifiestan las mismas víctimas de la mesa. Por ejemplo, el Coordinador de la mesa argumenta:

[...] Nosotros tenemos que entrarle al Alcalde por otros medios, con Procuraduría con Corte Constitucional-mejor dicho- entramos pisando duro y no haciendo amigos entonces esto nos ha traído muchos inconvenientes porque ellos se disgustan por los derechos de petición y todo esto los molesta, porque hay alcaldes que no quieren cumplir la Ley 1448 y esto no debería ser así. Debería ser una ley que normatice que todos los alcaldes- así sea la política que sea- cumplan la Ley 1448 para las víctimas [...] (Entrevista 6: Coordinador de la mesa municipal de Soacha, 2014)

Así pues, aunque la estrategia de denuncia mediante vías de hecho que plantean las víctimas de la mesa para el goce efectivo de derechos no es la más idónea o armónica- siendo la mesa propiamente el espacio exclusivo de diálogo,

interlocución y concertación con las autoridades- los líderes reconocen que mediante la exigencia y la “puja” constante han logrado un mayor compromiso por parte del ente territorial. (Entrevista No 7 líder indígena de la mesa de Soacha, 2014) Es precisamente en este ámbito donde se evidencian lógicas contradictorias entre las posiciones de las víctimas y las autoridades locales. Por un lado, prevalecen las exigencias de los líderes a tener mayor compromiso y voluntad política del ente territorial mientras los funcionarios afirman estar cumpliendo sus responsabilidades institucionales. En lo que respecta a las víctimas, los líderes afirman:

[...] la realidad es que hace mucha falta el compromiso de las instituciones y pues mientras no estén comprometidas las instituciones y mientras no tengan la voluntad política de hacer una construcción de una política pública para las víctimas bien hecha pues nos va a quedar siempre a medias porque se necesita de mucha voluntad política y falta que haya más concurrencia de las instituciones [...] (Entrevista #8, 2014)

Ante ello los funcionarios resaltan:

[...] Ellos generaron en el 2010 algo que se llamó el PIU que ahora es PAT y nosotros hemos hecho esencialmente lo que se planteó en PIU y PAT y no sabemos si eso cumpla las expectativas de lo que debe ser la reparación, lo que pasa es que esa fue la reparación que se consensuó y a veces lo que se consensuó no es lo mejor pero es lo que hay. En la sociedad la gente hace acuerdos y puede que el acuerdo no sea el mejor pero fue el acuerdo, y eso es lo que ha pasado un poco con las víctimas [...] (Entrevista # 4, Secretario de Gobierno de Soacha. 2014)

Este antagonismo en las posiciones de las víctimas y las autoridades locales se asocia a los compromisos asumidos en las decisiones de política pública. Un ejemplo claro de este inconformismo recae en el tema presupuestal al que se ve supeditado el ente territorial pues las víctimas pueden llegar a plantear propuestas de reparación integral que no llegan a ser viables a la luz de lo que un funcionario local puede garantizar. Sin embargo, los municipios y gobernaciones deben tener la capacidad adecuada de apropiarse de la realidad que presentan las víctimas pese a las dificultades presupuestales sin que esta sea una justificación para evadir sus compromisos y responsabilidades.

#### **4.4 El debate de la incidencia y las garantías para la participación de las víctimas.**

El balance derivado de la experiencia de los líderes frente al ejercicio ciudadano en Soacha, evidencia que la mesa- como escenario participativo- se reduce estrictamente a ser un espacio institucional que brinda las condiciones y el derecho de las víctimas para generar diálogos, concurrir criterios y realizar propuestas más no para la toma de decisiones importantes en la política pública de víctimas del municipio. Ello en últimas termina justificando el ejercicio de una participación representativa sobre una participación con incidencia real en las políticas públicas. Por una parte es claro que la mesa es un escenario en el que efectivamente se tienen personas que son víctimas, estos líderes tienen unas organizaciones detrás de sí, tienen el nombre de una organización con una personería jurídica pero no tienen una organización como un conglomerado de personas que se ocupen alrededor de un tema para mejorar su calidad y condición de vida. Además, la incidencia recae también en el compromiso ciudadano de los líderes, pues se afirma que:

[...] Nuestros líderes de nuestras mesas no se ocupan de analizar el presupuesto, cuestionar el presupuesto, hacerle seguimiento a la implementación del presupuesto municipal, veeduría control y los ejercicios que la Constitución permite para hacer todos estos cuestionamientos. Por eso tampoco nos ocupamos de estar pendientes en épocas como la presente-octubre, noviembre- de preguntar cómo va a ser el presupuesto de la siguiente vigencia, hacer “lobby” e incidencia en el concejo municipal [...] (Entrevista #3, Anexo 11, 2014)

Por otra parte, la capacidad de empoderamiento y autonomía que pueden alcanzar las víctimas en estos espacios también se limita frente al diseño exclusivo de planes, programas y proyectos por parte de las instituciones. Ante ello las víctimas reclaman que:

[...] muchas veces nos imponen la ideas y los planes, programas y proyectos pero nosotros no tenemos el derecho a construirlos desde aquí hacia allá. Siempre no los mandan de allá hacia acá y es muy importante por ese sentido, porque consideramos que son los espacios de participación de los que nosotros tenemos que apropiarnos para hacer incidencia en la política pública nacional, departamental y local. [...] (Entrevista 8: Líder víctima de la mesa de participación, 2014)

Esta inconformidad de las víctimas en relación con los planes, programas y proyectos hace referencia al proceso participativo de la mesa en la aprobación del PAT. Los líderes de la mesa de Soacha manifiestan que no fueron tenidos

en cuenta para la aprobación del PAT ni tampoco acudieron a espacios de socialización del documento, mientras que la administración municipal asegura que la socialización se dio bajo el empalme del PIU al PAT, en donde los invitados de primer orden fueron las víctimas<sup>40</sup>. Ante estas inconsistencias, se sustenta el planteamiento de Berrio, J.M (2013 pp 25) en el cual, al no existir un plazo preciso para el diseño del PAT, no hay claridad por parte de las entidades territoriales frente a si deben contar o no con las observaciones hechas por las mesas de participación de víctimas o por los representantes de las víctimas en los Comités de Justicia Transicional.

Sin duda hay otras razones que complementan lo anterior y es el nivel de conocimiento que presentan las víctimas en torno al PAT. Algunos líderes exponen que al llevar poco tiempo en los procesos organizativos del municipio, no conocían la función ni el contenido del plan. Otros, admiten que ha sido un tema posicionado en la mesa pero que simplemente hay algunas víctimas que no expresaron interés alguno en conocerlo y leerlo. Por último, existe la postura de líderes que afirman que sólo hasta el segundo período de 2014 han sido convocados para realizar los ajustes convenientes al PAT pero que las propuestas realizadas no han sido tenidas en cuenta. (Entrevistas líderes-Anexo 11, 2014). Al respecto, la mesa de víctimas ha realizado y manifestado sus propuestas en cartas oficiales a las autoridades locales, dentro de las cuales se encuentran proyectos de vivienda de interés social para víctimas, promoción de estudios superiores mediante la creación de un fondo en la Secretaría de Educación Municipal y aumento en las medidas de seguridad para la mesa de participación de víctimas asignando presupuesto en coordinación con la Secretaria de gobierno entre otras<sup>41</sup>.

No obstante- pese al alcance de la incidencia en la toma de decisiones de la mesa de víctimas en las políticas públicas del municipio, la mayoría de los líderes manifiestan satisfacción con su participación en la mesa municipal y le conceden

---

<sup>40</sup> Dicha afirmación parte de la declaración dada por la Asesora de despacho del Alcalde Juan Carlos Nemocón frente al tema del proceso participativo para la construcción del PAT.

<sup>41</sup> El 26 de septiembre de 2014, la mesa de participación emite una carta al Alcalde Municipal indicando una serie de propuestas de ajustes al PAT para discutir en los comités territoriales de justicia transicional.

alta importancia a los resultados de sus intervenciones- bien sea porque han adquirido conocimientos de la Ley 1448 y sus derechos como víctimas, porque sienten que la situación de las víctimas ha podido visibilizarse en cierto grado en el municipio y porque han recibido también apoyo por parte de la academia, quienes han aportado en la capacitación voluntaria de la mesa frente a temas como planes de trabajo y fortalecimiento psicológico.

Otros líderes insisten en la falta de movilización y socialización de las acciones de la mesa hacia las víctimas no organizadas para que puedan generar redes de apoyo externas y defender adecuadamente sus intereses y necesidades. Uno de los líderes indígenas manifiesta:

[...] Yo siempre he venido diciendo desde cuando estamos acá con las OPDs, he venido insistiendo y he venido planteando que mientras que las víctimas no se movilizan aquí no va a haber nada. Aquí nada ha sido gratis y nosotros los sabemos, en este sistema nada ha sido gratis, todo ha costado trabajo, ha costado dedicación Hay que trabajar con las víctimas, hay que trabajar con las bases en la elaboración del plan operativo de la mesa y crear asambleas con las víctimas para decirles lo que pasa y lo que viene sucediendo y que sea un espacio nuestro y amplio -aparte de este espacio -para nosotros entregar informes y decirles qué es lo que está pasando y que es lo que se debe hacer[...] (Entrevista 5. Líder de la mesa de víctimas de Soacha, 2014).

Por último, es importante reconocer dos obstáculos que imposibilitan la participación efectiva de los líderes en la mesa de Soacha: las pocas garantías de seguridad frente a las amenazas que ha recibido tanto la mesa como sus líderes y el problema asociado a los incentivos positivos a la participación.

Como se mencionó en el capítulo 3, la negativa del gobierno local sobre la presencia de Bandas Criminales golpea los procesos organizativos y atemoriza a los líderes al verse “revictimizados” por estas amenazas. Para el caso de los líderes de la mesa, si bien la Secretaría de Gobierno afirma haber entregado móviles o “avanteles” de seguridad, las víctimas manifiestan la necesidad de mantener esquemas de seguridad en la sede de la mesa y han notificado a la Fiscalía General de la Nación y a la Unidad Nacional de Protección-UNP los hechos para que se agilicen estudios de riesgo a los integrantes de la mesa<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> El 2 de octubre de 2014 la mesa municipal de participación emite una carta a la Fiscalía General de la Nación notificando los hechos amenazantes que han tenido los líderes entre los últimos meses de 2013 y el transcurso del año 2014.

El segundo obstáculo se refiere a los incentivos positivos planteados en el Protocolo de participación, (Capítulo II-art 52, 53). Los incentivos no van asociados a la remuneración económica de las víctimas por su participación en la mesa, pues se enfocan en generar posibilidades de capacitación y formación en Ley de víctimas, liderazgo; intercambio de experiencias, acceso a la educación superior y financiación de proyectos de promoción de la participación de las víctimas. Bajo esta aclaración, el obstáculo se centra en la constante exigencia de las víctimas en el reconocimiento de un pago por diversas reuniones a las que asisten o convoca el Coordinador. Sin embargo, ha sido un tema de álgidos conflictos, pues el operador encargado de manejar la logística de la mesa de Soacha no ha establecido los parámetros específicos de las remuneraciones otorgadas a los líderes de las mesas y la mayoría de las sesiones no obtienen remuneración. Algunos de los líderes de la mesa afirman que es un obstáculo que se viene presentando de manera constante en el municipio:

[...] En el municipio de Soacha no hay para conseguir absolutamente nada para nosotros- le digo que nosotros tenemos nueve años de estar trabajando y de nueve años hemos recibido dos auxilios de transporte de cincuenta mil pesos cada uno.[...] (Entrevista #5, líder de la mesa de víctimas de Soacha, 2014)

[...]En el sentido de los incentivos positivos y fortalecimiento a las organizaciones de la mesa, aún no se ha hecho absolutamente nada y los incentivos positivos no los están pagando de hecho desde agosto creo, agosto, septiembre y octubre, tres meses llevamos que nos están dando algo de incentivos positivos cuando llevamos ya casi un año y medio prácticamente [...] (Entrevista #8, líder de la mesa de víctimas de Soacha, 2014)

Esta situación implica dos consideraciones: por un lado la remuneración económica es útil y necesaria para las víctimas de la mesa por destinar altos niveles de tiempo el cual-para muchos líderes-puede ser aprovechado en otras actividades importantes en su diario vivir. Sin embargo, la remuneración económica de las reuniones termina mediando el compromiso de las víctimas en las discusiones de diversos temas y políticas trascendentales para las víctimas del municipio.

La experiencia de las víctimas de la mesa de participación de Soacha aquí expuesta, demuestra un nivel de incidencia ciudadana con mayor peso en la exigencia de derechos que en la definición de la política pública del municipio.

Por ello es pertinente detenerse en algunas condiciones que limitan la participación efectiva de las víctimas:

En primer lugar, la voluntad política de las autoridades locales es determinante para garantizar la participación efectiva en los procesos de política pública local pero no es el requisito absoluto, pues –como se evidenció anteriormente- los líderes también deben reconocer el equilibrio entre exigir sus derechos individuales y robustecer sus responsabilidades sociales tanto en la mesa como con las víctimas que representan en su organizaciones.

En segundo lugar, se debe apuntar a un sentido unánime de la participación, pues algunos líderes apuestan por un sentido de participación transformativa en la cual mediante la movilización y el control social se logren resultados contundentes, mientras otros líderes dirigen su ejercicio ciudadano hacia la exigencia lo cual llega a ser una dinámica incompatible en la interrelación con los funcionarios.

## **5. Conclusiones y reflexiones finales: las mesas de víctimas como escenarios participativos empoderados**

Tal y como se ha realizado el análisis hasta este punto, las dificultades y acciones reflejadas en la participación ciudadana de las víctimas de la mesa municipal de Soacha permite presentar algunas consideraciones finales.

Las categorías teóricas propuestas al inicio permitieron leer cómo funciona la participación en estos escenarios, evidenciando una inconsistencia conceptual frente a la interpretación del sentido de la participación. Por un lado, el sistema de participación creado bajo la Ley 1448 y ratificado mediante el Protocolo de participación, formula la participación como la garantía de existencia de espacios nacionales, regionales y locales en los cuales se dota a los funcionarios de competencias suficientes y adecuadas para asegurar que las víctimas acudan y hagan parte de estos escenarios. No obstante, es la manera de legitimar espacios firmes y objetivos en el goce efectivo de la participación, acercándose a la definición de participación como gobernanza.

La experiencia del estudio de caso de la mesa de Soacha constituye el panorama que presentan muchos municipios frente la participación ciudadana de las víctimas. En Soacha, la precariedad del ejercicio ciudadano y el mínimo nivel de incidencia de las víctimas en la definición de la política pública local no sólo se refiere a la fragilidad en el proceso organizativo y la diversidad de liderazgos que interviene en la mesa sino también responde a dificultades estructurales para que las lógicas entre víctimas y funcionarios coincidan:

De un lado, no existe un conocimiento pleno de los funcionarios sobre toda la normatividad y el camino que deben trazar para garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas y muchas veces no cuenta con recursos humanos y financieros adecuados para responder con esas demandas. Del lado de las víctimas, existe la lógica de exigir y reclamar firmemente la solución a sus problemas individuales y no existe una ciudadanía activa que los involucre en la construcción de los caminos que les permitan el ejercicio de sus derechos; las



víctimas no tienen un sentido colectivo de la defensa de sus derechos y ello lo demuestra la debilidad de la incidencia en estos espacios.

A manera de reflexión final, se debe reconocer que los derechos y la participación de las víctimas han ocupado un papel importante en el escenario político nacional y que los líderes han acudido a estos espacios para ser agentes involucrados en su propio proceso de justicia, verdad y reparación. Por ello, se debe dejar de lado el arraigo, la rigurosidad y sofisticación normativa en la dinámica participativa que manejan las instituciones abriendo la posibilidad del empoderamiento de los líderes y la consideración de mecanismos innovadores como asambleas públicas de víctimas, foros de interlocución municipales y regionales, entre otros. Esta pretensión también implica pensar hasta qué punto trasladar un poco de poder a la mesa y transformar el sistema jerárquico institucional que funciona con los espacios de participación garantizará mejores procesos participativos y permitirá evaluar si las mesas están realmente fortalecidas y preparadas para asumir dicho nivel de autonomía.

## BIBLIOGRAFIA

Agencia de la ONU para los refugiados-ACNUR. Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento- CODHES (2013). *Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas: Una aproximación desde los casos de Buenaventura, Tumaco y Soacha*. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – CODHES. Ediciones Antropos. Bogotá.

Aguilera A. (2001). *Análisis de la ley 387 de 1997: su impacto psicosocial en la población desplazada*. Reflexión Política. Enero-Junio. Número 5. (pdf) [En línea]. Disponible en: [http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2010/v\\_catedra/sesion\\_2/analisis\\_ley\\_387.pdf](http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2010/v_catedra/sesion_2/analisis_ley_387.pdf). Recuperado:

Berrío, Julián Martín. (Diciembre, 2013). *Las mesas de participación de víctimas ¿Una frustración más o un mecanismo de transformación social?* Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Revista de derecho público, 31.

Camou, A (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad: estudio preliminar y compilación*. Plaza y Valdés, México.

Celedón, C. Orellana R. (2003). *Gobernanza y Participación Ciudadana en la reforma de salud en Chile*. (Pdf). [En línea]. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/carmenceledon.pdf>. Recuperado: 14 de octubre de 2014.

Colombia, Defensoría del pueblo. Coordinación de atención al desplazamiento forzado (2011). *Persistencia del desplazamiento forzado interno en Colombia*.PDF (En línea). Disponible en: [www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/11/desplazados/persistDesplaColombia.pdf](http://www.defensoria.org.co/red/anexos/pdf/11/desplazados/persistDesplaColombia.pdf)

Comisión Colombiana de Juristas (2012). *Observaciones y recomendaciones para garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, seguimiento y ejecución de la política pública de asistencia y reparación de la Ley 1448 de 2011*. (pdf). [En línea]. [www.coljuristas.org/documentos/pronunciamientos/pro\\_2012-05-08.pdf](http://www.coljuristas.org/documentos/pronunciamientos/pro_2012-05-08.pdf). Recuperado: 20 de septiembre de 2014.

Corporación Infancia y Desarrollo (CIP). 2010. *Soacha: Un silencio que grita*. Crisis Humanitaria y conflicto armado. Reel Ridden. Colombia.

Corporación Nuevo Arcoíris (2013), *Los carteles neoparamilitares que mandan en Colombia*. (En línea), Disponible en: <http://www.arcoiris.com.co/2013/03/los-carteles-neoparamilitares-que-mandan-en-colombia/>. Recuperado: 25 de octubre de 2014.

Cortina, Adela. (2007) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.

Cunill, Nuria (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo -CLAD.

Dagnino, E; Olvera A; y Panfichi A. (2006) *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. Fondo de Cultura Económica: CIESAS: Universidad Veracruzana. México.

De Sousa Santos B. y García Villegas Mauricio. (2001) *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre, P xxii.

Fals Borda, O. (comp.), (1998). *Participación Popular: Retos del Futuro*. Tercer Mundo editores. Bogotá.

Fundación Paz y Reconciliación (2013). *Las BACRIM después de 2013: ¿pronóstico reservado?* (pdf). [En línea]. Disponible en: <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2013/12/INFORME-BACRIM-2013.pdf>. Recuperado: 15 de octubre de 2014.

García Canclini, Néstor. (1995). *Consumidores y Ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. Editorial Grijalbo. México.

Gaventa, Jhon. Valderrama Camilo. (1999) *Participation, Citizenship and Local Governance*. (Pdf). En línea. Disponible en: <http://www.uv.es/~fernandm/Gaventa,%20Valderrama.pdf>. Recuperado: 6-de octubre de 2014.

Gaventa, Jhon y Cornwall Andrea (2001). *From users and Choosers to Shapers and Makers: Repositioning Participation in Social Policy*. (pdf) En línea. Disponible en: <http://www.eldis.org/vfile/upload/1/document/0708/doc2894.pdf>. 6 de octubre de 2014.

Gomá Ricard, Font Joan (2007). *Participación y democracia: Asociaciones y poder local*. (pdf). Universidad Autónoma de Barcelona.

Launay-Gama, C. (2006). *El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia: como los distintos actores de la sociedad colombiana (académicos, ONG, Estado) usan y se apropian del término de gobernanza*. (En línea). Instituto de investigación y debate sobre la Gobernanza. Disponible en: <http://www.institutgouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-236.html>.

Lemaitre Ripoll. J. (Diciembre, 2013). *Dialogo sin debate: la participación en los decretos de la Ley de Víctimas*. Revista de Derecho público. 31.

Ling, André et al (2010). *Reseña bibliográfica sobre participación activa y defensa e investigación en materia de derechos humanos*. Instituto de Estudios sobre Desarrollo-Universidad de Sussex.

Marshall T.H. (1998). Ciudadanía y clase social. Alianza Editorial..

Martínez, Sandra (2010). *Experiencias en la construcción de ciudadanía en las Américas por medio de la metodología deliberativa*. En: Ciudadanía Activa, Iniciativas para fortalecer la democracia. Ediciones Unitecnológica. 2010.

Mayorga y Córdova. (2007). *Gobernanza y Gobernabilidad en América Latina*. Working Paper NCCR Norte-Sur IP8, Ginebra. No publicado. (En línea). Disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/docs/ficha-gobernabilidad.pdf>. Recuperado: 15 de octubre de 2014.

PNUD (2012) Soacha-2012. Estado de Avance de los objetivos de Desarrollo del Milenio. PNUD (PDF). Disponible en: [http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm\\_soacha.pdf](http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm_soacha.pdf).

Puerta López Uber. Pérez Múnevar Carlos Andrés et al (2006). *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia*. Konrad Adenauer Stiftung. Bogotá-Colombia.

Rodríguez, J (2013), *El nuevo marco normativo de la participación efectiva de las víctimas*. La ruta de los derechos de las víctimas. Bogotá.

Vargas, J (2014). *Análisis comparativo de los diseños institucionales que regulan la participación de las víctimas en Colombia: antes y después de la Ley 1448 de 2011*. Estudios Socio-Jurídicos. 16(1), 165-206.

Velásquez, Fabio. González Esperanza. (2003) *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Fundación Corona, Bogotá –Colombia.

Velásquez, Fabio. (1986). *Crisis Municipal y participación ciudadana en Colombia*. Revista Foro, No. 1. Bogotá-Septiembre de 1986. Pp 22

Young, Iris. (1989). *"Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship"*. The University of Chicago.

Zamora, A (2011). *Participación de las víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011 o Ley de víctimas*. Convenio de Cooperación Interinstitucional No DDR-373 entre la Organización Internacional para las Migraciones-OIM y la Fundación Social. Bogotá.

Ziccardi Alicia (2001), *Las ciudades y la cuestión social*. Consejo latinoamericano de ciencias sociales. Buenos Aires, Argentina.

## **LEYES, DECRETOS E INFORMES NACIONALES**

Colombia, Congreso Nacional de la República (Junio 10, 2011) *Ley 1448 del 10 de junio de 2011*, Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011, Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013

Colombia, Presidencia de la República (20 diciembre, 2011), *Decreto 4800 de 2011* por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. En: Diario oficial, núm 48280, 20 de diciembre de 2011, Bogotá.

Colombia, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas. (10 de mayo, 2013) *Resolución #0388 de 2013 por el cual se adopta el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado*. En: Diario oficial núm 48796, 10 de mayo de 2013, Bogotá.

Cundinamarca: *Informe Departamental de Hechos Victimizantes a 2012*. (2012). Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (En línea). Pdf. Disponible en: [miunidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Cundinamarca.pdf](http://miunidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Cundinamarca.pdf)

Colombia, Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. (2010). *“Estado de Avance de la realización del Derecho a la participación efectiva de la población desplazada*. [Documento de trabajo].

Colombia, Contraloría General de la República. *Segundo Informe de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de la ley de víctimas 2012-2013*. Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado. Estado de Avance de la realización del derecho a la participación efectiva de la población desplazada. Bogotá, Junio de 2010

Colombia, Corte Constitucional (2004, enero), “Sentencia T-025” [En archivo digital], M.P: Cepeda Espinoza M, J. Bogotá.

Colombia, Corte Constitucional (2012, febrero) “Sentencia C-052” [En archivo digital], M.P: Pinilla Pinilla, N. Bogotá.

Colombia, Corte Constitucional (2009, enero), “Auto 008”. [En archivo digital]. M.P: Cepeda Espinoza M, J. Bogotá.

Colombia, Corte Constitucional (2010, diciembre) “Auto 383” [En archivo digital]. M.P: Vargas Silva L.E.

Colombia, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2011). *“La ruta de los derechos de las víctimas”, Ley de víctimas y restitución de tierras, decretos reglamentarios y decretos étnicos*. [Documento de trabajo]

Colombia, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2013). *“Las víctimas participan”, Libro memoria del proceso de fortalecimiento a las mesas de participación de víctimas*. [Documento de trabajo]

Colombia, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Subdirección de partición) -Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2013). *“Del olvido a la incidencia: la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en Colombia”*

Alcaldía Municipal de Soacha (2008). *Plan Integral Único 2008-2012*.

Alcaldía Municipal de Soacha (2013). *Plan de Acción Territorial de Soacha para la prevención, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno colombiano*. Soacha-Cundinamarca

Alcaldía Municipal de Soacha (2014). Decreto No 188 (29 de julio). “*Por medio del cual se actualiza la estructura conformación y funcionamiento del Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio de Soacha y se dictan otras disposiciones*”. [En línea]. Disponible: <http://soacha-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/65336436636635633532306433346433/decreto-188-2014.pdf>.

Personería Municipal de Soacha. (2013). *Acta 001 del 28 de mayo de 2013*. Instalación y elección de representantes de mesa de participación de las víctimas municipal de Soacha.

## ANEXOS.

### 1. Escala de Participación de Arnstein (1969) cuadro adaptado.

| Forma          | Arriba-Abajo   | Abajo-Arriba | Función | Ejemplo  |
|----------------|----------------|--------------|---------|--|
| Nominal        | Legitimación   | Inclusión    | Mostrar | Organismos del gobierno crean grupos de mujeres para demostrar sensibilidad de género pero carecen de esencia real. Las mujeres afirman que son miembros porque así sus nombres aparecen en registros oficiales, lo que les da acceso a otros beneficios.  |
| Instrumental   | Eficiencia     | Costo        | Medio   | Conseguir que la gente participe en proyectos de infraestructura puede aumentar la eficiencia de estos proyectos, al alinear mejor la oferta con la demanda, expresada mediante la participación. Para las personas, la participación se convierte en un costo inevitable para conseguir lo que necesitan. |
| Representativa | Sostenibilidad | Influencia   | Voz     | Implicar a las personas en la formación de sus propias organizaciones de base comunitaria para gestionar el desarrollo local puede mejorar la sostenibilidad. Estas plataformas ofrecen a las personas la posibilidad de adaptar las decisiones a sus intereses  |
|                |                |              |         | Actores externos interactúan con las personas con la finalidad específica de empoderarlas y dotarlas de la capacidad de provocar cambios que les   |

|                |                |                |           |  |
|----------------|----------------|----------------|-----------|--|
| Transformativa | Empoderamiento | Empoderamiento | Medio/Fin | importan. Las personas se organizan y aprovechan las oportunidades para lograr los cambios que desean. |
|----------------|----------------|----------------|-----------|--|

Fuente: Amnistía Internacional (2010)

## 2. Proceso constructivo del protocolo de participación de víctimas

| Fecha                               | Proceso   |
|-------------------------------------|---|
| 2012 primeros meses                 | Presentación de un primer borrador del protocolo. Realización de talleres regionales de socialización en el país  |
| Últimos meses de 2012               | Realización de 8 talleres departamentales de diálogo del borrador del protocolo en Cundinamarca, Magdalena, Bolívar, Putumayo, Tolima, Guajira, Arauca y César  |
| 25 de febrero y 11 de marzo de 2013 | Reuniones de Aportes y articulación a la construcción del Protocolo con expertos de la Comisión de Seguimiento a la política pública frente al desplazamiento forzado                                   |
| 7 de marzo de 2013                  | Socialización del borrador del protocolo con organizaciones de mujeres víctimas   |
| 22 de marzo de 2013                 | Publicación del borrador del protocolo en la página de la Unidad de víctimas  |
| 3 de abril de 2013                  | Socialización del borrador con congresistas de diversas bancadas  |
| 4,5,6 de abril de 2013              | Realización del Foro de participación efectiva para las víctimas con 103 integrantes del espacio transitorio, 50 representantes de Mesas de fortalecimiento de población desplazada 50 líderes víctimas |
| 24 de abril de 2013                 | Primera sesión de la comisión de seguimiento del Senado para discutir el borrador del protocolo   |
| 29 de abril de 2013                 | Socialización del borrador del protocolo con organismos de cooperación  |
| 8 de mayo de 2013                   | Sesión de la comisión de seguimiento del Senado con la presentación de la última versión del Protocolo de Participación   |
| 10 de mayo de 2013                  | Firma de la resolución #0388 por parte de la Unidad de Víctimas con la cual se adopta el protocolo de participación efectiva de las víctimas  |

Fuente: elaboración propia (2014)



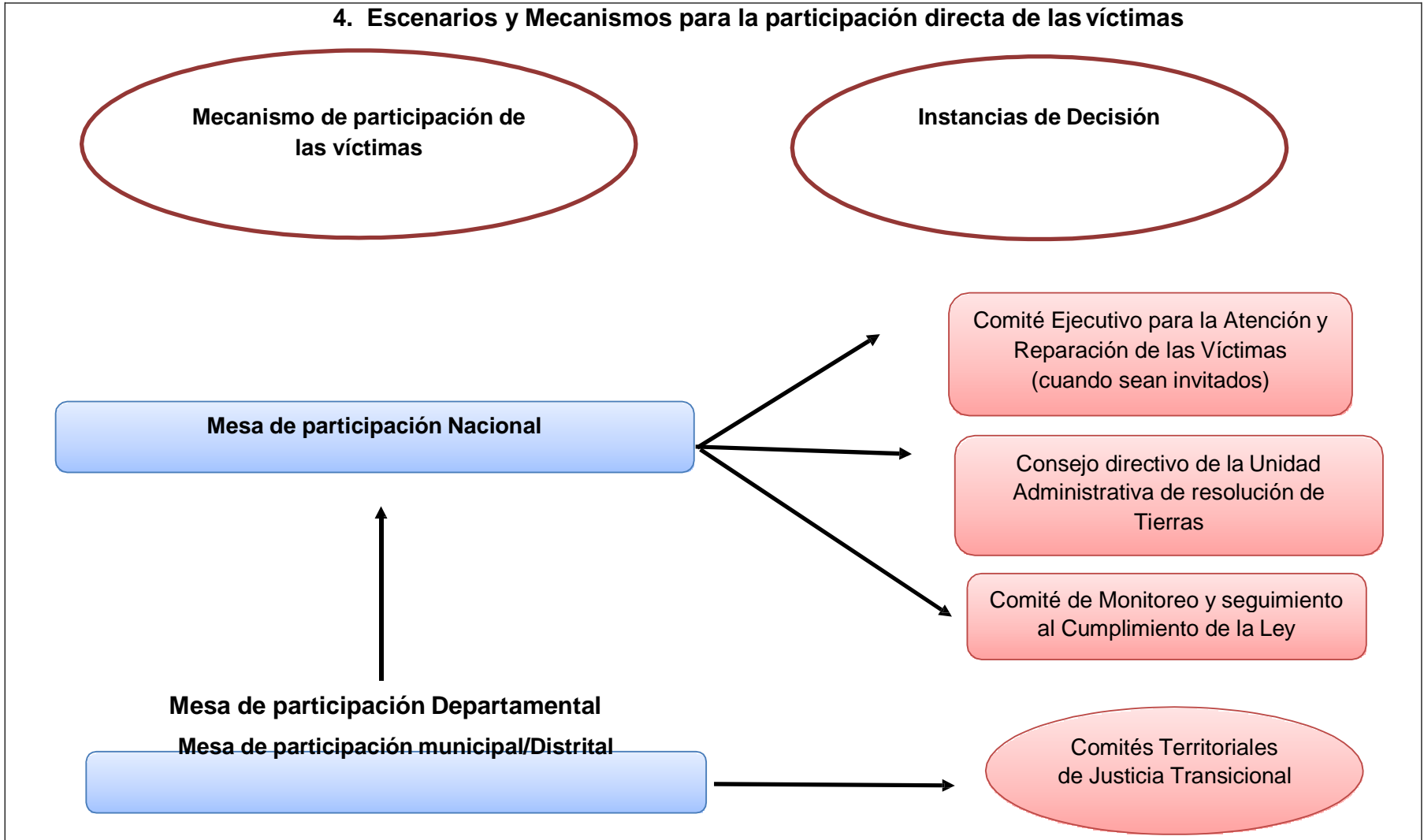
**3. Escenarios de participación municipal en relación a la Ley 1448 de 2011, Decreto reglamentario 4800 de 2011 y Resolución 0388 de 2013**

| <b>Espacios de participación efectiva para las víctimas</b>                          | <b>Descripción</b>  | <b>Funciones</b>   | <b>Integrantes</b>   |
|--|---|--|--|
| <p align="center"><b>Mesas Municipal y Distritales de participación efectiva</b></p> | <p>Son los espacios de trabajo temático y de participación de las víctimas en el municipio, elegidos y designados por las mismas víctimas y sus organizaciones y destinados para la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011, decretos, jurisprudencia y normas complementarias. En la mesa, las víctimas pueden ejercer su derecho efectivo de participación a través de sus representantes para discutir y lograr incidir en las decisiones y propuestas que tienen las instituciones del Estado frente a las víctimas.</p> | <p>La discusión, interacción y proposición de políticas públicas de atención y reparación</p> <p>Ejercicios de rendición de cuentas y veeduría ciudadana respecto de la ley 1448.</p> <p>Participación equitativa de víctimas mujeres, niñas y niños, adolescentes, adultos mayores y discapacitados</p> <p>Contar con un plan de trabajo anual y comunicarlo a las respectivas secretarías técnicas para que éstas adopten las medidas correspondientes</p> | <p><b>Secretaría Técnica:</b> Personería municipal</p> <p><b>Plenario de la mesa:</b> Representantes de las OV o Representantes de las ODV del municipio</p> <p><b>Coordinador (a) de la mesa:</b> Elegido por el plenario de la mesa.</p> <p><b>Comité ejecutivo:</b> Compuesto por el coordinador (a) de la mesa, 6 miembros elegidos por el plenario de la mesa y 2 ODV's invitadas.</p> <p><b>Coordinadores de grupos temáticos:</b> elegidos por el plenario de la mesa. Son 14 Grupos temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De víctimas en situación de discapacidad</li> <li>De niños, niñas y adolescentes y reclutamiento forzado</li> <li>De víctimas jóvenes</li> <li>De víctimas de la tercera edad</li> <li>De víctimas LGTBI</li> <li>De víctimas mujeres</li> <li>De víctimas en actos contra la vida</li> <li>De víctimas de desplazamiento forzado</li> <li>De víctimas de actos contra la libertad</li> <li>De víctimas de tortura</li> <li>De víctimas de violencia sexual</li> <li>De víctimas de atentados graves contra la integridad física y mental –también de minas antipersonales</li> <li>De víctimas de Frontera y Connacionales en el Exterior</li> <li>De víctimas colectivas.</li> </ul> |

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <p><b>Comité Territorial de Justicia Transicional</b></p> | <p>En la máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de política pública en el municipio o distrito el cual debe estar presidido por el alcalde, respectivo en relación a lo estipulado en el artículo 173 de la Ley 1448/11. Se concibe como una instancia de articulación para la elaboración de los planes de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes de desarrollo territoriales en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, a fin de lograr la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.</p> | <p>Elaborar planes de acción en relación al plan de desarrollo</p> <p>Coordinar acciones con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas” en el nivel departamental, distrital y municipal</p> <p>Articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y la materialización de las garantías de no repetición</p> <p>Realizar las actividades en materia de inclusión e inversión social para la población vulnerable</p> <p>Tomar las medidas adecuadas a materializar la política, planes, programas y estrategias en el tema de desarme, desmovilización y reintegración.</p> | <p>El-la Alcalde del municipio<br/> El-la Secretario (a) de gobierno municipal<br/> El-la Secretario (a) de planeación municipal<br/> El-la Secretario (a) de Salud municipal<br/> El comandante de división o el comandante de brigada que tenga jurisdicción en el municipio<br/> El comandante de la Policía Nacional del municipio<br/> El director regional o coordinador del centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.<br/> El director regional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).<br/> Un representante del Ministerio Público<br/> Dos representantes de la mesa municipal de participación de víctimas.<br/> Un delegado del director de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.</p> |
|---|---|--|---|

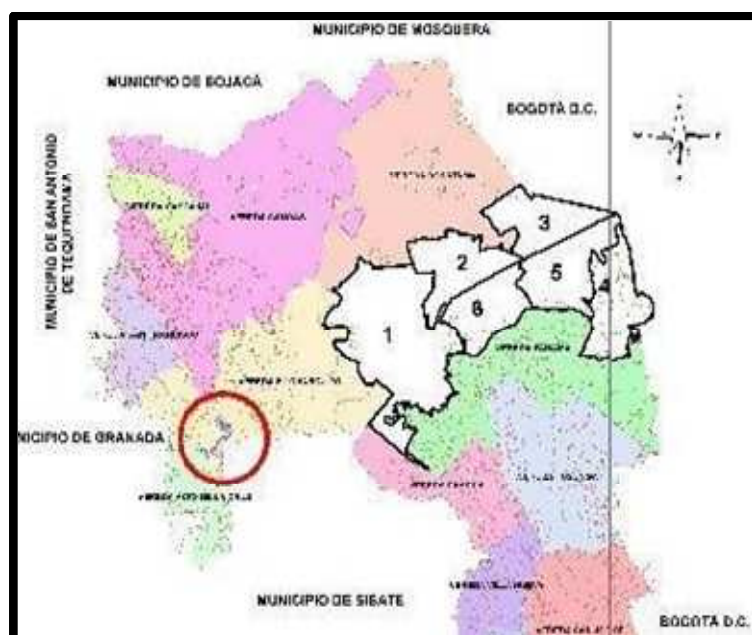
Fuente: elaboración propia (2014)

#### 4. Escenarios y Mecanismos para la participación directa de las víctimas



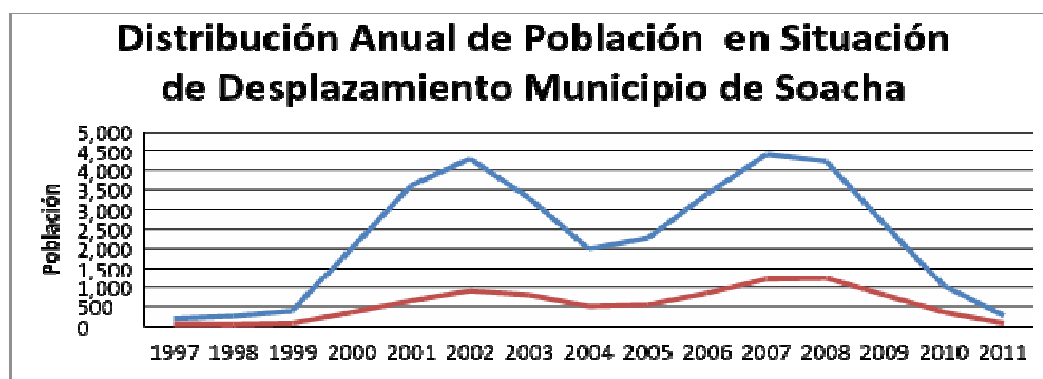
Fuente: Zamora, A (2011).

## 5. Mapa del municipio Soacha, límites urbano y rural



Fuente: Fuente Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial - Dirección de Espacio Físico Urbanismo. (2013)

## 6. Distribución Anual de Población en Situación de Desplazamiento- Municipio de Soacha



Fuente: PAT 2013

## 7. Cuadro Comparativo de 2012 y 2013 Población Víctima del Desplazamiento

**Año 2012.**

| <b>AÑO 2012</b>                   | <b>Nº DECLARACIONES</b> | <b>Nº DE VICTIMAS QUE LLEGARON AL MUNICIPIO</b> |
|-----------------------------------|-------------------------|---|
| <b>FEBRERO 2012</b>               | <b>47</b>               | <b>152</b>                                      |
| <b>MARZO 2012</b>                 | <b>71</b>               | <b>279</b>                                      |
| <b>ABRIL 2012</b>                 | <b>32</b>               | <b>132</b>                                      |
| <b>MAYO 2012</b>                  | <b>49</b>               | <b>166</b>                                      |
| <b>JUNIO 2012</b>                 | <b>37</b>               | <b>127</b>                                      |
| <b>JULIO 2012</b>                 | <b>54</b>               | <b>180</b>                                      |
| <b>AGOSTO 2012</b>                | <b>23</b>               | <b>70</b>                                       |
| <b>SEPTIEMBRE 2012</b>            | <b>16</b>               | <b>46</b>                                       |
| <b>OCTUBRE 2012</b>               | <b>22</b>               | <b>68</b>                                       |
| <b>NOVIEMBRE 2012</b>             | <b>11</b>               | <b>31</b>                                       |
| <b>DICIEMBRE 2012</b>             | <b>23</b>               | <b>81</b>                                       |
| <b>TOTAL AÑO 2012</b>             | <b>385</b>              | <b>1.332</b>                                    |
| <b>ENERO 2013</b>                 | <b>54</b>               | <b>155</b>                                      |
| <b>FEBRERO 2013</b>               | <b>63</b>               | <b>196</b>                                      |
| <b>MARZO 2013</b>                 | <b>49</b>               | <b>161</b>                                      |
| <b>ABRIL 2013</b>                 | <b>75</b>               | <b>266</b>                                      |
| <b>MAYO 2013</b>                  | <b>70</b>               | <b>283</b>                                      |
| <b>JUNIO 2013</b>                 | <b>42</b>               | <b>127</b>                                      |
| <b>JULIO 2013</b>                 | <b>89</b>               | <b>335</b>                                      |
| <b>AGOSTO</b>                     | <b>92</b>               | <b>463</b>                                      |
| <b>SEPTIEMBRE 1º AL 20 / 2013</b> | <b>95</b>               | <b>475</b>                                      |
| <b>TOTAL A SEP 20 /2013</b>       | <b>629</b>              | <b>2.461</b>                                    |

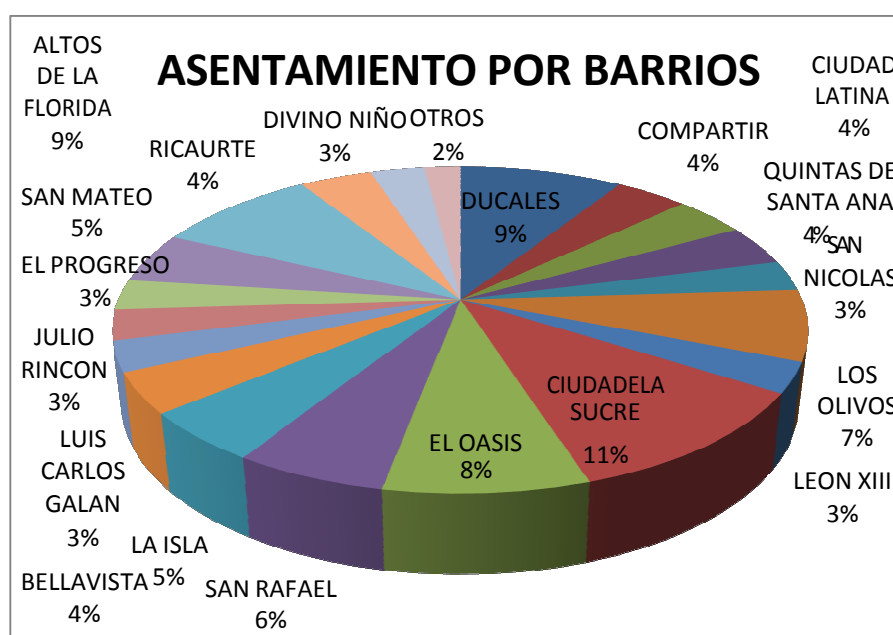
Fuente: PAT 2013

## 8. Víctimas por hecho registradas en 2014 -Soacha-Cundinamarca

| HECHO   | PERSONAS |
|---|----------|
| Acto terrorista/atentados/Combates/Hostigamientos | 8        |
| Amenaza   | 7        |
| Desplazamiento                                    | 1085     |
| Pérdida de Bienes Muebles e Inmuebles             | 1        |
| Tortura   | 2        |

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), 2014.

## 9. Asentamiento de las víctimas en Soacha por barrios



Fuente: (PAT, 2013)

## 10. Propuestas de la mesa de víctimas para ajustes del Plan de Acción Territorial del municipio de Soacha

| Tema     | Propuesta   |
|----------|---|
| Vivienda | <p><i>Retomar el proyecto de vivienda del lote Papiros de propiedad del municipio el cual se presentó ante el gobierno nacional en julio del año 2011.</i></p> <p><i>Creación del Fondo Municipal de Vivienda exclusivamente para víctimas del desplazamiento forzado. Este fondo deberá ser alimentado con recursos internacionales, nacionales,</i></p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>departamentales y municipales con la creación de una estampilla destinada a la financiación del mismo.</p> <p>El porcentaje de conciliación con las constructoras para destinación de Vivienda para las víctimas debe ser de 50% de los que se consiga en los proyectos de vivienda.</p>  |
| <b>Educación</b>                       | <p>Promover los estudios superiores mediante la creación de un fondo en la secretaria de educación municipal, para financiar 300 estudiantes que hayan terminado su secundaria en el municipio de Soacha tanto en colegios públicos como privados, y que estén interesados o que estén adelantando estudios superiores.</p>  |
| <b>Salud</b>                           | <p>Construcción de un hospital de tercer y cuarto nivel dotado con toda la tecnología de punta, manteniendo el enfoque diferencial en la atención y la asistencia de los servicios.</p> <p>Aumento en la cobertura de salud especializada y personal calificado para la atención de la población del municipio, especialmente en enfermedades de alto costo.</p>   |
| <b>Restablecimiento Socioeconómico</b> | <p>Destinar 500 unidades productivas con incidencia directa de la mesa de participación en la asignación de los recursos que no bajen de 30 salarios mínimos legales vigentes</p> <p>El PAT expresa ofrecer 2 millones por año para el fortalecimiento de cada organización de víctimas que hacen parte de la mesa de participación de víctimas. El monto a proponer es de 5 millones de pesos por año.</p> <p>Destinar 100 millones de pesos al fortalecimiento de la mesa municipal para el año 2015</p> |

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <p><b>Seguridad y Protección</b></p> | <p><i>Incrementar las medidas de seguridad para la mesa de participación de víctimas asignando presupuesto en coordinación con la Secretaria de gobierno.</i></p> <p><i>Gestionar ante la Unidad de Prevención y Protección del Ministerio del Interior la relación de un cerren de carácter extraordinario para la mesa de participación del municipio con el fin de que se apruebe un subsidio de transporte como medida preventiva a las víctimas, teniendo en cuenta el compromiso obtenido en la reunión donde se hizo entrega de los Avanteles.</i></p> |
|--------------------------------------|---|

Fuente: Elaboración propia (2014)



## ANEXO 11: ENTREVISTAS<sup>43</sup>

### **Entrevista #1:**

Personero Municipal de Soacha –Henry Sosa Molina  
Soacha-15 de septiembre de 2014.

**Desde sus inicios en 2012 en el cargo, como ha sido el tratamiento en el tema de víctimas, teniendo en cuenta que según cifras del PNUD, Soacha presenta el 46% de población víctima de desplazamiento producto del conflicto armado y de cifras de la Unidad de Víctimas, el municipio acoge alrededor de 40.000 víctimas en su territorio. ¿Cómo se comenzó a manejar el tema de la ley de víctimas y la atención de las mismas desde la Personería?**

Antes de la Ley víctimas se hablaba de desplazados, o personas en condición de desplazamiento. Posteriormente cuando surge La ley 1448 de 2011-que es la Ley de víctimas-, empiezan a generarse más declaraciones como quien quiera que todas las personas empiezan a declarar. Aumentamos de un solo hecho victimizante -que era el desplazamiento-, por 15 hechos victimizantes que son los que hace que lógicamente se incremente el número de declaraciones de víctimas

El procedimiento es muy sencillo: cuando una persona ha sufrido alguno de los hechos victimizantes que están establecidos en la ley 1448 de 2011, debe acudir a las personerías municipales, nosotros recibimos lo que llamamos la “declaración” que así lo llama la Ley 1448 y la persona allí nos manifiesta si requiere una atención humanitaria inmediata. Es decir, si la persona no tiene donde quedarse esa noche, o viene enferma, o tiene hijos que quieren estudiar o tiene alguna necesidad que deba atenderse inmediatamente, lo hará a través de los entes territoriales, es decir las alcaldías. Posteriormente viene un proceso que es aproximadamente en dos y tres meses, en donde la Unidad una vez haya

---

<sup>43</sup> Las siguientes entrevistas fueron realizadas por la autora y la transcripción aquí consignada corresponde a los fieles testimonios de los entrevistados. Por política de privacidad y confidencialidad adquirida para la investigación, no se revelan ni los nombres ni la identidad de las víctimas entrevistadas

recibido la declaración, toma la decisión de declarar a esa persona víctima o no, dependiendo los hechos que ella haya declarado, pues no todas las personas que declaran resultan ser víctimas. Para las personas que declaran y resultan ser víctimas, entran ya dentro del historial de víctimas del país y comienzan a gozar de todos los beneficios que trae la Ley de víctimas para ellos y ya se encarga la Unidad Nacional de Víctimas de atender las necesidades como son la verdad, la justicia, la reparación, sobre todo en la otra parte que estamos pendientes nosotros que es la garantía de no repetición de estos hechos.

**En 2013, una vez emitido el protocolo de participación, la personería como secretaria técnica debe convocar a la conformación de la mesa municipal de participación efectiva de víctimas, ¿cómo se dio este proceso de selección? ¿Cuántas víctimas acuden a la convocatoria y en cuanto tiempo se materializó o conformó la mesa definitiva?**

Hay que entender que la Ley 1448 de 2011 es una ley que está en construcción. Yo creo que Colombia es el único país del mundo que tiene un marco de una Ley de víctimas en desarrollo de un conflicto, la mayoría de los países tienen Ley de Víctimas pero después del posconflicto, Colombia pues tiene un conflicto activo, pero tiene una Ley de víctimas que empieza a reunir a las víctimas en torno a esta ley. Es así como en el 2011 se habla por primera vez de que van a tener las víctimas una representación a través de unas organizaciones de víctimas (OV's) o unas organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas. (ODV)

¿Qué diferencia hay entre una organización de víctimas (OV) y una organización defensora de los derechos de las víctimas (ODDV)?: las OV están constituidas única y exclusivamente por víctimas-que han sido declaradas y reconocidas por la Unidad. Pueden ser desde dos personas hasta un número ilimitado de ellas, lo único que necesitan es la voluntad de reunirse, declarar que quieren constituirse en organización de víctimas y nombran un representante para la mesa de participación de víctimas, y le pueden dar un nombre o pueden simplemente manifestar que no quieren tener ningún nombre sino simplemente ser una organización de víctimas; mientras que las ODDV pueden ser personas

jurídicas, que deben estar registradas ante cámara y comercio, y en su objeto deben establecer políticas relacionadas con víctimas, o atención de víctimas, o que tengan que ver con el conflicto armado. Esas personas dentro de su objeto, como tienen un desarrollo, tienen que demostrar que en el territorio para el cual quieren pertenecer como mesa de participación de víctimas, han ejercido algún tipo de actividad en beneficio o en pro de las víctimas, e igualmente, deben manifestarse, si es facultad del representante legal o de la junta directiva, o de quien sea el órgano que esté al interior de ellas, la necesidad y la manifestación de querer pertenecer a la mesa de víctimas de ese municipio.

Una vez establecidas, tanto las OV como las ODDV, la personería de Soacha hizo la convocatoria, que de acuerdo con la Ley 1448 va durante los primeros 90 días de cada año. En el 2012, se había iniciado la convocatoria, pero posteriormente la Unidad dio un plazo para que en el 2013 nuevamente se hiciera la convocatoria. Es decir que en el año 2012, no tuvimos mesa de participación de víctimas. Posteriormente, en abril que era donde vencía el plazo para la inscripción de organizaciones de víctimas - OV, nosotros recibimos 20 OV's y alrededor de cinco organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas-ODV. Revisamos los documentos y finalmente quedaron 13 OV legalmente reconocidas y 2 ODV que cumplieron con los requisitos que establece la Ley 1448 y sus decretos reglamentarios.

Vino el protocolo, y con base en el protocolo-de acuerdo con la inscripción que teníamos nosotros- se hicieron las selecciones para los diferentes hechos victimizantes y se nombraron los representantes y el Comité Ejecutivo, que es el que en este momento sigue funcionando. Como quiera que la convocatoria de debió hacer dentro de los primeros 90 días del año 2014, fue prorrogada por la Unidad de víctimas para el año entrante, es decir que la nueva convocatoria para volver a ingresar a ser organización de víctimas u organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas ODDV- salvo que pues haya una directriz contraria- estaríamos haciéndola en los primeros 90 días del año 2015.

En abril nosotros teníamos constituidas las organizaciones que iban a ser parte de la mesa de participación, pero en mayo una vez sale el protocolo, hacemos

la elección e inmediatamente se hace la elección, se nombran cada uno de los representantes para cada uno de los cargos, conforme lo establece el protocolo.

**¿Cómo ha sido desde su perspectiva, el apoyo de la administración municipal, en este caso la administración del alcalde Juan Carlos Nemocón en la dinámica de la mesa de participación de víctimas y su incidencia en la implementación de la ley 1448?**

Realmente ha sido un tema muy complejo como quiera que corresponda a los personeros del país. Como vicepresidente de los personeros de Colombia-FENALPER el año pasado estuvimos haciendo una especie de encuesta frente a todas las personerías del país y el manejo que han tenido ellas en el tema de víctimas y- desafortunadamente-nosotros tenemos unos límites presupuestales, unos toques o techos presupuestales que no permiten que las administraciones nos hagan ningún tipo de giro económico por encima de éste. Eso generó una especie de contravía de lo que dice la Ley con la realidad. Es decir, nosotros tenemos las necesidades pero no podemos tener el presupuesto porque a pesar de que la administración municipal muchas veces quiera dar el presupuesto para la mesa de participación de víctimas, no lo puede girar a la personería, ni se lo puede girar directamente a ellas. Ese vacío que existe en la Ley, en el municipio de Soacha después de una larga trayectoria, logró superarse a través de un convenio que se hizo con una fundación, que la hicieron en el año 2013 y que ha venido funcionando en el año 2014, y este operador que es un operador externo, es el que se encarga de suministrar todo lo que tiene que ver con la mesa de participación de víctimas-es decir-facilitar un espacio para que ellas se reúnan, tener los equipos necesarios, los refrigerios, el tema de los viáticos para los diferentes desplazamientos, papelería, suministros, todo esto se maneja a través de una fundación que es la que la contrata directamente la administración municipal ya que la Personería no tiene injerencia en este tipo de contratos. Creemos que nosotros como secretarios técnicos seguimos siendo relegados porque no tenemos la posibilidad de manejar la mesa de participación de víctimas, ya que no sólo ejercemos la secretaría, la mesa técnica tampoco tiene la posibilidad de tener recursos directos y por eso hemos tenido que acudir, como en el caso de Soacha, que ha sido el único mecanismo jurídico efectivo para

poder decir que tienen participación las víctimas y que tienen apoyo de la administración.

Desafortunadamente, en la mayoría de los departamentos, municipios no ocurre esto porque pues lógicamente no han implementado ningún tipo o ninguna fórmula que les permita jurídicamente utilizar los recursos para el funcionamiento de la mesa de participación de víctimas y mucho menos para la promulgación de la Ley de Víctimas que nos corresponde a nosotros como personeros.

### **Existe problemática ante distintos espacios...**

Sí, la Federación Nacional de Personeros y APERCUNDI -que es la Asociación de Personeros de Cundinamarca- hemos manifestado a lo largo de la existencia de la Ley de víctimas, desde mi llegada, la inconformidad porque muchas personerías, sobretodo Colombia, el 80% de las personerías de Colombia son personerías de municipios de sexta categoría, es decir que cuentan escasamente con el personero y una secretaria quien tiene que atender las múltiples necesidades que se les avecinan en su municipio. Las leyes en Colombia se hacen generalmente para las grandes ciudades, pero desafortunadamente dejamos de lado a la gran mayoría de ciudades que son las pequeñas ciudades por fuera de la implementación de ley. Es fácil que en un municipio de sexta categoría lleguen en un día a la cabecera urbana 200-300 personas desplazadas y entonces manejar estos formularios para la toma de declaración, la toma de declaración en línea y el deber ser de la Ley, pues es casi que imposible cuando se carecen de recursos técnicos, cuando se carece de internet, cuando se carece de personal que pueda atender a las víctimas. Entendible por ejemplo que en Bogotá lleguen 200-300 personas pues la personería de Bogotá es una personería que maneja unos recursos muy muy altos comparado con una personería de sexta categoría que puede llegar a manejar recursos al año que oscilan entre los 80 y 84 millones de pesos, de los cuales el 80% se va en los que son gastos de funcionamiento, es decir el salario del personero y de la secretaria y lo poquito que queda se daría para servicios públicos y desde luego para otras necesidades propias de su despacho. Es decir, no hay recursos para atender la ley de víctimas en ese momento y las

personerías siguen llevando desafortunadamente la peor carga en este proceso de ley de víctimas y en este proceso pre-posconflicto que estamos viviendo en Colombia.

**A casi dos años de este proceso de creación y función de las mesas de participación efectiva en el país, en el caso de la Mesa municipal de Soacha, ¿cuáles han sido los principales problemas, conflictos o tensiones que se han dado tanto entre las víctimas de la mesa como entre la mesa y la personería?**

Yo creo que con la Personería de Soacha y la mesa de participación de víctimas no ha habido problemas primero porque hemos sido muy transparentes en el proceso de elección, hemos sido muy democráticos y pegados a la norma, hemos explicado a las personas cómo se pueden constituir.

Desafortunadamente, lo que sí creemos nosotros es que realmente-por lo menos en el caso de Soacha-es muy poquita las organizaciones de víctimas y no representan ni siquiera el 1% de las víctimas que de acuerdo con las estadísticas tenemos. Nosotros creemos que en este momento estamos llegando a 50000 víctimas registradas de las cuales las mesas de participación que son once, porque algunas ya han renunciado y solamente hay una organización defensora de los derechos de las víctimas ODDV no llega ni siquiera al 1%. Es decir, no llegamos ni siquiera a las 5000 personas que debería ser como el mínimo para decir vamos a representar. ¿Por qué? Porque desafortunadamente el proceso de víctimas sigue siendo muy complejo y sigue siendo muy complejo porque todos los días llegan familias a nuestro municipio. Son familias que están algunas de paso, otras se quedan. Muchas vienen con temor y no se acercan a declarar o simplemente declaran pero no dan los datos concretos porque temen a que sean ubicados. Desafortunadamente también hay personas que se hacen pasar por víctimas y entonces vienen los procesos de personas que quieren sacar provecho de la Ley de Víctimas y se hacen pasar por víctimas y así montan organizaciones de víctimas y empiezan a desplazar dentro de ese marco a las mismas víctimas entonces es un tema muy muy complejo. Es un tema donde ni

quiera los mismo personeros ni mucho menos los alcaldes tienen claro cuál es la Ley de Víctimas, cómo se desarrolla la Ley de víctimas.

Nosotros hemos venido haciendo desde la Personería de Soacha un trabajo muy importante con la Procuraduría Regional de Cundinamarca, fue así como por directriz del señor Procurador regional de Cundinamarca nosotros como personería hicimos el acompañamiento a cada uno de los 116 personeros de Cundinamarca explicándoles cómo se crean los subcomités que establece la Ley, como se debe llevar a cabo el Comité de Justicia Transicional y cómo deben tener participación la mesa de víctimas frente a cada uno de los subcomités y la importancia de que ellos estén en todas las políticas públicas que desarrolla la administración. Pero es muy complejo porque desafortunadamente las organizaciones de víctimas no tienen la preparación, no cuentan con los recursos y no se tiene suficiente conocimiento frente a la misma Ley entonces simplemente se queda en una elección, en una representación que es muy esporádica y no se llega al fondo del asunto porque, como lo digo, es una Ley que está en construcción y tiene muchos vacíos.

**¿Entre las víctimas que pasa? ¿Existe cierta tensión o existen problemas dentro de la dinámica de la mesa frente a esa misma situación de que hay poca representación o porque de pronto hay personas que se hacen pasar como víctimas...**

Uno de los problemas que se han establecido es que así como hay organizaciones de víctimas que realmente tienen una infraestructura, tienen unas personas reconocidas, tienen una jerarquía, tienen una especie de estructura, hay otras organizaciones de víctimas que simplemente la componen dos personas y pues es bastante contradictorio que tengan los mismos derechos quienes son dos personas que representan una mesa de participación de víctimas que una organización de víctimas con 100 o 200 personas. Es sentarse en la misma igualdad, en las mismas condiciones y teniendo los mismos derechos pues genera cierto roce y ciertas situaciones que llevan a que no haya claridad frente a las organizaciones de víctimas. Yo creo que lo que tendría que hacer la Unidad Nacional para las víctimas es empezar a revisar el protocolo,

empezar a establecer unos parámetros para la creación de organizaciones de víctimas, desde luego sin vulnerarles sus derechos pero por lo menos que se hable de lo que es una organización porque -como están en este momento- hay organizaciones de una o dos personas y hasta de tres personas, de esas se va una y quedan dos entonces casi que terminamos diciendo que una sola persona es la organización y que esa sola persona es la que toma decisiones de fondo que muchas veces son equivocadas, pero como pues es parte de una mesa de participación de víctimas tiene derecho a imponer y tiene derecho a llevar su protocolo. El tema no ha sido fácil, el mismo hecho de que las víctimas tengan que construir sus propios estatutos y sus propios reglamentos ha llevado a que haya ciertas diferencias entre las diferentes organizaciones y que algunas organizaciones simplemente se limiten a asistir pero no participen y no tomen decisiones de fondo, bien porque no lo consideran pertinente o bien porque muchas veces se sienten intimidadas por otras que de pronto ejercen un poco más de fuerza sobre ellas.

**¿Cuáles cree que han sido las principales falencias en el diseño funcional y logístico de las mesas a nivel local?**

Han existido ciertas diferencias entre la mesa de participación de víctimas y el operador, pues el operador es un particular que se contrata por parte de la administración y entonces como no hay un protocolo claro, por ejemplo cómo es el pago de los viáticos, no hay un protocolo frente a qué se debe pagar, como se debe pagar y cuánto se debe pagar. Desafortunadamente el tener dos computadores para once organizaciones hace que genere roces entre cómo se van a utilizar esos equipos, cómo se va a utilizar la casa, quienes pueden entrar, quienes no pueden entrar. Si efectivamente estos espacios deben ser utilizados para que opere la mesa de participación de víctimas y no una organización que quiera tener pues su propio espacio ha generado mucho conflicto y ha generado la división entre las mismas mesas de participación. Si a eso le sumamos que desafortunadamente la administración tampoco la tiene clara y entonces no permite que las víctimas participen efectivamente en los subcomités y en los comités entonces vemos que en un subcomité se habla por decir algo de la



representación de la comunidad indígena o de la comunidad afro y solamente por el hecho de que una persona es de color entonces ya dicen *“él es la representación de la comunidad afro”*. Nosotros le hemos pedido a la administración en reiteradas ocasiones que cuando se hagan ese tipo de reuniones se le pregunte a la Personería quienes son las organizaciones que realmente están aquí inscritas, quienes son sus representantes y no que optemos por lo que desafortunadamente venía pasando, que se hacía una reunión y entonces si hay una persona de color entonces *“usted es el representante de las negritudes”*, eso no puede seguir ocurriendo.

Hay un desestímulo muy grande en este momento que fue las convocatorias para los diálogos de la Habana, que se hicieron en Cundinamarca, que le tocó especialmente Soacha ir a la ciudad de Villavicencio pero vimos que en todo el país desafortunadamente la Universidad Nacional y PNUD- que eran los encargados de hacer el protocolo- fallaron en ese protocolo, desintegraron las mesas de participación de víctimas. Como yo se lo hacía saber al PNUD a través de un correo electrónico que le envié y a través de las mismas informaciones que tuvimos de la mesa de participación, es increíble que de Soacha hayan llegado personas a Villavicencio que representaban supuestamente a la mesa de participación de víctimas, cuando no son personas conocidas por nosotros, cuando no son personas que hagan parte de la mesa de participación de víctimas de Soacha y cuando nunca siquiera estas entidades se tomaron la molestia de preguntarle a la personería cuales eran las personas que estaban registradas acá, entonces lógicamente las víctimas de Soacha que están en las organizaciones de víctimas y en la mesa de participación mostraron su descontento porque fueron representados por alguien que no conocemos, pero que llegaron a Villavicencio diciendo que eran de la mesa de participación de víctimas, y así pasó casi que en todo el país. Por un lado están las instituciones tratando de que la ley se aplique y que se reglamente y por otro lado está la realidad que es que siguen muchas personas representando a las víctimas sin tener ningún tipo de reconocimiento.

**Mucho se ha hablado acerca de las mesas de víctimas como instancias que verdaderamente no representen los intereses de las víctimas al decir que son espacios poco eficientes a nivel de decisiones y participación genuina ¿qué piensa usted al respecto?**

Yo pienso que participación hay, lo que no hay es una participación efectiva. Cuando hablamos de participación efectiva es que las víctimas puedan realmente tener incidencia en las políticas públicas que tengan que ver con el tema de víctimas, pero se convirtió más bien como en una participación representativa, en decir efectivamente aquí tenemos una persona que es víctima, representa a las víctimas y efectivamente eso es lo que dicen las víctimas y hemos llegado a situaciones que hemos tenido que corregir. En el 2012 por ejemplo en el municipio de Soacha se acordó que se iba a dejar un gran porcentaje de los dineros de víctimas para el tema de cámaras de seguridad y nosotros dijimos pero ¿quién autorizó eso? Si las víctimas no requieren cámaras de seguridad porque las cámaras de seguridad deben hacer parte de la política pública de seguridad del municipio indistintamente si son víctimas o no son víctimas. Los recursos de las víctimas son escasos y deben dirigirse únicamente y exclusivamente en atender sus necesidades y entonces la respuesta fue una señora que dijo que era víctima dijo que ella necesitaba una cámara y por eso se trazó la política de cámaras para el municipio lo cual afortunadamente fue corregido. Pero así como ella lo hizo, en la mayoría de los municipios del país sucede que las políticas se orientan dependiendo de lo que una sola persona diga y lo que esa persona considera que para él es una necesidad porque no hay una infraestructura efectiva, no hay una organización de víctimas que tenga digamos la estructura correspondiente y el asesoramiento correspondiente para que pueda hacer una representación efectiva en cada uno de los subcomités y desde luego en el Comité de Justicia Transicional. Además que cuando uno mira los subcomités y cuando mira los comités de víctimas de justicia transicional muchas veces las personas que asisten allí no son los que determinan la ley entonces por ejemplo en el Comité de Justicia Transicional dice que es indelegable que debe estar el ministerio público representado por el Personero y el Procurador, que quien lo debe presidir es el Alcalde o en el caso

departamental el Gobernador, que deben estar los secretarios de cada una de las carteras dependiendo de los temas a tratar en ese Comité de Justicia Transicional, que debe estar el comandante de la policía, que deben estar las instituciones como el ICBF, como el SENA. Desafortunadamente muchos de ellos no asisten, mandan una persona que es un contratista, que es una persona que esporádicamente está en una entidad y que no puede tomar decisiones de fondo y con esa base se han venido desarrollando Comités de Justicia Transicional. Nosotros hemos tenido que aplazar Comités de Justicia Transicional porque hemos exigido que sean los titulares los que se tienen que sentar allí y que no sea delegable la representación que tengan ellos. Consideramos que dentro de un comité de justicia transicional se toman decisiones fundamentales y muy importantes para las víctimas y por eso consideramos que si no están los titulares pues realmente lo que se va a hacer allí pues no es simplemente sino cumplir un protocolo que lo establece la norma y salir de paso frente a la responsabilidad que tiene el ente territorial en ese tema de víctimas.

**Desde el contacto personal y las diferentes discusiones con las víctimas de la mesa municipal, ¿cree usted que ellas ejercen una ciudadanía activa en el marco de la Ley de víctimas y del protocolo de participación efectiva?**

Creo que no, y creo que no porque, como le digo esto genera muchos conflictos. Por ejemplo la norma habla de que de la mesa de participación en el caso de Soacha o en el caso de todos los municipios deberá salir un representante que va a la departamental. Se supone que una vez lleguen allí los representantes de la departamental, eligen a los que van a ir a la nacional, esto viene de menos a más. Sin embargo para nosotros llama mucho la atención cómo en Cundinamarca el municipio de Soacha es uno de los municipios que tiene la mayor cantidad de víctimas en todo el departamento y municipios como La palma que es el segundo municipio con el 75% por ciento de su población es víctima, el mismo Viotá tiene una alta población de víctimas. Ciudades como Girardot tiene una alta población de víctimas y si vamos a mirar a quienes eligió el departamento para representarnos a nivel nacional, Soacha por ejemplo no

quedó con ningún representante para la mesa nacional, ni tampoco la Palma y va uno a mirar municipios como Cucunubá que no tiene víctimas y eligió dos representantes de las víctimas a nivel nacional, entonces dice uno “bueno pero esto no tiene sentido”. No tiene sentido que los municipios que tienen la gran problemática no tengan representación a nivel nacional mientras municipios que ni siquiera tienen una población víctima considerable pues sean los que terminen representando a las víctimas. Pero eso refleja lo que está sucediendo en este momento y es que las víctimas no se sienten identificadas con la mesa de participación, con lo que acaba de pasar con la convocatoria a la Habana las víctimas se sienten hoy más frustradas que antes y tanto así que estuvimos hace poquito en un proceso en donde todas las organizaciones de víctimas presentaron su renuncia masiva, no querían pertenecer a la mesa de participación. Plantearon la renuncia colectiva y nos tuvimos que reunir con el señor alcalde, con el secretario de desarrollo social y hacer una sesión con ellos y decirles la importancia que tiene la mesa de participación y lo que ellos reclamaban principalmente era eso: no ser más voceros de papel sino realmente jugar el papel que les corresponde y tener una representación frente a las políticas públicas de la administración y una representación frente a cada uno de los subcomités y al comité de justicia transicional. Esperamos que ojalá eso empiece a mejorar pero sí refleja mucho el descontento que tienen quienes hoy están representando a las víctimas en esas mesas de participación de víctimas y que no decir de los que son víctimas que ni siquiera quieren saber del proceso y ni siquiera quieren organizarse como víctimas para participar en la mesa.

**Se sabe que el protocolo de participación deberá regir hasta que se acabe la vigencia de la Ley de Víctimas en 2022. Luego de toda la serie de comentarios y propuestas por parte de las víctimas y líderes representantes de las mismas, muchas de ellas sienten un alto grado de desconfianza y decepción con la ley, con su participación en la mesa, con las autoridades municipales y el tema de los incentivos por su papel y su trabajo en la mesa. ¿Cuál es su balance frente a esta situación de la mesa municipal, el protocolo de participación y la ley de víctimas?**

Yo creo que hemos tratado de cumplir con lo que establece la ley. Sin embargo es la misma ley la que no arranca. La ley 1448 tiene cuatro componentes principales que es la verdad, la justicia, la reparación y sobre todo la garantía de no repetición. Creo que no hemos llegado a la verdad, estamos muy lejos de la justicia, no tenemos reparación y pues la no repetición se ve muy muy muy lejana. Un municipio como Soacha donde se recibe la mayor cantidad de población sobre todo nosotros estamos recibiendo gran porcentaje de lo que está pasando ahora en Buenaventura, en el Valle del Cauca. Lo que viene de Buenaventura por los problemas que se presentan allí, son personas que llegan a una ciudad. Soacha es una ciudad que tiene un recurso para atender a su propia población pero que ha tenido que llevar una carga que no le corresponde que es una carga de la nación. Si nosotros miramos la historia de Soacha, Soacha no ha tenido ni un solo enfrentamiento entre grupos alzados o al margen de la ley, no tenemos nosotros tomas guerrilleras, no tenemos dentro de nuestro registro paramilitares, no tenemos campos minados, no tenemos una problemática que nos genere a nosotros violencia. Sin embargo somos considerados uno de los municipios más violentos del país ¿por qué? Porque nosotros somos los que recibimos a las víctimas y es lo contrario: nosotros no somos victimarios, somos víctimas de un proceso nacional.

### **¿Entonces ustedes creen que son víctimas De las víctimas?**

No de las víctimas, de mismo Estado, ¿por qué? Porque lo único que tiene Soacha -y lo digo yo como Personero -es un corazón grande y es tan grande el corazón que todos los que llegan se quedan acá. Si nosotros fuéramos personas malas, personas que no tuviéramos en nuestro corazón paz, y no tuviéramos unas políticas claras frente a las víctimas, pues créame que nosotros seríamos un municipio expulsor y mucha de la gente huiría de Soacha hacia otras regiones del país, pero nosotros lo que hacemos es recibir y recibir y recibir y estamos solos, estamos solos frente a una política nacional que no es clara. Por ejemplo si vamos a mirar el tema de la reparación, las víctimas se han quedado en una asistencia humanitaria que en verdad no representa absolutamente nada para las víctimas, en darle una comida, darle un techo por uno o dos meses no es una

solución a un conflicto. El darle una vivienda gratis como lo está planteando el gobierno nacional realmente tampoco es, nosotros tenemos ahora un ejemplo claro que es una urbanización en donde se han ubicado cualquier cantidad de víctimas, se les ha entregado vivienda gratis pero uno se pregunta: una persona que está acostumbrada a vivir por ejemplo de las gallinas o que está acostumbrada a vivir en el campo, o del reciclaje o lo que nosotros comúnmente llamamos en las calles “los zorreros”, van y les entregan un apartamento en un cuarto piso, en donde nunca han pagado una cuota de administración, donde no tienen no tienen una política clara de lo que es vivir en una propiedad horizontal, y entonces hemos tenido que ir a tratar de sacar caballos de un cuarto piso, hemos visto como en los corredores hay gallinas, hay conejos, es decir, una problemática social que ha llevado a una situación bastante crítica con la entrega de estas viviendas. Es decir, no hay una política clara del gobierno frente a que la reparación no es solamente entregar una vivienda, es estabilizar a una familia, bien sea en el lugar a donde llegó o hacer un retorno de esta familia para que vuelva nuevamente a tener un desarrollo. Nosotros no lo tenemos claro en Colombia, por eso es que cada día vemos más vendedores ambulantes, vemos campesinos -que lo de ellos era cultivar tomate y fresa- y les ha tocado dejar de cultivar para venir a vender cremas dentales, venir a vender medias en las calles y en las carreteras porque tienen que sobrevivir de algo. Eso desafortunadamente genera una política social bastante compleja, genera una falta de seguridad porque la gente se siente insegura, porque hace que el desplazamiento sea intraurbano también, que se desplacen de uno a otro sector, entonces nosotros creemos que no se trata de darles una vivienda. A un campesino no le sirve un apartamento en un cuarto piso

**Tengo entendido que hay un problema en la falta falla en el sistema de registro, porque puede que muchas víctimas se declaren como víctimas en Soacha, tal vez después terminan en Barranquilla y cuando les sale la vivienda y como ellos no pueden arrendar, no pueden vender, se devuelven y toman la vivienda...**

Sí, claro que ese fue un problema que se generó desde el principio del funcionamiento de la ley de víctimas porque la Ley de víctimas establecía que el procedimiento, como decía al principio, primero uno declara, pero es la Unidad la que reconoce y resulta que durante ese periodo entre la declaración y el reconocimiento generalmente la norma habla de que son 90 días, en esos 90 días debe dársele a la víctima la posibilidad de decirle “usted entra en un proceso de víctimas porque es reconocido víctima, o simplemente usted no es víctima y entrará en programas de población vulnerable. Desafortunadamente lo que fue en el año 2012, y parte del año 2013 la Unidad se demoraba hasta un año y año y medio en decirle a una persona si era reconocida víctima o no. ¿Eso que generaba? Generaba que una persona venía y declaraba por decir algo en Soacha, duraba dos meses o tres meses con ayuda humanitaria mientras la Unidad le resolvía , pero como la norma dice “son tres meses” entonces la administración le retiraba la ayuda humanitaria porque no obtuvo resultado y la persona al verse desamparada, entonces se iba para otro municipio volvía y declaraba, seguía con ayuda humanitaria y a los tres meses se iba para otro municipio volvía y declaraba buscando cada tres meses vivir de esa ayuda humanitaria y eso generó desde luego un conflicto y generó conflicto también el salir el gobierno nacional a decir que en Soacha se está entregando por ejemplo vivienda gratis, hizo que mucha gente que está declarando, que ya tiene esto, al ver que allá no hay una política pública clara de vivienda, se desplazan hacia Soacha para buscar la tan anhelada casa que les van a dar. Soacha tiene un registro de casi 9000 víctimas en lista para entrega de vivienda, y lo que llevamos corrido de este año, no hemos llegado a las 700 y la mayoría de los que se les está entregando son personas que declararon desde el año 2007, y están esperando la entrega de una vivienda. Es decir, llevan siete años esperando la entrega de una vivienda, entonces pensar usted que va a venir de Buenaventura, y que al otro día le van a entregar casa y le van a entregar esto es un tema bastante complejo. Si a eso le sumamos el tema de lo que vienen sucediendo, sobre todo colindando nosotros con Bogotá, es una problemática bastante fuerte en las comunas sobre todo en la comuna IV y en la comuna VI de nuestro municipio, el tema de los tierreros sigue siendo un problema, la invasión de

tierras, entonces las víctimas llegan, se les facilita una polisombra, se les facilita unos palos para que puedan construir ahí un “cambuche” saben que pueden poner una venta ambulante, saben que tienen atención humanitaria inmediata, y entonces eso hace que sea apetitivo venir hacia Soacha. Porque uno se pone a pensar la condición real que están viviendo los Colombianos en otras regiones del país y en este caso, especialmente en algunos sectores del Chocó, Buenaventura, todo lo que es la parte sur del Tolima, pues hace que las personas prefieran estar aquí durmiendo en Soacha o en Bogotá debajo de un puente que estar durmiendo en un palo con el agua hasta el cuello y dispuestos a que cada ratito los maten. Entonces si uno compara eso factores de que nosotros estamos tratando de atender lo que llega acá pero no estamos tomando medidas de fondo frente a los sitios de donde se están desplazando las víctimas, pues el problema va a ser cada día peor, porque cada día se siguen desplazando.

Si miramos los últimos registros, año 2013, año 2012, comparados con año 2014, nosotros estamos recibiendo aproximadamente entre 120 y 150 familias al mes, lo que representa un número bastante alto porque podemos estar recibiendo entre 400 y 500 personas en nuestro municipio precisamente por eso, porque ven que aquí tienen unas condiciones que en este momento el gobierno nacional manifiesta que las va a tener ahí, y no hay una política clara. Ellos ya llegan, tienen su vivienda pero y que hacen? A ventas ambulantes, a mirar a ver como consiguen un trabajo. Aquí no hay industria, no hay la posibilidad de generar un empleo, no hay una estabilidad económica, en materia de educación tenemos un déficit de casi 10000 cupos escolares que no han podido cubrirse. En materia de salud hay 16 camas para atender a un millón quinientas mil personas. Hay una agente de policía por cada 4000 habitantes, entonces la situación es bastante grave y si a eso le sumamos que Soacha vienen en un crecimiento total, se calcula que en los próximos dos años van a llegar más de 220000 familias han llegado ya de las 220000 viviendas que se construyeron, estamos ahora en el 40% y creemos que en los próximos dos años va a llegar un 60%, es decir que vamos a pasar de tener casi un millón de habitantes a dos millones de habitantes pero con las mismas condiciones que tendría un municipio de 400.000 habitantes.



### **Y en el cual la mayoría serían víctimas...**

El porcentaje de víctimas para nosotros como Personería no nos preocupa tanto. Nosotros creemos que se ha dimensionado de manera incorrecta el tema de las víctimas en Soacha. Soacha es un municipio que tiene una población de aproximadamente entre 800 y un millón de habitantes, que lógicamente en el censo aparecemos en 500.000 pero porque el censo es de ya hace bastantes años, 2005 y del 2005 a acá no se cuentan la cantidad de familias que han llegado a vivir y han comprado vivienda. Pero si uno mira entre una población de un millón de habitantes, una cifra de 50000 habitantes no representa realmente ni siquiera el 10% de lo que es la población, entonces no es como en otros sitios, por ejemplo La palma, en donde el 70% de su población es víctima, porque de acuerdo con la población, uno mira las estadísticas, Soacha realmente no tiene una población víctima importante, la tiene bastante alta pero es que es una ciudad bastante grande, pero si nosotros miramos de un millón de habitantes, sólo 50000 han declarado como víctimas, seguimos con una tarifa bastante baja de personas que llegan a nuestro municipio. Desafortunadamente como que se ha tratado de mirar toda la problemática del municipio, todos los problemas sociales que tiene el municipio en torno a las víctimas, cuando eso para mí no es cierto. Las víctimas no representan el mayor problema del municipio de Soacha, el mayor problema del municipio lo representa la falta de planeación, la corrupción administrativa que hemos tenido en los últimos gobiernos, la falta de apoyo institucional por parte del Estado, nuestra cercanía con el distrito capital, lo que ha generado que no haya unas políticas clara frente a por ejemplo, los jóvenes, frente a las poblaciones que se ubican en estas partes altas no tenemos claridad frente a servicios públicos, ni siquiera las urbanizaciones que se suponen que deberían tener un todo o toda una infraestructura, no la tienen. Nosotros vemos como se entrega vivienda con toda la reglamentación y todo y servicios públicos. Tenemos varios ejemplos de urbanizaciones que las personas no son víctimas, compraron su vivienda, pagaron su cuota inicial, hoy en día están pagando una vivienda que no es barata, que oscila entre los 43 y 60 millones de pesos pero que carece de servicios públicos y eso genera pues lógicamente una situación social que mal se la atribuimos nosotros a las víctimas

en decir es que todo el problema que sucede en Soacha es por el tema de las víctimas y realmente no. Sí tenemos problemas con las víctimas, sí tenemos problemas sociales que se derivan en algunos sectores de las víctimas pero no son los principales problemas, por lo menos desde la perspectiva de la Personería. Nosotros estamos recibiendo aproximadamente entre unas 2000 - 3000 personas al año de víctimas

**Para finalizar, ¿cuál serían los retos-teniendo en cuenta las circunstancias actuales de un proceso de negociaciones entre el gobierno y las FARC- que permitan lograr que lo que propongan o hagan las víctimas se vea reflejado realmente en las políticas públicas?**

Yo creo que aquí hay que mirar que si logramos la Paz, pues al lograr la paz tenemos que disminuir el número de desplazados en Colombia. Si se disminuye el número de desplazados de otras regiones del país, sobre todo hacia la capital de la república y hacia los municipios cercanos a la capital, como es el caso de Soacha pues eso va a permitir que empecemos a tener una estabilización social. Entre menos lleguen víctimas, las que están se podrán atender y se podrá mirar a ver cómo se resuelve el conflicto. Una vez estabilizadas esa situación en otras regiones del país que permitan a las personas no seguirse desplazando sino que por el contrario, permitan crear espacios en donde las personas tengan retorno, reubicación a sus tierras, entonces viene ese proceso. Cuantas de las 50000 personas que dicen estar en el municipio de Soacha quieren retornar a sus tierras y tienen la garantía del retorno y tiene la garantía de que pueden regresar allí para estabilizarse como familias y para tener esa estabilidad económica que les permita desde luego sobrevivir en este sector en donde se van a desplazar y cuantas definitivamente ya no se van a desplazar porque son personas que llevan muchos años acá, porque son personas que ya sus hijos se criaron en un contexto urbano y que por lo tanto, un niño que ya tiene una cultura urbana no va a ser muy fácil llevarlo al campo e implantarle una cultura de campesino porque no la va a tener entonces ahí es donde debe entrar el gobierno nacional a decir “bueno, yo creo que Soacha debe ser un municipio piloto en el tema de víctimas que permitan mirar hacia un posconflicto como se van a reubicar estas

familias y cómo se va a desarrollar el posconflicto, y para eso se necesitan muchos recursos. Se necesitan recursos para ubicar a las personas que hoy están en zonas de alto riesgo, que están en condiciones donde no tienen servicios públicos, donde no tienen una atención humanitaria, donde sus hijos casi que se están criando en las calles y que generan una problemática social bastante fuerte, empiecen a tener la posibilidad de ser estabilizadas en unos sitios especiales con las condiciones mínimas que debe tener cualquier ser humano para vivir y que haya unas políticas claras en materia de empleo, en materia de vivienda, en materia de salud, en materia de seguridad. Si logramos que en Soacha efectivamente este problema empiece a solucionarse, créanme que este proceso que se está haciendo hoy en el municipio de Soacha es un proceso que se puede replicar en muchas ciudades del país en donde nosotros vamos a tener la posibilidad de dar ese ejemplo, pero tiene que ser el gobierno nacional el que empiece a implementar esas políticas, no podemos seguir en una ciudad con un policía por cada 4000 habitantes por ejemplo. No bastan las cámaras, no bastan los frentes de seguridad, sino que uno se da cuenta por ejemplo el tema de seguridad, que es uno de los temas más complejos y más críticos.

**¿En el tema de la mesa como espacio de participación, cuál sería el reto para estas instancias tanto a nivel municipal como las mesas que se estén dando en el país?**

Desde la personería de Soacha por lo menos se ha empezado con la promulgación de la Ley de víctimas, hay una cartilla donde trata de explicarles a las víctimas a manera de pregunta respuesta de manera muy sencilla cuáles son sus derechos, cuáles son sus deberes y cuáles son sus obligaciones. Vamos a emprender una campaña en lo que queda de este año masiva hacia los sitios donde consideramos existe la mayor cantidad de víctimas, invitándolos a que se organicen, invitándolos a que se acerquen a la personería, a que se documenten y ojala podamos pasar de 11 organizaciones de víctimas a tener por lo menos unas 50, 100 OV, es un proceso bastante complejo pero creemos que en la medida en que nosotros garanticemos la transparencia en estos procesos y le

demos garantía a las personas de que pueden acudir a la Personería de Soacha y que van a tener aquí el total respaldo a todas las iniciativas que tengan, pues va a permitir que ellos al tener esa confianza se acerquen y puedan constituirse en organizaciones de víctimas. Para eso tenemos que hacer un proceso. Siempre me he cuestionado tres cosas y digo bueno, si tenemos once organizaciones de víctimas que no son fuertes, entonces vienen 3 preguntas: ¿Realmente en Soacha hay 50000 víctimas?, hemos recibido 50000 declaraciones pero qué nos garantiza que esas 50000 personas estén todavía en Soacha sería la primera. Segunda: la gente no quiere saber nada de la ley de víctimas, las víctimas no quieren saber nada de la ley de víctimas, será esa la respuesta? O viene la tercera: o nosotros como institución no hemos sido capaces de llegar como Estado a las víctimas ni se les ha dado las garantías. Con esos tres interrogantes nosotros lo que planteamos es que tenemos que mirar cuál de esas tres situaciones es la que se está presentando en Soacha para establecer por qué la gente no quiere participar, porque no quiere haber organizaciones para representar a las víctimas y por qué estas organizaciones no son organizaciones sólidas y son organizaciones que realmente tengan un número importante de víctimas pues como para tener mayor representatividad y mayor voz y voto dentro de un proceso como el que tienen que ejercer las mesas de participación en la política pública del municipio, entonces desde ya nosotros vamos a iniciar un proceso para que ojalá los primeros 90 días del año 2015, logremos que todos los que son víctimas en el municipio por lo menos sepan de que existe la posibilidad de pertenecer y hacer participación de víctimas, crean en la mesa de participación de víctimas y se inscriban y nosotros vamos a estar asesorándolos porque muchos no pueden completar los requisitos porque no saben y ahí entonces estamos dándoles el apoyo para que se organice. Ese es el gran proceso, aspiramos que vamos por lo menos a doblar de las 11 organizaciones que tenemos, podemos lograr llegar a 22 que sería importante pero creemos que estamos muy lejos de realmente tener unas mesas de participación fuertes y sólidas que permitan establecer la políticas de las víctimas en cada uno de los entes territoriales.

**Entrevista 2: Subdirección de Participación-Unidad de víctimas Carlos Andrés Escobar**

Unidad de Víctimas-17 de octubre de 2014.

**A.R ¿Cuéntame un poco como se ha venido manejando el proceso de las mesas de participación de víctimas desde la Unidad?**

CE: Las mesas de participación para la Subdirección de participación, son un orgullo a pesar que las mesas de participación, tienen muchas dificultades, tienen muchas debilidades. Nuestra consideración es que por primera vez en el mundo-si tu estudias los procesos de justicia transicional -ningún proceso tuvo la participación como lo tienen las víctimas en Colombia entonces es un proceso novedoso para el Estado.

Hemos hecho un ejercicio muy bueno que le permite a las mesas de participación, a las víctimas, incidir en las políticas públicas. En un proceso de justicia transicional como el que está viviendo Colombia, hacer la participación de las víctimas el eje transversal de la política pública nos ha demostrado que existen muchos retos y también se ven muchas debilidades. Las debilidades son que las víctimas no están preparadas para participar, que no todas las víctimas saben qué es una mesa de participación, que no todas las víctimas se están organizando, que no todas las víctimas participan, que no todas las víctimas hacen parte de estos escenarios. Acá están en su mayoría unos líderes muy propositivos y muy buenos pero pues que no son la voz de todas las víctimas y esto requiere una pedagogía fuerte. ¿Cuál es la apuesta nuestra? Conformar las mesas de participación, aparte de conformarlas formarlas, capacitarlas, fortalecerlas bien sea en la formación con realización de diplomados, de universidades y demanda al conocimiento a cualificar mucho más su incidencia en todas las instancias.

Otra debilidad es que las mesas de participación -por disposición de la Ley- son responsabilidad del Estado en su conjunto. No todas las instituciones del Estado están volcadas a apoyar las mesas de participación, la lectura que yo tengo es que muy poquitas alcaldías, muy poquitas gobernaciones y la Unidad para las

Víctimas son las únicas que están apoyando el funcionamiento de las mesas de participación de víctimas, es básicamente el escenario. Ese es como el panorama general que tenemos nosotros.

Otra dificultad que tengamos nosotros, ha sido que desafortunadamente al interior de las mismas víctimas, las mesas de participación se vuelven un escenario político. Eso es bueno, es decir, lo malo es que se manejan intereses al interior de las mesas

**A.R: ¿Pero es un escenario político porque el ejercicio de liderazgo también se ha volcado hacia un afán de que esa dinámica participativa responda también a una réplica de cómo se ha ejercido la política acá en el país?**

CE: Si claro, indiscutiblemente al interior de las mesas se va a ver -seguramente en los próximos años- que éstas van a ser un foco de mucho interés político, no sólo para las mismas víctimas sino también para los partidos políticos, para el gobierno-los mismo gobiernos locales y municipales-porque las mesas de participación van a tener un papel muy importante en la política pública.

Estamos hablando de un proceso de justicia transicional en donde actualmente las mesas están incidiendo en políticas públicas locales-pero en un posible escenario de posconflicto, de paz , de reconciliación-lo que estamos apostándole nosotros y el gobierno nacional- las mesas van a jugar un papel aún más preponderante porque lo estamos viendo en Cuba: Las víctimas están yendo a Cuba, van a ir 60 víctimas que van a representar los intereses de las víctimas para la terminación del conflicto-eso hablando de las FARC-seguramente con el ELN será otro proceso y las mesas de participación de víctimas llevan la vocería de las víctimas en el marco de la Ley 1448, lo que va a llevar a que existan muchos intereses en torno a las mesas de víctimas y eso se politice mucho. Eso es casi inevitable, incluso es hasta interesante que eso ocurra porque las víctimas tiene que ser un actor político en el país-esa es la apuesta-un actor político que sea un punto de incidencia, que represente los intereses de toda una comunidad y además estamos hablando de casi siete millones de colombianos.

**AR: ¿Cuál es entonces la apuesta de la Unidad de Víctimas?**

CE: Aquí la apuesta es fortalecer a esas mesas de participación para que lleguen realmente líderes que representen los intereses de todas las víctimas.

**AR: El problema es que en lo local es difícil ver –es decir- hay problemas en cuanto a los líderes porque hay líderes que llevan un proceso organizativo muy fuerte como algunos ex miembros de las antiguas OPD, y que pertenecen a organizaciones donde tienen una base de apoyo local muy grande, pero hay líderes que conforman organizaciones de víctimas de papel, algunas hasta con familiares o son sólo dos personas la organización, ¿Qué pasa con esta situación?**

CE: El problema ahí es que tú puedes conformar una organización con tres firmas. La Ley de víctimas tiene una gran debilidad y establece que la participación se haga a través de organizaciones de víctimas dejando que la participación de las víctimas no organizadas quede por fuera entonces todo se circunscribe a la participación de las víctimas. Nosotros somos consciente de eso, la apuesta es que para el próximo año haya un ajuste al Protocolo de participación de manera tal que exista un mayor control al momento en que las organizaciones de víctimas se inscriben.

Otra apuesta es que el nivel de participación nazca desde lo municipal hacia lo nacional. Me explico: sólo se pueden crear organizaciones de víctimas a nivel municipal que se inscriban únicamente a nivel municipal y que se hagan elegir para el nivel departamental y a su vez para el nivel nacional. Esa es la apuesta. Actualmente no es así. Nosotros desde la Subdirección y el Protocolo lo limitamos. ¿Por qué? Porque en medio de todos estos intereses el que haya organizaciones de víctimas que se hayan creado a nivel nacional y llegaban directamente a la mesa nacional sin haber hecho un proceso desde abajo para arriba, dejando por fuera la representación de las víctimas. Esa es una de las cosas que hay que mejorar. Pero como te digo, nosotros nos sentimos muy contentos porque el Protocolo de participación de víctimas, que es la resolución #0388 y todos los ajustes que hemos hecho es el primer instrumento en el mundo que establece de manera organizada cómo las víctimas de un conflicto armado como el que vive Colombia pueden participar. Adicional a eso recoge a todas las

víctimas de todos los hechos victimizantes y todos los enfoques diferenciales y se conforman instancias de participación de no mayor a 25 personas que permiten que una mesa de participación sea un espacio organizativo, deliberativo, que se pueda asumir con seriedad y que tenga un espacio de incidencia y compromiso desde lo local.

El gran reto es que las entidades territoriales, en este caso la Alcaldía de Soacha, la gobernación de Cundinamarca, las alcaldías del país le pongan atención a las mesas de participación de víctimas. Que los sistemas de justicia transicional en el nivel municipal sirvan, funcionen y que el actor fundamental sean las mismas víctimas. Así mismo a nivel departamental y a nivel nacional.

**AR: Vamos al tema de lo regional ¿Cómo maneja la Unidad los enlaces? Es decir brinda un apoyo bajo fortalecimiento organizativo o foros regionales con mesas de participación –por ejemplo en la mesa de Soacha es la primera vez que realizan un taller de fortalecimiento organizativo y la mesa lleva más de una año funcionando...**

CE: Te explico un poco la dificultad que tiene esto. La ley de víctimas establece una ambigüedad que viene desde la constitución-Somos un Estado Unitario pero descentralizado por servicios y existen unos principios de coordinación, concurrencia y complementariedad entre la Nación y el Territorio y establece que la responsabilidad a nivel central es la mesa nacional de víctimas, es decir, la Unidad para las Víctimas es responsable del funcionamiento de la mesa nacional. Las mesas departamentales de las entidades territoriales – Gobernaciones, y las mesas municipales de las alcaldías o municipios o distritos según corresponda. Eso en la práctica debería ser así. En caso de que una alcaldía no pueda asumir la labor, en teoría el nivel nacional subcomplementa, subsidia o concurre con la entidad territorial. Eso realmente no se implementa tan fácil, eso suena muy bonito pero la implementación ha sido muy difícil. Lo que ha llevado a que la Unidad para las Víctimas garantiza al ciento por ciento el funcionamiento de la mesa nacional. Desafortunadamente no podemos cubrir el funcionamiento de todas las mesas de participación del país porque



presupuestalmente es imposible. Sin embargo somos conscientes que para que esto funcione nos ha tocado apalancar las mesas locales.

En el 2013 apalancamos las mesas departamentales capacitándolas, formándolas, asesorándolas, acompañándolas en la formulación del plan de trabajo, con el reglamento interno, en muchas cosas que las mesas departamentales requieren y fue muy bueno porque las mesas departamentales pudieron incidir, trabajar.

Las mesas municipales desafortunadamente en la lectura nuestra son 919 mesas municipales y muy poquitas han tenido un papel de incidencia fuerte, han tenido oportunidad de reunirse, de sesionar, de incidir. ¿Por qué? Porque tampoco tienen garantías. ¿Que hicimos nosotros? Focalizamos 100 mesas este año, 100 municipios de los 919 que tenemos con mesas instaladas que considerábamos que requerían mayor acompañamiento porque habían más víctimas del conflicto o porque hay mayor dinámica del conflicto, porque eran municipios donde existían muchas víctimas en fin. Capitales de los departamentos y municipios cercanos como Soacha como lo fueron otros municipios en todo el país: Tumaco por ejemplo y en fin los estamos capacitando informándoles y diciéndoles qué es una mesa de participación, qué hace una mesa.

Les estamos dando la oportunidad que las mismas mesas presenten documentos de política pública a las alcaldías, desafortunadamente sólo llegamos a 100 mesas municipales porque el presupuesto no da para más. Sería ideal que el Estado en su conjunto-Alcaldías, gobernaciones y nivel nacional -se volcaran para que las mesas de participación funcionaran. A un alcalde que no le guste la Ley de víctimas lo que más le conviene es no garantizar que las mesas funcionen.

**AR: A veces no hay voluntad política tampoco...**

CE: Nosotros sabemos que hay mesas municipales en las que hemos hecho un buen trabajo por ejemplo el distrito tiene una mesa en donde la Alcaldía la ha apoyado mucho. Personalmente conozco la mesa de Barranquilla que es muy

buena y que la alcaldía los apoyado también con cosas interesantes, la mesa de Circasia, Medellín en fin, existen muchas ciudades capitales donde las mesas han funcionado: Pereira, Medellín, Barranquilla, Valledupar. También existe el apoyo de la cooperación internacional y eso ha permitido que eso funcione pero en términos generales la lectura es que las mesas municipales requieren mayor impulso y esa es nuestra apuesta. No podemos llegar a más mesas municipales porque presupuestalmente ha sido imposible. Interesante fuera que todas las mesas funcionaran, lo que pasa es que presupuestal y técnicamente es muy difícil

**AR: En el tema del presupuesto, hay un problema y es que muchos líderes plantean el tema de los incentivos económicos que implica participar –eso es válido porque implica destinar un alto nivel de tiempo en estas reuniones, estar activo con la organización y muchos de ellos dicen que en realidad lo que necesitan son incentivos como un pago para participar, entonces ante esto ¿Cómo hacer para lograr ese cambio de pensamiento de “quitarle el chip” a la víctima en donde sepa que el incentivo es importante pero “si no es pago no voy a la reunión” , “cuáles reuniones se pagan, cuales no se pagan” porque en Soacha se ve mucho eso, ellos discuten mucho el pago de las reuniones para asistir, si no pagan no van...**

CE: Eso es un tema muy sensible. La Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-025 les hizo seguimiento a todos el tema del desplazamiento forzado. Hubo un Auto de participación que estableció que para las víctimas de desplazamiento forzado deberían existir incentivos positivos e incentivos negativos para poder participar en las mesas de participación. El protocolo de participación de victimas que surge después de la Ley 1448 ha servido para cumplir los lineamientos de la sentencia T-025 de 2004 y el protocolo señaló qué son los incentivos positivos. Los incentivos positivos no son lo que las víctimas creen. La remuneración económica no es un incentivo a la participación, son garantías a la participación dentro de lo que se encuentra gastos de viaje etc. Cuando construimos el protocolo, las victimas planteaban que a la mesa nacional y sus integrantes se les reconociera un día de salario de un ministro, a las mesas

departamentales un salario del gobernador y a las mesas municipales un salario del alcalde, eso técnicamente y presupuestalmente es insostenible. Sin embargo, sí nos parece muy razonable que las víctimas que hacen parte de estos ejercicios- que destinan dos o tres días al mes o semanas al mes- pues por lo menos se les reconozca algo.

La tesis nuestra cual es: si una víctima va a sesionar o va a trabajar en la mesa de participación un día, ese día se le reconozca a esa víctima tasada en salarios mínimos. Como un ejemplo, la mesa de Soacha se reúne lunes y martes, los integrantes de esa mesa que trabajan, cuidan niños, limpian casas en fin, pues dejan de trabajar lunes y martes, dejan de percibir ingresos lunes y martes. Lo que nosotros planteamos es *“vengase para acá, incida porque es su derecho y por ello yo le reconozco un salario mínimo”*, esos son garantías a la participación y esa garantía la hemos denominado gastos de viaje. Es una denominación que no implica vinculación laboral ni remuneración laboral, pues eso es una connotación crítica fuerte. Una persona que sesione uno dos o cuatro días pues se le reconocen esos días y así está establecido en el protocolo. A nivel nacional se les reconoce dos salarios mínimos, a nivel departamental y municipal salario y medio. ¿Qué Ocorre? Desafortunadamente eso sólo lo está haciendo la mesa nacional de víctimas. Ninguna entidad territorial reconoce que lo esté haciendo, esto está llevando a que las mesas de participación sesionen y las víctimas estén reclamando permanentemente ese derecho malinterpretado como un incentivo.

Otra dificultad que tienen estas mesas es que hay un antecedente que son las mesas de fortalecimiento a la población desplazada y con ellos hubo un trabajo muy fuerte en el gobierno anterior y a ellos se les enquistaron las políticas públicas del gobierno anterior entonces la reparación en temas de vivienda que ellos ven como una “carta cheque” tiene otra connotación.

Otra dificultad es que las discusiones que actualmente tenemos con las víctimas son las mismas que tenemos hace seis años pero la política pública ha cambiado y ahora es diferente, todo es distinto y por eso el tema de los incentivos, los incentivos no son esos, son otros.

**AR: Cuáles serían los retos para que los entes territoriales adquirieran un compromiso en entender que es necesario tener voluntad para que las mesas se mantengan, esto lo digo porque hay un discurso en donde se dice que la Unidad le está dejando todo a los entes territoriales, pero también está la contraparte, en donde se dice que la Unidad está haciendo muchas cosas pero no hay voluntad política por parte de los entes territoriales...**

CE: La ley 1448 como te dije si determinó claramente cuál era la responsabilidad de los entes territoriales en toda la política pública: la asistencia, la orientación etc. Descarga muchas responsabilidades en las entidades territoriales es cierto, eso requiere un aumento presupuestal muy grande. La lectura mía es que cuando hay voluntad ha camino, y prueba de ello es que gobernaciones como la del Meta, la alcaldía de Bogotá, y otras alcaldías le han apostado al tema de víctimas y las han ayudado. Por ejemplo alcaldías como la de San José del Guaviare, la de San Vicente del Caguán en donde dice uno hay cosas que es tener voluntad. También es cierto y muy lógico que debe existir una muy buena coordinación Nación-Territorio en donde el nivel nacional envía recursos a nivel territorial para atender la Ley, es cierto pero no es lo único.

**AR: ¿Qué crees que se debe hacer para que esto funcione?**

CE: Los alcaldes todos ellos fueron capacitados en Ley de víctimas incluso antes de que se posesionaran los propios mandatarios, fueron asesorados en Planes de Acción territorial, se les acompañó en la realización de la política pública local en incluso en los planes de desarrollo, en fin se capacitaron por todo lado y esa es una de las políticas bandera del gobierno nacional. Lo que yo creo es que no hay voluntad en muchas entidades territoriales, lo que hace falta a mi juicio es mayor control. Hasta que no haya un alcalde o un gobernador sancionado o suspendido que no cumpla la ley de víctimas, va a ser muy difícil, y eso también ha sido un reclamo de las mesas: le han dicho al Procurador, a la Contralora *“pongan cintura a los alcaldes y gobernadores”* porque sin esta gente no se puede, el nivel nacional solo no camella, no trabaja porque es un tema bastante complejo.

La Unidad para las Víctimas tiene presencia en todos los departamentos con equipos territoriales, no debe ser una excusa que no se conozca la Ley ni que tampoco sea una excusa que no hay presupuesto, debe haber un presupuesto por más pequeño que sea.

**AR: Al interior de las mesas ¿qué hace falta mejorar para que las víctimas cada vez más tengan un sentido de participación activa y comprometida que implique concertar y adquirir un sentido de colectividad y representatividad?**

CE: Creo que el balance es muy alentador y es gratificante lo que hemos hecho. A pesar de que se presenten esas cosas y que aun haya esa frase “es que mi interés” “es que mi ayuda” y se les olvida a los representantes que ellos están ahí por un espectro amplio de víctimas.

Para no ir muy lejos en el 2009 los desplazados tuvieron que tomarse el parque Tercer Milenio para ser escuchados y han optado por algunas vías de hecho. Hoy en día una vía de hecho no tiene mucho sentido porque ya tienen un espacio.

Ahora las víctimas ya llegan con propuestas a las mesas y nosotros les hemos dicho a ellas eso *“usted llega aquí no a quejarse sino con propuestas”*. La mesa nacional de víctimas ha hecho propuestas como las siguientes: reformar la ley de víctimas y restitución de tierras, política de generación de ingresos, entonces no se convierte en un tema de muro de lamentos sino también se convierte en espacios de incidencia local y hemos logrado que las mesas de víctimas den propuestas y no conviertan este espacio en el muro de los lamentos.

Para las próximas mesas de participación debe existir mayor número de organizaciones y que en su mayor cantidad las víctimas elijan sus representantes que sean los que realmente estén detrás de los intereses de la comunidad y no representantes que se autoimponen ser líderes, se autoimponen ser los representantes.

**AR: ¿Cree que algunos líderes se puedan dejar cooptar por unos intereses de la misma institucionalidad local?**

CE: Eso es difícil, mira que yo en eso soy muy escéptico. Hay entidades territoriales muy inteligentes en donde trabajan con las víctimas, pero que se dejen cooptar no creo, yo creo que eso es muy difícil que se dé.

**AR: Sólo lo digo porque pienso que el escenario de 2015 va a ser un poco difícil ya que las mesas cambian de representantes y es un año electoral..**

CE: En las elecciones locales de 2015 las mesas van a jugar un papel importante y pienso que es una estrategia de incidencia y la apuesta de nosotros ha sido que no se debe entrar en discusión ni en confrontación con las entidades territoriales, hay que entrar en un diálogo y concertación con ellos mismos pero desde la incidencia, con propuestas y con argumentos. Yo te pongo un ejemplo estuvimos en San Vicente de Chucurí en el cual hicimos un cabildo abierto -este es uno de los municipios más afectado por el conflicto armado- con el concejo municipal y el alcalde y hubo una incidencia muy buena en la mesa porque la mesa empezó a contarle situaciones al alcalde: *“alcalde en la vereda tal a los niños víctimas les están cobrando por el uniforme del colegio”, “alcalde en el puesto de salud a las víctimas no les están dando las vacunas por esta y esta razón.* Temas puntuales y dificultades a las que se enfrentan las víctimas día a día. El alcalde automáticamente sentado con su despacho en pleno les dictaba órdenes y hubo un balance muy importante porque eso es la incidencia: una discusión, se presentó el problema y automáticamente se solucionó por parte del alcalde.

La mesa nacional de víctimas el mes pasado sesionó en Cúcuta y estuvo el gobernador de Norte de Santander y junto con la mesa departamental hicieron un balance de la implementación de la ley. El gobernador hizo una lectura de los problemas que tenía el departamento y asumió unos compromisos importantes que hoy está asumiendo entonces esa es la verdadera incidencia: solucionar problemas sin ir a la confrontación, sin ir a las vías de hecho, sin tener que hacer las cosas a la fuerza y ese es un poco el espacio de concertación y de diálogo

que se debe propender por hacer. Las alcaldías por más obligación que tengan, no trabajan a la fuerza.

**Entrevista #3:** Luis Alfonso Castillo-Historiador y Defensor de derechos Humanos, Militante de la Unión Patriótica y víctima del conflicto armado. Presidente Asociación Nacional de Ayuda Solidaria ANDAS, 15 de octubre de 2014.

**Podemos empezar un poco hablando de cómo se ha tratado el derecho a la participación de las víctimas en el país –especialmente en el marco de la Ley de víctimas de 2011 y también con el Protocolo que surge en 2013 y que trajo tantos contratiempos en su proceso de socialización...**

Bueno mira, sobre este tema del derecho a la participación-en general y ya es aspecto más académico o teórico-las sociedades modernas hemos conquistado -como una conquista de la Democracia-el derecho a la participación. Este derecho a la participación ha tenido desarrollos, por supuesto que no es la misma participación que se concibió con la revolución francesa a lo que hoy entendemos por participación y aún hoy la Democracia sigue intentando desarrollar mejores y más directas formas de participación. Pero insisto, las sociedades tienen que comprender lo que implica el derecho a la participación, porque si no comprendemos ni entendemos que se trata de una conquista, si no entendemos que se trata de un desarrollo de la Democracia, terminamos aceptando cualquier cosa por participación: Colombia es un ejemplo de ello. Nos hablan mucho de participación, la Constitución del 91 refirió el derecho a la participación y-quizás por un ejercicio de quienes detentan el poder- nos han inculcado la participación como el mero ejercicio de votar y no se han ocupado, no se han preocupado de desarrollar ese derecho-y mucho menos de hacer ejercicios de enseñanza de lo que implica y de lo que supone el derecho a la participación.

De tal suerte que hoy tenemos una idea muy precaria y bastante limitada de participación, algunos inclusive han entendido o se conforman con que participar es que nos inviten a contarnos una idea y que ya con eso se completó el derecho a la participación. Esto por supuesto lo que hace es limitar el entendido

democrático de la participación. Hoy la propia definición y todo el debate que se hizo en el desarrollo de la Ley de víctimas, todo el debate que se hizo en la construcción del Protocolo de participación hablaba de múltiples ejercicios que componían el derecho a la participación. En primer lugar hay que considerar la población sobre la cual se desarrolla este derecho a la participación- se trata de víctimas del conflicto-en la mayoría de las veces personas que con algunos liderazgos naturales tienen una comprensión precaria que tiene la media de la población colombiana sobre la participación, es bastante limitada y entonces nos hemos conformado con lo que hace la oferta institucional-y aquí quiero referirme al tema de la oferta institucional..

**Ya que tocas el tema de las instituciones y todo el despliegue de una idea de gobierno frente a la participación de las víctimas tanto en el plano nacional como regional y municipal, ¿ha sido esta oferta la adecuada?**

La oferta institucional en el tema de participación es ninguna, absolutamente ninguna. Se limitaron a montar unos ejercicios de mesas de participación de víctimas con el entendido de que se conformaran formalmente las mesas.

**Pero ¿estamos hablando previo al protocolo con las mesas de los espacios transitorios o ya como tal en el conformación de las mesas de participación?**

Sí ya estoy hablando del ejercicio de las mesas y estas mesas la institucionalidad toda: nacional y local –la entienden como ejercicios formales de cumplir unos procedimientos de inscripción, hacer una asamblea y una formalidad para la conformación de unas mesas. Más allá de eso, participación no hay porque no se garantiza la participación efectiva de las víctimas, es decir, no se hacen procesos de preparación para que las víctimas conozcan las problemáticas, conozcan los documentos, los entiendan, los comprendan, de tal suerte que al final las reuniones-257 que hay cada mes-en la que participan entre comillas las víctimas-son ejercicios formales para que se aprueben las políticas públicas que en la mayor de las veces no afectan el tema de mejorar la atención a las víctimas, mejorar el derecho de reparación, mejorar el derecho de restitución. Son



ejercicios formales que necesitan por ley la aprobación de las víctimas pero víctimas a las cuales insisto, no se les preparó, no se les ilustró y no se les entregaron las herramientas jurídicas, académicas, técnicas para entender la dimensión de los documentos que se estudian, la dimensión de los documentos que se aprueban.

**Yo estoy de acuerdo en ese sentido porque desde que inician las mesas hay un desconocimiento frente a qué se va a hacer en ellas, para qué las víctimas van a integrar estos espacios en sus municipios y demás, ya posteriormente van adquiriendo un sentido inicial de la misión de estos espacios..**

Hay una perversidad en la política pública de participación-todo alrededor de las mesas-esa perversidad es un aprovechamiento institucional de circunstancias particulares-en realidad no tan particulares muy generales de la sociedad colombiana, se trata de procesos organizativos muy frágiles, en la mayor de las veces

**Pero con liderazgos también muy heterogéneos, hay liderazgos que veo pueden decirse tradicionales con gran compromiso y bases sociales fuertes pero hay otros que llevan poco tiempo digamos en palabras comunes “en el terreno de la participación y el liderazgo”**

Sí es decir no hay procesos organizativos, hay organizaciones pero no hay proceso organizativo. Cuando yo hablo del proceso digo una dinámica de convocatoria, toma de decisiones colectiva al interior de cada una de las organizaciones, no existen liderazgos democráticos, en realidad lo que hay es unos líderes con unas capacidades, unas habilidades para conversar, para dialogar con la institucionalidad pero no hay ejercicios democráticos de consultar a las bases para preguntar qué opinan de esto, de lo otro. Ni siquiera para recoger la problemática de las víctimas y trasladarla a los escenarios de discusión.

**Hay débil representatividad colectiva de las víctimas ¿no?**

Creo en general que más que liderazgos, hay reproducción-y es lógico-de cómo se hace la política en el país con acciones clientelistas y demás. Es decir hay unos “caudillos” que tienen unas clientelas, que hay unos que reproducen ese modelo de las clases políticas, de los concejales, de los diputados, de los senadores, de los alcaldes. Unos señores que en un ejercicio de representación-bueno, regular o malo-conocen una información o tienen unas ofertas institucionales y las entregan como favores a las bases y en ese ejercicio operan muchas perversiones. Estos líderes, muchos de los líderes de las mesas municipales, departamentales y nacionales han terminado por a, por b, o por c razón cooptados por la institucionalidad, comprados mejor en el sentido de que se conformen con las migajas mientras no pongan problema en lo grueso, en cuestionar la política pública, en cuestionar la precariedad de la implementación de la Ley de víctimas, en cuestionar prácticas que van en contravía de los derechos de las víctimas.

Como nuestros líderes no se ocupan por estudiar, por analizar, por polemizar al interior de las mesas, no ocurren esos ejercicios entonces cada cual llega a las mesas, cada persona en representación individual y es fácilmente cooptable, es fácilmente silenciado por la nstitucionalidad por a o por b porque no conoce o porque le dieron un “contratito” a la organización o esto o lo otro

**Entonces creo que el panorama es mucho más complejo de lo que pensaba porque uno parte de pensar que para qué se acogen a la institucionalidad si los van a callar y ellos querrían es seguir lo correcto y las garantías reales de reparación, atención, inclusión en fin...**

Pues en ese sentido hay muchas cosas que corregir. Ahora esto es absolutamente explicable desde el punto de vista sociológico. El país tuvo que asistir en los últimos treinta años a una ruptura de los liderazgos, aquí el movimiento social fue criminalizado, asesinado y en la lectura que personalmente hago, lo que hizo el paramilitarismo especialmente-seguramente también algo la insurgencia y el Estado-lo que se hizo fue golpear a una parte del movimiento social que garantizaba la conexión entre el proyecto político popular y las bases.

**Ahí yo pienso que el sentido de la participación como “movilización” -que es una categoría que quiero tratar en mi tesis – y esa acción transformadora de los poderes establecidos se ha criminalizado y perdido también un poco en el país por la misma realidad y tal vez la misma cultura de los líderes**

Esos liderazgos que tenían capacidad de organización, de convocatoria, que tenían un proyecto educativo, de educación popular fueron asesinados. Luego surgieron entonces por la necesidad de estos liderazgos naturales que no tuvieron espacio, que nadie los formó, que nadie los instruyó con una lectura política del país, de la realidad, de la historia, de que aquí muchas de las cosas que existían se conquistaron en la lucha. Estos liderazgos naturales lo que hicieron fue entrar en lo que está de “moda” en políticas de concertación institucional, en políticas de formalidad de la participación y al final no se logra impactar con este ejercicio de participación las políticas públicas en favor de las víctimas

**Y esa falta de impacto se debe un poco también al contexto de las continuas amenazas contra las organizaciones y los líderes, contra la seguridad de ellos en los cuales también la capacidad de convocatoria no es tan grande debido a que hay obstáculos**

Yo lo que creo es que no hay proceso organizativo que nos permita jalonar cosas, cada líder no tiene una organización detrás de sí, tiene un rotulo, tiene el nombre de una organización, tiene una personería jurídica-a lo mejor tiene los papeles en regla-pero no tiene una organización insisto como una base o un conglomerado de personas que se ocupan alrededor de un tema para mejorar su calidad y condición de vida, tal cual como reza una organización. Yo lo que creo es que ahí es donde está la fragilidad.

Por supuesto el tema de las amenazas es un tema delicado porque esto afecta continuidades, esto afecta procesos, pero si uno analiza realmente en el tema de desplazados por ejemplo, los líderes de población desplazada en los últimos diez años son los mismos y esto pasa en medio de las amenazas, ha habido amenazas nadie lo niega, pero si realmente nos conformásemos con la tesis de

que las amenazas median o intimidan el proceso de movilización y exigibilidad, yo diría que esto no se ve reflejado en los liderazgos, Hay están! ¡Son los mismos! Los mismos liderazgos y cuando surge un nuevo liderazgo es reproduciendo el ejercicio del liderazgo tradicional, tiene una lista de personas afiliadas a una organización pero no se mueven, no hay un proceso de exigibilidad. Sí los ha habido, son brotes digamos menos cotidianos de lo que debiera, dada la magnitud del incumplimiento del Estado.

Han transcurrido diez años del Estado de Cosas Inconstitucionales-ECI, una gigantesca cantidad de normas, de sentencias, de autos que ha hecho la Corte Constitucional diciéndole al gobierno “Usted no está cumpliendo, usted está violando esto y esto y lo otro”, más de cien Autos a la sentencia T-025 y eso no se ha visto traducido en un proceso de movilización lo cual debiera ser porque ahí están las normas diciendo que el gobierno no está cumpliendo. Eso no está pasando entonces yo resiento mucho ese tema de la organización.

**¿Entonces finalmente según tu opinión, no hay organización?**

No, no hay un proceso organizativo

**Si te pongo el caso de Soacha, que tiene una mesa creada en mayo del 2013, y siendo Soacha un municipio con el porcentaje más alto de víctimas en el departamento, a su vez existen numerosas organizaciones de víctimas-algunas que han trabajado desde las mesas de OPD otras que han surgido hace más o menos dos años pero a lo que voy es que uno piensa que es un municipio que tiene un proceso organizativo fuerte y sin embargo en lo que he visto de las reuniones en la mesa y de las conversaciones con los líderes no se ve un proceso de trayectoria reflejado...**

En Soacha pasa lo mismo que pasa en casi todo el país, efectivamente las mesas son ejercicios formales en las que algunos líderes tienen esa representación en las mesas pero las mesas en general no son un proyecto-como te decía anteriormente-no son un proyecto que interprete la realidad de las víctimas luego entonces están las mesas pero alrededor de las mesas-y no en

apoyo y casi siempre contrariando lo que pasa en las mesas-hay una serie de organizaciones y liderazgos individuales, no comunitarios, que están inconformes con lo que hace la mesa pero tampoco estos liderazgos nuevos hacen lo que debieran hacer de movilidad, de exigibilidad, de-perdón la expresión “emputarse” para mostrar una inconformidad frente a la realidad.

La aspiración de esos otros liderazgos que no están en la mesa es que les toque lo que les toco a los que están en la mesa-pero para ellos- muy individual

### **¿Entonces cuál es el balance en tu opinión de las mesas como instancias de incidencia y participación?**

Yo lo que creo es que en general con las mesas es que el afán de las mesas y sus integrantes muchas veces es conseguir u obtener algunas prebendas-por decirlo de alguna manera-para beneficio personal o para el beneficio de una pequeña élite de cada uno de los círculos de los líderes de las mesas, de tal suerte que eso no logra impactar y la institucionalidad sabe eso y al final con alguna resistencia termina concediendo esas solicitudes de esos líderes para tenerlos “adocenados” es la palabra que quiero usar, seguramente no contentos pero sí adocenados es decir “usted qué pide si a usted le dimos, a usted le otorgamos un contrato, ustedes tuvieron a no sé qué”, ustedes contrataron los refrigerios” . Nuestros líderes con falta de una visión un poco más política-política en el sentido filosófico lo digo-no logran considerar, entonces nuestro líderes de nuestras mesas no se ocupan de analizar el presupuesto, cuestionar el presupuesto, hacerle seguimiento a la implementación del presupuesto municipal, veeduría control y los ejercicios que la constitución permite para hacer todos estos cuestionamientos. Por eso tampoco nos ocupamos de estar pendientes en épocas como la presente-octubre, noviembre- de preguntar cómo va a ser el presupuesto de la siguiente vigencia, hacer “lobby” e incidencia en el concejo municipal

**Y también el tema de seguimiento y formulación de propuestas al PAT es importante**

Si, no se hacen esas cosas. No nos ocupamos del análisis del PAT tampoco y tal.

Ahora también ha habido que todos estos ejercicios han servido para muy poco. Hace cuatro años antes de la Ley de víctimas, el embeleso de toda la institucionalidad era hacer PIU's y se gastaron la plata que tu quieras construyendo PIU's. luego viene la Ley de víctimas y a la institucionalidad le importó poquito implementar los PIU's que se habían hecho relativamente democráticos donde se hicieron y todo se echó para atrás, todo se desconoció entonces también eso desgasta al movimiento de víctimas-digo movimiento en el sentido del conjunto-no porque haya un movimiento, lo que resiento es que no hay un movimiento, no existe.

### **Es muy heterogéneo o tal vez son pequeños grupos nada más**

No es que no hay, lo que hay es una reunión de liderazgos de diferentes perspectivas, de diferentes intereses, pero poco lo digo con honestidad, poco referido al tema de la visión más colectiva de lo político y de la política pública. Allí hay bastantes vacíos-insisto-la institucionalidad lo sabe y se aprovecha.

### **Hablemos de la Unidad de víctimas como parte de esa institucionalidad, cómo se evalúa el proceso que ha desplegado en el país en relación al derecho a la participación de las víctimas**

Yo creo que también hay una negativa institucional por parte de la Unidad de Víctimas, en general la institucionalidad no quiere proporcionar debidas herramientas para que se garantice el legítimo derecho a la participación. No se entregan los mecanismos, las herramientas suficientes para formar a las organizaciones en ejercicios democráticos de participación y representación, no se entregan los recursos adecuados para instruir a las organizaciones y a los representantes sobre la política pública, hay una actitud bastante mezquina por parte de la institucionalidad para garantizar procesos de formación en el conocimiento de la política pública-digo formación crítica-no repetir lo que los funcionarios van y dicen en un taller de dos horas-yo digo que se garantice a las mesas que determinen que instituciones, que organizaciones son las que hacen

la formación sobre la política pública porque eso es lo que te permite entender críticamente la política.

No queremos que la política pública se conozca solamente a través de los funcionarios encargados de defenderla porque esa formación es insuficiente y es precaria y no te permite llegar con un sentido crítico. Finalmente el funcionario encargado de defender la política pública que va a los ejercicios de formación de los integrantes de la mesa pues lo que va es a contar lo bueno y omite contar las dificultades o por lo menos los riesgos de implementar tal o cual política y eso hace parte de lo que uno debe conocer a la hora de tomar una decisión y si no se lo explican, si no se garantizan los recursos o las herramientas para que la mesa adquiera ese conocimiento, se van a tomar decisiones con los ojos vendados y se toman las decisiones que luego afectan al colectivo, a las víctimas y la institucionalidad se “parapeta” en que eso se hizo con el concurso de las víctimas cuando hay una o dos víctimas-esto es otro problema de las mesas-que tienen unos ejercicios de comités en los que los representantes de las víctimas son la ínfima minoría frente a unos funcionarios bien pagos o regularmente pagos pero que tienen como única tarea es tema, mientras que los representantes de las mesas tienen que saber de todo sin tener el conocimiento previo.

**¿Esto también genera un choque en relación a la interlocución mesa/autoridades locales no?**

Si claro. Yo digo que la participación tiene que ser informada. Si la participación no es informada, no está habiendo un ejercicio democrático sino manipulado. Este es un problema, la institucionalidad y la precaria disposición de ésta para permitir un desarrollo democrático del derecho a la participación. De otro lado está el tema de las propias mesas y de los liderazgos que tenemos, yo creo que son liderazgos a los que les falta mucho sentido de la política-lo digo en el mejor sentido de la palabra-política que exige que cuando tenemos derecho a la participación, también tenemos la obligación de ir preparados a la participación, no puede ser el mero ejercicio de sentarse en una mesa con unos funcionarios que saben o no saben, pero yo sí tengo la obligación de estar preparado, de tal suerte que la participación tiene para mí el deber como representante de las

víctimas de prepararme, de leer, de estudiar, y si no tengo las capacidades y las habilidades para tal, el Estado me las debe garantizar –me debe permitir que yo contrate un abogado, un experto que me ilustre sobre los aspectos problemáticos, tal y cual, porque yo solo no puedo y la participación debe garantizar la Democracia, debe garantizar eso. No un abogado que me pone la institucionalidad insisto sino uno de mi confianza que yo contrate, que yo busque para que me ilustre, para que me explique, para que me ayude a preparar la intervención, para que me ayude a preparar documentos porque si no, no va a haber un ejercicio auténticamente democrático.

**Aquí yo creo que se confirma un poco que en realidad la participación se da en estos espacios muchas simplemente para avalar la política pública de las víctimas pero no para que ellas se empoderen y puedan tener capacidad de deliberar, de incidir activamente en las decisiones-porque tampoco les brindan muchas herramientas de conocimiento y capacitación que contribuya a un adecuado ejercicio ciudadano.**

Hay muchos escenarios que han pasado por la formalidad de la aprobación de los representantes de las víctimas pero que últimas tales políticas no hacen sino agravar el tema de los derechos de las víctimas. Creo que el mejor ejemplo es el papsivi, que ha contado con varios ejercicios de participación y representación, pero que hoy la atención psicosocial se queda-en el mejor de los casos-en la contratación de unos funcionarios que no saben, que no se ubican en la realidad sociopolítica del país, que van a ser algunos “paños de agua tibia” a la gente, no sirven para aliviar los dolores emocionales de la gente que les ha causado el conflicto pero que el gobierno sigue diciendo que se está proporcionando atención psicosocial como si esta consistiera en una terapia de uno profesional que no tiene experiencia con unas víctimas que tienen mucho dolor.

Otra debilidad que es consecuente con el país que tenemos es la gente: los ciudadanos víctimas.

**A ese tema iba a ir precisamente, pero bueno terminemos la idea..**



Estos ciudadanos víctimas no tienen la suficiente cultura política para entender lo que significa el ejercicio de estar organizados, que esta organización funcione democráticamente para elegir a los mejores hombres y mujeres para que nos representen y den una lucha por nuestros derechos. Los ciudadanos terminan asumiendo una actitud pasiva-como funciona la Democracia-una pasividad que insiste en avalar el comportamiento bueno regular o malo de estos que se llaman o se autodenominan líderes, no existen actos de rendición de cuentas, ejercicios de cumplir con las normas éticas al interior de la mesa, de la representación, no existe ningún mecanismo del control de las bases a sus líderes y esto lo que hace es terminar facilitando escenarios de cooptación, de corrupción, porque si yo no tengo control termino fácilmente atraído por las mieles de la “mermelada”,

**¿Estamos hablando que existe la “mermelada” en la dinámica de participación de víctimas?**

Sí, esto también opera en este nivel sin duda alguna y finalmente la participación termina siendo un ejercicio de un remedo de Democracia que no está sirviendo como hoy queda claro para garantizar que herramientas tan importantes como la Ley de víctimas sirva para resolver los derechos de las víctimas. Hoy, tres años después de esta ley tenemos que decir que la ley no garantiza la reparación, que la ley no garantiza adecuadamente la restitución, y lo que es muchísimo más grave la ley ha servido para que la atención se precarice y no pase nada aquí porque los líderes están de espaldas a esa realidad.

**Entrevista #4:** Secretario de Gobierno de Soacha-Óscar Giovanni Ramírez

Alcaldía Municipal de Soacha

27 de octubre de 2014.

**¿Cómo ha sido el proceso de interlocución entre la Alcaldía y la Mesa municipal de participación?**

Nosotros hemos tenido un proceso fluido con la mesa de víctimas en lo que tiene que ver con los representantes a la mesa que nosotros manejamos, es decir lo

que se denomina el comité de prevención y protección. Ha sido una relación fluida en tanto quienes están como delegados participan asiduamente de los comités pero además hemos logrado construir con ellos cosas pese a las dificultades que genera construir de forma democrática. Con ellos formulamos la ruta de prevención y protección municipal, construimos las tres rutas de reclutamiento forzado en el municipio y es la primera mesa que logra las cuatro rutas que traían los CONPES y ese fue un ejercicio muy interesante.

**¿Cuáles son las dificultades desde su posición en la manera como están participando las víctimas?**

En el comité de justicia transicional pienso que hay un escenario y es como las decisiones que se toman terminan siendo validadas en ese escenario, entonces las víctimas deben superar algo que desde mi óptica es importante y es superar el escenario que en principio los empoderaba pero que ahora lo está sacando del modelo, es el escenario en el cual golpeaban muy duro con los argumentos diciendo que nadie hacía nada y ese me parece un escenario de empoderamiento válido para cualquier reclamo pero que ya superado ese momento en el que te reconocen y eres el representante y empiezas a asumir un rol en donde tu cabildeo logre resultados. Porque yo ya no puedo decir “es que el secretario no hizo nada” sino “como con el secretario construimos porque yo soy el representante” y como a partir de eso y los distintos proyectos beneficio a la población víctima, porque si no en lo único en que se transforma es en que comienzan todo el mundo a decir que los PAT y lo que la ley de víctimas ordena pero queda alejado de esa población porque la incidencia política que tiene se transforma solamente en los escenarios donde pueden ir a pelear.

**Es decir, ¿usted afirma que la mesa no ha logrado incidir en la política pública del municipio?**

El tema de la incidencia no logra enlazarse. Por ejemplo nosotros hemos logrado una buena incidencia en Prevención y Protección porque las personas que hemos tenido ahí han sido estratégicas. Nosotros manejamos temas un poco difíciles, el tema de los auxilios funerarios, el tema de la protección de los líderes

y las amenazas pero todos los temas han logrado un camino a medida que quienes están ahí han querido trabajar con nosotros. Lo que yo he visto cuando nos reunimos en el comité de justicia transicional es que todo el mundo en vez de hacer una incidencia interesante sale a decir que nada funciona y que no se ha hecho nada. No se ha hecho nada porque al final alguien dice “no se ha hecho” pero cuando tú revisas, la gente tiene 2000 viviendas, tiene un conjunto completo como Torrentes donde viven todos los desplazados, es decir , somos el lugar del país donde le hemos dado vivienda a todos- ¡ pues hay que ponerlo sobre la mesa! . Tú vas a cualquier lugar del país y dices que te amenazaron y vas a la Alcaldía y te dicen *“okey cuídate mucho, que la policía te cuide”*. Aquí los movemos de lugar, les damos tres meses de arriendo, les damos comida, asesoría jurídica, psicológica, intervención psicosocial, restablecimiento de derechos, toda esa incidencia viene caminando. El tema del PAPSIVI ha funcionado muy bien. Uno lo que no ve claramente es donde está el escenario de interlocución entre quien representa y sus representados y eso hace que sea muy complicado.

### **¿Cómo puede mejorarse esta situación?**

El avance se da en la medida que se configuren las organizaciones de mejor forma y las elecciones de este tipo de personas, de quienes representan porque al final pasa mucho que en el país los organismos de incidencia representativa que se generan para comunidades tienen que cumplir unos requisitos de naturaleza organizativa que lo que hace es que quien tenga la suficiente habilidad de cumplirlos logra representar a alguien por encima de otros. Como cuando dicen concejos de juventud, las organizaciones de jóvenes, entonces alguien conforma las organizaciones y termina con la representación

Entonces uno dice “ las organizaciones de víctimas” entonces son cinco o seis organizaciones que tienen una personería jurídica pero el resto dice “y esta gente quién era?” y no los conocen porque su representación no se da del fruto del voto directo sino un voto indirecto generado a través de la organización y esto dificulta la participación porque la participación indirecta sino esta mediada por unos estatutos de una organización que se constituye y que tenga una

organización de línea , pues se define quienes pueden estar y quienes no pueden estar entonces la participación de las víctimas termina siendo excluyente por la forma en que se construye.

**¿Cómo es el estado actual entonces? ¿Creen que están cumpliendo logros?**

A mí me parece que en Soacha va muy bien. Yo pienso que el municipio ha logrado cosas. En Soacha uno tiene dos opciones: o se pone a trabajar por las víctimas y la otra opción es ponerse a trabajar por las víctimas porque no es como si tienes un municipio en el cual tú dices si me llega una víctima la mando para otro lado.

Tenemos 43000 víctimas del conflicto certificadas y todos los días llega alguien al municipio a decir que está amenazado. Entonces cuando tienes un escenario de esa naturaleza pues o te pones y armas una ruta y un mapa, un mapeo y generas funcionarios para eso y creas unas lógicas de atención o no te da resultado. Al final las víctimas hoy en Soacha tienen mucho, eso se ha logrado más de la voluntad que ha tenido este gobierno con las víctimas que gira entorno a un debate de la incidencia. Si tú miras las víctimas hoy en Soacha tienen de todo, quisiéramos más sí pero tienen de todo.

De la mesa de prevención, yo a toda la mesa les di Avantel y andan todos intercomunicados y ese Avantel se une a la defensoría del pueblo, al ejército, a la policía y están comunicados con una red de autoridades públicas que inmediatamente están para atenderlos porque están escuchando todos en línea y toda la mesa tiene.

**La mesa mantiene una línea firme en que no han logrado la reparación adecuada en el municipio ..Ante eso ¿qué decir?**

Ellos se trazaron un camino muy importante y lo vienen materializando y nosotros hemos cumplido el camino que ellos trazaron, la pregunta al final es si ese camino era el correcto. Ellos generaron en el 2010 algo que se llamó el PIU que ahora es PAT y nosotros hemos hecho esencialmente lo que se planteó en PIU

y PAT y no sabemos si eso cumpla las expectativas de lo que debe ser la reparación, lo que pasa es que esa fue la reparación que se consensuó y a veces lo que se consensuó no es lo mejor pero es lo que hay. En la sociedad la gente hace acuerdos puede que el acuerdo no sea el mejor pero fue el acuerdo, y eso es lo que ha pasado un poco con las víctimas.

Nosotros en gobierno lo que hemos hecho un poco es aplicar una ética de mínimos en donde decimos “si yo fuera la víctima, que me gustaría que hicieran por mí”, y desde ese escenario ético hemos construido.

Lo que han incidido en la participación ha sido la realidad más no la apertura democrática. Es una realidad muy fuerte, cuando tienes 43000 víctimas pues la realidad incide: por qué terminaron con vivienda, porque tenemos lugares en riesgo y porque las personas que llegan desplazadas toman tierra y la invaden y al final lo reubicamos pero la que incide es la realidad. Nosotros somos expertos en atender víctimas pero a fuerza de los hechos.

Nosotros sabemos quiénes son, como están, donde van que quieren, a donde van porque nos toca y es un tema de nuestro diario vivir. Nosotros no tuvimos problemas con la armonización del plan de desarrollo cuando salió la ley de víctimas porque nuestro plan ya tenía por eje un tema de víctimas en cuanto a rutas de prevención y protección para poner a operar y rutas contra el reclutamiento forzado y ponerlas a operar y ya estaban hechas antes de la ley de víctimas. Cuando las normas salen, a veces la realidad supera la norma y entonces nosotros con esta realidad empezamos a hacer todo desde antes.

**Entrevista 5:** Líder de la mesa de víctimas de Soacha de la organización ANDAS-Asociación Nacional de Ayuda Solidaria.

**A.R: Podemos empezar por su presentación primero...**

Pues sí. Mi nombre es [...], yo vengo desplazado del municipio de Natagaima-Tolima, pertenezco a un resguardo indígena llamado Barzalosa y estoy aquí en Bogotá desde el año 2001 cuando fui desplazado por los Paramilitares. Ahorita

soy el representante legal de la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria-ANDAS capítulo Soacha y hago parte del comité ejecutivo nacional de la organización.

**A.R. Cuéntenos un poco cómo llegó a la mesa de víctimas, cómo se enteró de ella**

Nosotros llegamos a la mesa de víctimas mediante convocatoria que hizo la Personería a todas las organizaciones tanto de OPD como de OV y ODV, Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos, para dar cumplimiento ya con lo que tiene que ver la Ley de víctimas y entonces ANDAS, capítulo Soacha, como yo soy el representante legal pues entonces ellos dijeron que yo los representara ahí en ese espacio. Además que yo pues estoy vinculado a los procesos organizativos en Soacha desde el año 2006, cuando éramos mesa de OPD, cuando trabajábamos con el Decreto 250 , que era mesa de OPD. Desde ahí pues yo he venido participando en todo lo que tiene que ver con la incidencia en política pública del municipio de Soacha

**A.R ¿Cómo los eligieron para participar en la mesa?**

Eso se hizo una elección ahí de todas las organizaciones que participaron , pues en esta sólo participaron como 14 organizaciones nada más, la representación fue muy mínima, 14 organizaciones que casi no alcanzamos a cubrir todos los espacios, porque hay que elegir un coordinador, hay que elegir los representantes al comité de justicia transicional, hay que elegir los representantes a los subcomités, hay que elegir un comité ejecutivo, hay que elegir los representantes a la mesa departamental y pues la verdad casi no se alcanzaban a cubrir todos los espacios. A mí pues me eligieron en el comité ejecutivo, hago parte del comité ejecutivo, y en el subcomité de reparación integral.

**AR: ¿Qué temas se han discutido hasta ahora en la mesa de participación desde su conformación?**

Pues haber...nosotros hemos discutido muchos temas, pero que se haya concretado, que se haya llevado a la práctica, nada. Hemos hablado de muchas

cosas, hemos hablado de los temas de vivienda, de los temas de reparación, hemos hablado de los temas de salud, de educación, hemos hablado del tema de la atención en la Unidad de Atención y Orientación-UAO-, hemos hablado el tema de restablecimiento socioeconómico pero que hayamos llegado a la práctica a alguno de esos temas que nosotros hemos venido trabajando allá ninguno. Ni siquiera el tema que tiene que ver con seguridad para la mesa, lo único que ha funcionado, ha venido funcionando-pero porque eso es más que todo una obligación o por ley que le toca a la administración hacer eso- es lo del proyecto para el funcionamiento de la mesa, que es ese sitio que tenemos ahí, que eso es una insistencia que veníamos haciendo nosotros desde el año 2008, cuando veníamos solicitando recursos para el funcionamiento de la mesa de OPD. Hasta ahorita eso. No más.

**AR: ¿Considera usted que hay una buena comunicación entre las autoridades públicas que apoyan la mesa, ha habido conflictos o han estado de acuerdo?**

No hay una buena relación ni comunicación entre las diferentes entidades con la mesa. Por eso es que el problema que nosotros tenemos ahí en el municipio, por lo menos ahorita en ese comité de reparación que hubo el viernes: llegamos nosotros allá y no hay sino un solo funcionario de todas las instituciones que llegaron ahí que de pronto es con el que más nos hemos venido reuniendo desde hace cuatro cinco años atrás, de resto todos los funcionarios son nuevos, entonces el problema es ese: es que un funcionario está cogiendo de pronto la línea, el rol del trabajo cuando de pronto Pum! Lo cambiaron Si? Entra otro a comenzar y uno no conoce, uno de pronto al otro funcionario le conoce ya las mañas, cómo hay que llegar a donde él, todo eso mientras tanto uno nuevo hay que comenzar a conocerlo y todo eso.

Hay unos funcionarios que –mejor dicho son como muy petulantes como muy arribistas, que se creen que seguramente ellos tienen la razón y que a uno pues lo miran allá como una cosita muy pequeña, como si lo que uno hablara, las propuestas que uno haga pues no tuvieran sentido ni nada de eso, así hay funcionarios. De pronto no conocen el proceso que uno traía de por allá, ni saben

que de pronto también uno ha sido funcionario público y que también ha estado detrás de un escritorio así como están ellos ahí y que también le ha tocado trabajar con gente, con comunidad, todo eso. Ellos seguramente desconocen, ignoran o lo quieren hacer así.

Eso ya responde a que no hay un trabajo coordinado entre la mesa y las autoridades locales con la política pública de víctimas. No hay un trabajo coordinado.

**A.R ¿En cuanto a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las víctimas, qué se ha hecho y como se ha hecho en relación a la mesa de participación?**

Pues haber, yo creo que es muy poco, muy mínimo lo que se ha hecho en cuanto a la mesa de participación allá en Soacha porque hasta ahora no tenemos conocimiento de una propuesta clara de la Unidad con respecto al tema de reparación. Sabemos únicamente lo que han dicho los medios, lo que ha dicho la sentencia, pero que la unidad haya dicho “mire vamos a reparar tantas víctimas así y así en estas condiciones, no.

Según lo que yo hablaba con la funcionaria de la mesa en Soacha es que la persona tiene que meterse a la encuesta esta del PARIV porque de todas maneras de ahí salen las personas que están potencialmente habilitadas para la reparación. Que tiene que ser ahí como requisito porque la reparación es una parte-según ellos-para ellos una reparación integral entonces una parte de un complemento que ellos deben de tener ya, si la persona tiene un carnet de salud, si tiene los hijos ya estudiando, si tienen una vivienda, entonces eso ya es un componente entonces le dan la reparación como para que quien no tiene unidad productiva y entonces siga viviendo de eso, y ese no es el tipo de reparación que nosotros estamos pidiendo. Pero que se haya visto alguna voluntad política por parte de la Unidad hacia la mesa en fortalecer a la mesa o fortalecimiento a las instituciones para la mejor atención a las víctimas, o una propuesta de reparación, No.



**A. R: Bueno hablemos de la participación al interior de la mesa, cómo es el nivel de comunicación y diálogo ente ustedes como representantes de organizaciones de víctimas y con las ODV's que bueno-estaban y ya no están en la mesa?**

Pues yo creo que el nivel de comunicación entre nosotros ahora es bueno, hay comunicación. Al comienzo si habían dificultades porque pues había una persona ahí que seguramente trató de influenciar a todos estos nuevos que llegaron -que las organizaciones que hay la mayoría son nuevas, llegaron ahorita-pero de las antiguas que veníamos trabajando no están sino únicamente [..DC, A, el indígena, la de AN] según eso y la de nosotros, de resto todas las demás organizaciones son nuevas. Al comienzo hubo algunas dificultades porque lo que se informaba era que -según eso-a nosotros nos habían dado proyectos, a nosotros nos daban plata y nosotros estábamos pues utilizando a las víctimas para eso. Ahorita que llegaron éstos se convencieron de que lo mismo que han recibido ellos en estos dos años que llevan ahí, los hemos recibido nosotros durante los 7, 8, 9 años que llevamos trabajando allá: Nada. Entonces se han ido mejorando las comunicaciones entre nosotros. Por lo menos se concertan las cosas, los que llegan, las propuestas que hay que presentar, todo eso son concertadas y pues hay una buena comunicación ahora.

**A.R ¿Cuál fue su principal motivación para participar en la mesa de víctimas? O cuando se enteraron de que se iba a convocar la mesa, ANDAS decidió delegar un representante y ya**

Nosotros orientamos aquí a nivel nacional a todas las seccionales. Se les envió un correo que tenían que inscribirse para entrar a hacer parte de las mesas de participación en el municipio y en el departamento-a todas las seccionales entonces pues Soacha no podía ser la excepción y nosotros pues también a nivel de seccional nos reunimos el comité ejecutivo, dijimos "sacamos la persona que va a representarnos allá" la cual todos estuvieron de acuerdo con que fuera yo. Se saca todo el grupo de los 14, se llega allá, se convoca la primera asamblea municipal ordinaria de la mesa y ahí se hacen la elección-de acuerdo a la resolución-no me acuerdo ahora del nombre

**A.R ¿0388 de 2013?**

Sí, de acuerdo a esa resolución se hace la elección y entonces pues ya es donde yo le decía anteriormente hay que elegir el coordinador, elegir un comité ejecutivo, hay que elegir delegados a la mesa departamental, hay que elegir los delegados a los diferentes subcomités y los delegados al comité de Justicia Transicional entonces se hace esa elección y pues nosotros ya después de tanta insistencia, el grupito de cuatro, porque ya no quedamos sino cuatro, entonces pues me dejaron a mí en el de reparación y en el comité ejecutivo porque no habían más, porque ellos ya habían hecho toda la elección casualmente por lo que le digo. Porque al comienzo pues ellos-éste otro señor con el afán de tener representación ahí y que se hicieran las cosas como él decía entonces se puso de pesado a denigrar de las otras organizaciones, de nosotros y todo eso. Ahora se dieron cuenta de que el problema que tiene la mesa es ESE señor únicamente y usted ya sabe más o menos quién es...

**A.R Sí.**

Es él únicamente, de resto al contrario pues el Coordinador y todos, cualquier vaina que van a hacer la consultan con uno

**A.R ¿Hay consenso y pues... ¿Liderazgo en cierta medida?**

Sí pues ellos se dieron cuenta de que el tipo que los utilizó, se aprovechó, entonces pues estaban mal informados porque la verdad es que en el municipio de Soacha no hay para conseguir absolutamente nada para nosotros- le digo que nosotros tenemos nueve años de estar trabajando y de nueve años hemos recibido dos auxilios de transporte de cincuenta mil pesos cada uno.

**A.R: En cuanto a la política pública ¿Cómo han trabajado al interior de la mesa, es decir, han creado grupos de trabajo ustedes mismos o han creado otros espacios de discusión? –¿ cuáles propuestas las autoridades locales no han tenido en cuenta o no las han aceptado y si les han notificado por qué no se las han aceptado..**

Nosotros ahí en la mesa de Soacha ahora de pronto tuvimos como más empeño o como más voluntad de parte de la administración cuando éramos la mesa de OPD, porque constantemente se hacían talleres de salud, de fortalecimiento organizativo, se hacían talleres de política pública en vivienda, en educación, en salud, en todo eso. Ahora en los dos años que llevamos nosotros creo que un sólo taller se ha hecho- y que yo no pude participar- de resto lo que las universidades en su buen saber y entender, los estudiantes han venido asesorándonos, hablándonos sobre lo que tiene que ver en política pública y un documento que nosotros no construimos que fue el PAT, o no lo construimos nosotros pero ayudamos a construirlo.

**A.R ¿Las propuestas que han discutido en la mesa las han tenido en cuenta?**

No. Las propuestas que nosotros hemos hecho en la mesa no han sido tenidas en cuenta. Esas propuestas se hicieron cuando nosotros construimos un documento que se llamaba PIU –Plan Integral Único-entonces nosotros, porque ese PIU fue un documento base para la elaboración del PAT, lo que pasa es que como Soacha no tiene un PAT únicamente para población desplazada-que debería tenerlo-sino que PAT en Soacha se tiene para todo y ahí nos incluye a nosotros, por eso al Secretario de Gobierno le parece muy elegante decir que en materia de prevención y protección le brindó protección y prevención a un concejal que tenían amenazado con los mismos recursos que habían ahí. Si ahí figuran mil millones de pesos, mil millones de pesos es para atender a población vulnerable y a toda la persona que tenga problemas de seguridad en Soacha, y a nosotros lo único que figura ahí-que ahí tiene que estar los programas que ellos hacen en las escuelas para el maltrato infantil, para no sé qué para si se cuándo, osea que nosotros para lo único que ellos han invertido en las victimas ahí en Soacha para prevención y protección en el tema de seguridad son ochenta millones de pesos que se vieron en 10 avanteles que entregaron

**AR: ¿En la discusión del PAT los tuvieron en cuenta a ustedes?**

En la discusión del PAT no nos tuvieron en cuenta

**AR: ¿Entonces les entregaron el PAT y les dijeron “acá está”?**

Eso fue el documento y nos llamaron pero para la aprobación del PAT. Se convocó una asamblea para la aprobación del PAT más no para construirlo y usted sabe que en una reunión en donde uno puede llegar y echar la carreta decir “mire esto y esto y esto, yo quiero la vivienda así y así, yo quiero la salud así y así, yo quiero la educación así y así , pero si ya hay un documento construido-y lo que yo les he dicho a los compañeros “nosotros hemos caído en el problema de que llegamos, nos pasa la hoja de asistencia el uno, nos pasa la hoja de asistencia el otro pero nosotros no conocemos el acta”

**AR: ¿No les comparten el acta de todo lo que discuten ustedes?**

A Nosotros no nos socializan las actas y en las actas con la firma de nosotros pueden pegarle todo lo que ellos quieran entonces es un tema que tenemos que hablar para eso

**AR: Entonces con cuales entidades es con las que más han tenido dificultades de interacción, ¿cuáles considera que son? por ejemplo estoy hablando de Personería, Alcaldía...**

De pronto con la Alcaldía, con la Personería no tanto, con ellos no porque además la Personería es la Secretaria Técnica de la mesa entonces pues no estaría bien que tuviéramos inconvenientes con ellos sabiendo que es la Secretaria Técnica de la mesa. Con las demás instituciones con todas tenemos inconvenientes.

**AR: ¿Cómo es la relación entre ustedes como integrantes de la mesa y las ODV, Qué pasó con las ODV? ¿Eran dos las que acompañaban la mesa pero renunciaron?**

Era una que dijeron que se iban del municipio, que pues por eso se veían obligadas a retirarse porque se iban del municipio, ya no trabajaban más en el municipio. Una era el Servicio Jesuita De Refugiados y la otra también ellos tomaron la decisión de retirarse

**AR: Hay otros espacios aparte de la mesa en los que ustedes han podido participar-hablo de espacios que por ejemplo la alcaldía les haya brindado otros espacios de participación-pienso en comités, en foros, en discusiones...**

Ninguna.

**AR: ¿Tiene usted conocimiento de programas de prevención para las víctimas en Soacha?-Es decir qué entidades públicas están a cargo de esto?**

Pues la única entidad pública que está a cargo del tema de protección es la secretaría de gobierno porque eso depende de ellos pero que tengamos conocimiento de alguna medida sobre prevención o sobre protección ninguna. Yo tengo medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pero eso lo hice al comienzo, no en el municipio.

**AR: ¿Ha recibido información en el municipio acerca de sus derechos como víctima? ¿Qué información ha recibido y donde la ha recibido en el municipio de Soacha?**

Por parte de las instituciones no, todo ha sido aprendizaje y le digo lo que los estudiantes de las universidades nos han dado.

**AR: ¿Qué medidas de atención y protección se dispone para la Ley de Víctimas, es decir, cuáles han sido atendidas en el territorio?**

Para nosotros las únicas medidas que han sido atendidas son las comunicaciones con esos avanteles de resto ninguna otra

**AR: ¿Cuáles son las problemáticas que cree usted que presentan las víctimas para acceder a esas medidas?**

No sé. Pues lo que pasa es que hay personas, pues nosotros a nivel de ANDAS, ANDAS es una organización que está amenazada nacionalmente. Aquí llegan al correo de ANDAS todos los días amenazas y toda esa cuestión pero pues uno como que ya no le pone cuidado a eso, ya como que a uno se le hace rutinario.

Yo como miembro del comité ejecutivo nacional me considero una persona amenazada, pero como mesa de víctimas en Soacha no he tenido ningún inconveniente, a mí nadie me ha dicho nada allá, a mí nadie me ha amenazado, nadie me ha hecho seguimiento, nadie me ha mirado mal entonces por lo tanto yo no puedo ir a decir “es que yo estoy amenazado y necesito un estudio de alto riesgo o esto y tal y pascual”. Casualmente por eso yo no quise recibir el avantel que nos dieron allá, porque en primera medida esa no es la reparación que nosotros queremos. Nosotros no estamos pidiendo que ellos nos garanticen la vida a nosotros porque no pueden, pero si pueden mirar a ver cómo prevenir y buscar las medidas de prevención para la mesa. Así como tal, todas las mesas están amenazadas, pero la verdad es muy poca la respuesta institucional. Tan así será que retiraron la policía que iba allá a la mesa cuando estábamos reunidos

**AR: De toda su trayectoria participativa con la organización ANDAS y con la mesa, qué lo motiva a participar, a seguir insistiendo y participando en los asuntos de la comunidad donde usted habita, y específicamente el municipio de Soacha y tener ese espacio en la mesa municipal de participación**

Haber lo que pasa es que como yo soy víctima, y también soy víctima por el trabajo que he venido realizando desde cuando yo comencé a estudiar. Cuando yo comencé a hacer el primer año de bachillerato, ya en el segundo año yo era presidente del concejo estudiantil de mi colegio y ahí me sostuve como hasta quinto de bachillerato que fue cuando me metieron preso por un sindicato que fundé en Natagaima de vendedores ambulantes y toda esa cuestión y desde ahí he venido trabajando con comunidades indígenas, destechados, trabajadores, de todo y esa es una de las razones por las cuales a mí me sacaron desplazado de allá del municipio. Luego llego acá y me encuentro con otro problema, ya uno no va a hablar de la ley 1290 que es la ley de legislación indígena, ya uno no va a hablar del código del trabajo sino que ya nos tocó ponernos a hablar de la Ley 387, de la sentencia T-025 y ahora de la 1448 bueno todo eso y entonces todo eso lo va llevando a uno, se va metiendo, se va metiendo y entre más pues más

a uno le gusta-y como es el trabajo nuestro, eso es lo que hemos hecho durante toda la vida, pues ya eso es como una “gomita” como que uno no puede quedarse quieto en ningún momento, uno no puede estar un día en la casa sin salir a ver que hay que hacer, en qué reunión hay que estar, a donde hay que ir ...

**AR: Y eso les ha creado un sentido de fortalecimiento del tejido social en Soacha-es decir-como ve a Soacha ya que es el territorio donde usted habitan porque pues les tocó y las condiciones permitieron que usted llegara a Soacha, pero se siente satisfecho con la atención que le ha brindado el municipio como víctima?**

Pues a ver el municipio a nosotros no nos ha brindado nada de atención, porque yo ni una ayuda humanitaria he recibido en el municipio. Yo tengo una vivienda que compré con un subsidio nacional y con recursos propios. Ni siquiera un mejoramiento de vivienda he logrado con el municipio y pago mis servicios común y corriente como cualquier ciudadano de Soacha. Mi hija no estudió en una institución pública, estudió en un colegio privado y eso entonces por lo tanto pues yo no es mucho lo que tenga que agradecerle al municipio. Que pude comprar en ese momento una vivienda que más o menos e acomodó a mi presupuesto, pero lo que yo he hecho lo he hecho con recursos míos, no porque le municipio me haya dicho “tenga haga esto o usted queda exento del pago de la luz o de pago de agua porque usted es víctima”, No, o aquí está esta canasta, o venga a ver usted tiene su papá o su mamá para incluir en el programa de la tercera edad

**AR: ¿Ustedes creen que participar contribuye a reparar?**

Pues yo creo que sí porque se tiene que construir la política pública para reparar a las víctimas.

**AR: ¿Y usted cree que está cerca de la reparación integral?**

Pues nosotros creemos que lo único que nosotros estamos convencidos es que nos toca demandar porque si se debe dar una reparación y nosotros estamos

buscando una reparación de acuerdo a lo que salga ahora de las mesas de negociación de La Habana. Debe haber una reparación pero no como la está pintando el Estado. El Estado plantea una indemnización con una medida que no está reparando ni lo más mínimo de lo que uno ha hecho y de lo que uno perdió por allá porque para mí , que me dijeran *“hombre tenga su reparación, le vamos a garantizar su vida, que era lo que usted tenía allá, le vamos a restablecer todo eso y váyase para el pueblo”*- yo estaría encantado de volverme para allá, encantadísimo pero quien me garantiza a mi todo eso, ¿más que todo la seguridad allá?-Nadie.

**AR: Cuáles serían los retos de ustedes como organización, como integrante de la mesa para mejorar las fallas de comunicación, las fallas de interlocución con las autoridades locales en cuanto al poder que ustedes tengan de incidir realmente en la toma de decisiones de política pública**

Yo creo que nosotros lo que planteamos la vez pasada en ese consejo de justicia transicional y el comité de reparación es el dialogo: que haya dialogo entre las instituciones y la mesa que nosotros no estamos constituidos en mesa para ser el contrachoque de la administración. Que dialoguemos! Que concertemos! Que si ambos caminamos para un mismo lado podemos tanto gestionar como conseguir muchas cosas para las víctimas en Soacha, pero si el uno va por allí y el otro va por allí es complicado. Entonces yo creo que lo que ha faltado es diálogo y eso fue lo que hablamos con el Alcalde la vez pasada. Que el funcionario de cada institución se siente con nosotros y nos diga “vea mire esto es lo que hay para salud, esto es lo que hay para educación, esto es lo que hay para reparación, esto es lo que hay para proyectos productivos” - y nosotros miramos a ver cómo vamos participando también en eso, por lo menos en las convocatorias porque sabemos que eso se mira como una cuestión política: ¡Como vamos a poner al coordinador de la mesa a entregar los proyectos productivos! , el coordinador de la mesa en la próxima puede ser concejal acá, entonces más bien llaman al edil o llaman a otro que pone votos para que sea ese o el Alcalde o el funcionario y para que sea ese el que haga las cosas, pues



nosotros entendemos eso pero que por lo menos en la elaboración de una propuesta seamos tenidos en cuenta.

Nosotros aspiramos a que las propuestas que hemos hecho ahora –estamos hablando de que si la Unidad de Víctimas está interesada en el tema de reparación-que comencemos a hablar de hechos y que haya una mejor comunicación entre todos porque creo que nosotros a nivel de la mesa hemos venido trabajando y hemos hecho propuestas.

**Entrevista 6:** Coordinador de la mesa municipal, Víctima integrante de la organización Paz y Libertad.

**AR: Quisiera que empezáramos por una presentación breve de su experiencia personal, su edad, de ¿dónde viene? y en ¿Qué año llega al municipio de Soacha?**

Bueno yo llegué al municipio de Soacha hace 3 años exactamente estoy viviendo ahí. Tengo 57 años, vengo desplazado de Cubará- Boyacá a 30 minutos de Saravena, trabajaba con la secretaría de educación de Boyacá y soy víctima del ELN.

**AR: ¿A qué organización de víctimas pertenece y desde que año se encuentra vinculado a la organización?**

Pertenezco a la organización que es una fundación llamada Libertad y Paz, esa fundación fue creada hace 12 años y pertenezco a ella desde su inicio, yo fui fundador. Pero así que me haya metido de fondo con los derechos de los desplazados, hace por ahí dos años que estoy en esto

**AR: ¿Es una organización nacional o tiene su capítulo en Soacha?**

No, esta organización defiende los derechos de las víctimas a nivel nacional y tiene injerencia internacional también y trabajamos en Medellín, en Bogotá y en Soacha.

**AR: ¿Cuáles han sido -desde su conocimiento- las acciones más importantes que ha hecho su organización con las víctimas?.. por lo menos en los últimos dos años**

Nosotros lo que más desarrollamos son foros explicándole a la gente la forma como deben de solicitar sus ayudas, su ayuda humanitaria, ayudándoles a reclamar sus derechos por medio de derechos de petición, guiándolos porque la mayoría de esas personas que llegan desplazadas de muchos sitios son personas que no conocen bien el rol de un municipio , ni de un departamento y no saben dónde quejarse donde decir y donde reclamar, donde es la unidad de víctimas, qué es la Procuraduría, para qué es la Procuraduría, para qué es la Fiscalía, muchas personas no saben eso entonces nosotros los guiamos hacia esos caminos cuando tienen derechos que son vulnerados.

**AR: ¿Cuál es el rol que ocupa en esta organización?**

Yo soy el secretario general desde hace un año, antes era suplente y ahora participo activamente de todas las actividades de esta fundación a nivel Soacha y Bogotá

**AR: ¿Trabaja su organización con víctimas en el municipio?**

Sí nosotros allá tenemos unan oficina y trabajamos con el representante legal y representamos a las personas y tenemos una organización, hemos estado organizándola, agrandándola más porque hay muchas víctimas en el municipio

**AR: ¿Cuántos años lleva como líder de la organización?**

Yo en la fundación fui fundador y llevo 12 años pero como líder de las víctimas que me he entregado a eso...dos años.

**AR: Entrando ahora en el tema de la mesa de participación, ¿Cómo se entera de la mesa?**

Yo supe que se iniciaba el proceso de acuerdo con la Ley 1448, se iban a fundar o a crear las mesas de participación entonces pues nosotros decidimos en la organización inscribirnos en la Personería Municipal de Soacha para poder

ingresar y hacer parte de las organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas y tener representación legal ante el municipio.

**AR: ¿Cuáles fueron las principales razones o motivos que lo llevaron a postularse para integrar la mesa?**

Pues a mí me gusta mucho defender las personas y ayudarles en este tema y lo que más me ha hecho ayudarles a tantas personas es ver que muchas de ellas no tienen capacidad de defenderse. El Estado no es que sea un Estado engañoso sino que es un Estado muy complicado, pone muchas trabas, es muy dispendioso para uno hacer una vuelta entonces que un derecho de petición toca esperar que lo contesten, si no lo contestan hacer una acción de tutela, bueno todas estas cosas son dispendiosas para una persona que no conoce. Pues uno con la Personería a bordo pues ya uno puede ayudar más fácil a esas personas

**AR: ¿Cómo fue elegido o como lo designaron para ser líder en la mesa de participación?**

Pues eso se hace por medio de una elección interna por parte de nuestra organización, de la fundación Libertad y Paz, entonces yo me postulé para representar a Soacha y fui apoyado por la mayoría de la organización y las personas que pertenecen a ella.

**AR: Pero ¿hicieron votación con otros aspirantes y lo eligieron a usted, o fue en consenso que usted salió elegido?**

Hubo una votación y yo me había postulado y salí elegido para representar a Soacha.

**AR: ¿Qué tan importante es para usted poder participar en espacios como la mesa municipal?**

Para mí ha sido atractivo en el sentido de que he aprendido mucho. Yo tenía muchas dudas, muchas cosas, pero aquí las he aclarado y he aprendido a conocer más de fondo los problemas internos de los desplazados, los problemas internos de los municipios, las falencias de la Ley 1448 y de muchas de las

anteriores. He aprendido mucho porque los foros que nos dan siempre discutimos los temas que a diario se nos presentan en la mesa, las personas que llegan desplazadas, los que acaban de llegar, los que ya están, la reparación integral, la salud, la educación, todas estas cosas que son muy difíciles para que el Estado cumpla, que ahí a medias la cumple pero nosotros tratamos de que se cumplan lo mejor y que se cumplan de acuerdo a esa Ley que es la 1448 buscando el enfoque diferencial del cual habla la Ley.

**AR: Hablemos de los roles en la mesa, ¿usted qué rol ocupa como tal en la mesa de víctimas?**

Yo en la mesa soy el coordinador. Resulte elegido en ese cargo el día que fue fundada esta mesa -que fue el 28 de mayo del 2013- y nunca pensé desempeñar ese cargo de coordinador, pero es un cargo de mucha responsabilidad porque es de organizar la mesa, de mantener al tanto al municipio, al concejo, a todos los entes, a la Unidad de Víctimas, a la nación y a los mismos personajes que estamos dentro de la mesa que en este momento somos doce y doce organizaciones. Esas doce organizaciones pues yo las coordino con la ayuda de ellos mismo pero hemos salido adelante en las discusiones y hemos sacado algunas cositas.

**AR: Entonces ¿considera que está cumpliendo a cabalidad el papel que ocupa en la mesa?**

Yo considero que sí, yo creo que me ha ido bien y que puedo de pronto hacer más y que voy a hacer más pero me siento satisfecho con lo que he hecho

**AR: ¿La mesa cuenta con unas reglas de juego? ¿Cómo fueron construidas? ¿Se cumplen las reglas de juego?**

Si nosotros tan pronto fuimos elegidos desde el año 2013 pues lo primero que se hace es un plan de trabajo y se hace un reglamento interno .Nosotros iniciamos con el reglamento interno para ponerle orden a la mesa, a la disciplina, la asistencia a las reuniones para así ponerle un poco más de seriedad. Tenemos

el reglamento interno y pues ahí, a pesar de las diferencias de pensamiento, hemos tratado de cumplirlo y de hacerlo cumplir

**AR: ¿Qué intereses de la población víctima de Soacha defiende y trabaja en la mesa?**

Pues en este momento los derechos que se defienden de la población víctima del desplazamiento son: que se haga una reparación integral justa y verdadera, que se llegue a la verdad, justicia y reparación en todos los sentidos dentro del municipio, que el municipio cumpla con la corresponsabilidad de reparar las personas que tiene que reparar durante el periodo de cada alcalde. Ha sido muy difícil porque nos ha tocado contar con el Plan de Desarrollo del alcalde y el Plan de Desarrollo del alcalde es político.

**AR: ¿Pero hay un punto dedicado a las víctimas en el Plan de Desarrollo?**

El plan de desarrollo de este alcalde no tiene ningún punto de vista para las víctimas entonces eso para nosotros es muy difícil porque nosotros tenemos que entrarle al alcalde por otros medios, con Procuraduría con Corte Constitucional- mejor dicho- entramos pisando duro y no haciendo amigos entonces esto nos ha traído muchos inconvenientes porque ellos se disgustan porque los derechos de petición y todo esto los molesta y porque hay alcaldes que no quieren cumplir la Ley 1448 y esto no debería ser así. Debería ser una ley que normatice que todos los alcaldes- así sea la política que sea- cumplan la Ley 1448 para las víctimas

**AR: ¿Cuáles creen que son las principales necesidades de las víctimas en el municipio?**

Las principales necesidades de las víctimas de Soacha están situadas en vivienda. La vivienda no se ha reparado porque en Soacha hay 45.000 víctimas y no se han reparado siquiera unas 600, yo creo que no se han reparado 600 víctimas en vivienda solamente. Ahora lo que es transversal- que es la salud y la educación- la educación es muy mediocre en Soacha, incluso no hay profesores y hay planteles educativos que les faltan dos o tres educadores y no han dictado tres cuatro clases entonces hay “llevan del bulto” no sólo los desplazados ni las

víctimas sino también toda la población y la reparación no se ha dado como debe de ser, no hay una caracterización que es obligatoria del municipio hacer esa caracterización para saber qué víctimas hay, cuantas residen ahí y cuantas va a reparar.

**AR: Y ustedes como mesa ¿qué acciones han logrado frente a estas necesidades de las víctimas de Soacha tanto para las que pertenecen a la mesa como para las que residen en el municipio?**

Primero hacernos conocer. La mesa está para defensa, y como veeduría de la Ley 1448 ante los entes municipales, esa veeduría que nosotros le hacemos al municipio es mirar que la Secretaría de Educación, que la Secretaría de Gobierno, que todas las Secretarías de ese municipio estén cumpliendo con las rutas de la Ley 1448, que se cumpla esa ley. Ha sido muy difícil pero hemos logrado que al menos nos reconozcan como mesa y que sepan que existe esta mesa y que hemos hecho cosas para que ellos cumplan y cumplan la ley pero necesitamos un poco más del ente nacional.

**AR: Pertenece a algún grupo de trabajo al interior de la mesa?**

Si yo pertenezco al subcomité de prevención y atención- que es el de salud y educación. Ese es uno de los primordiales-todos son importantes-pero este es uno de los más importantes porque está la salud y la educación de las víctimas en el municipio que son obligatorias para toda la población normal, pero en este caso las víctimas tratamos de que se tenga en cuenta el enfoque diferencial para las víctimas que ha sido muy difícil que ellos reconozcan ese enfoque diferencial porque no lo quieren hacer.

**AR: ¿Cómo se discuten las ideas para tomar decisiones al interior de la mesa?**

Nosotros exponemos un tema y lo debatimos por varias horas o un mañana y después tomamos las determinaciones de que hacemos, a donde tenemos que ir, en el municipio por ejemplo que es el Alcalde el que toma las determinaciones. Si él no quiere cumplir pues a nos dirigimos a la Procuraduría a la Corte

Constitucional o a la Unidad de víctimas o a lo judicial, pero hemos hecho todas las tres cosas cuando no hemos sido escuchados y por fin pues nos han escuchado últimamente por intermedio de la Procuraduría

**AR: Pero ¿ustedes votan por las ideas? , ¿Deliberan?**

Votamos cuando sacamos algún comité o alguna persona que va a defender algún tema en especial por ejemplo de la mesa o de las víctimas entonces ponemos una veeduría de dos o tres personas para que lo haga. Las reuniones que hacemos son los plenarios y la mesa se reúne ordinariamente, también se reúnen los subcomités y depende de los temas que haya esos temas tratamos. Hay temas de salud, reparación y los temas que conciernen a los desplazados que llegan al municipio.

**AR: ¿Cuántas veces se reúne la mesa en el mes?**

Nosotros últimamente nos estamos reuniendo por ahí 8 veces 10 veces al mes en la casa de victimas que tenemos, a veces 10 o 15 veces en el mes más o menos

**AR: ¿Cuáles son los propósitos principales de las reuniones?**

Bueno pues las reuniones extraordinarias es cuando hay temas muy importantes como vuelvo e insisto-la reparación integral, el PAT territorial del municipio, en estos momentos nos reunimos mucho es por el PAT porque tenemos que hacerle unos ajustes porque ese PAT no lo ajustamos nosotros , ese PAT fue ajustado por unas mesas que existieron que se llamaron OPD entonces nosotros estamos con el problema que nos dejaron ellos porque ellos nunca pensaron en que iban a existir estas mesas y que iban a existir muchas agrupaciones en esas mesas y que se necesitaba presupuesto y muchas cosas más y en este momento estamos por eso luchando a que quede un buen presupuesto para la próxima mesa del otro año en 2015

**AR: ¿Cree que al interior de la mesa se ven dinámicas positivas de diálogo, concertación y comunicación?**

Sí, pues no dejan de presentarse muchos conflictos entre nosotros mismos, muchas veces no compartimos la idea de otro, pero bueno de eso se trata, de debatirlo y de llegar a una solución democrática y tratar de entendernos eso es lo que hemos tratado de hacer y solucionamos todo problema que quede dentro de la mesa ´para que no salgan a la luz pública, no nos gusta y no es conveniente para la mesa.

**AR: ¿Ustedes participan en otros espacios distintos a la mesa?**

Sí. Hemos sido invitados a muchas reuniones a nivel municipal, a nivel departamental, a nivel nacional también. Eventos sobre reparación, sobre víctimas. Foros y muchos foros donde se aprende mucho y se adquiere mucho conocimiento para mejorar en el proceso de la Ley 1448.

**AR: Pero bueno tal vez formulé mal la pregunta, hacía referencia a que si ustedes han participado en espacios en donde el tema sea diferente a la cuestión de las víctimas como temas de cultura, salud, recreación...**

Yo hasta el momento no he ido a reuniones pues así de otros temas no. Cuando me invitan de la mesa para temas tienen que ser concernientes a las víctimas, yo no he asistido a ninguna reunión así

**AR: En cuanto a la participación en la política pública de víctimas en Soacha: ¿Considera que el municipio tiene una apuesta por las víctimas y por las políticas de víctimas?**

Yo creo que no sólo al municipio de Soacha, sino a casi la mayoría de los municipios a nivel nacional y los departamentos también ha habido una falta de conocimiento de la Ley 1448 y también en mucho ha habido falta de voluntad política para hacer cumplir esta ley, porque de conocerla pues la conocen- muchos no a fondo pero la conocen- pero para poder entrar en acción con la Ley de víctimas tiene que, mejor dicho, reunir las víctimas y caracterizarlas para poder ayudarles y servirles como esta ordenado por la Ley 1448, porque existe la corresponsabilidad que es del departamento y la nación y esto agrupa a todos los entes políticos, a todos los entes departamentales, nacionales y municipales



a cumplir la Ley. Es muy dispendioso porque ¿cuándo ponemos de acuerdo tres entes?

**AR: ¿Qué condiciones favorece o ha brindado el Estado para un efectivo ejercicio de participación en la mesa?**

Bueno, en esto de la participación efectiva pues hemos logrado cosas porque al menos esta mesa fue la primera mesa en el país que se instaló el 28 de mayo del 2013 por el alcalde municipal de Soacha y hemos conseguido como participación efectiva las garantías de transporte para ir a diferentes eventos del país, hemos conseguido muchas cosas buenas para nosotros y para la mesa y también para las víctimas.

**AR: ¿Tanto los funcionarios públicos locales como a Unidad de Víctimas les ha brindado apoyo para lograr una participación efectiva en la mesa?**

Han estado un poquito más unidos a nosotros la Unidad de Víctimas, la Secretaría de gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social, la Personería como secretaria técnica ha estado muy pendiente eso si podemos decir que en parte hemos recibido la colaboración de ellos aunque el más débil es el de la Secretaría de Gobierno porque el secretario maneja todo lo que es seguridad del municipio y la política y últimamente no le ha ido muy bien con nosotros por los derechos de petición que nosotros hacemos , ha sido más bien alejado y como reacio a cumplir esta ley

**AR: Al integrar la mesa, ¿conocía o sabía en qué consiste el Plan de Acción Territorial-PAT?**

Cuando yo comencé no tenía mucho conocimiento del PAT, vine a conocerlo porque cuando yo entré a la mesa existía era uno que se llamaba el PIU entonces empezamos a conocer lo que era el PAT de fondo totalmente pero siempre ha habido como una intención de que dejáramos el PIU atrás y que viéramos el PAT ahora que es el que nos interesa porque el otro ya no existe entonces el que tenemos que acoplar y ajustar a las necesidades del municipio para las víctimas es el PAT y eso es lo que estamos buscando en este momento con el Alcalde.

**AR: ¿Cuál es su opinión frente al proceso de participación en el diseño, ajuste y evaluación de los Planes de Acción Territorial-PAT?**

Nosotros no tuvimos ninguna oportunidad de hacerle ningún ajuste a ese PAT. Ese PAT se ajustó por unas mesas que se llamaron OPD que ya no existen. Nosotros como mesa de participación de víctimas no hemos hecho el primer ajuste de ese PAT, hasta ahora nos están convocando y hemos solicitado que nos convoquen para poder hacer los ajustes necesarios para el PAT del 2015

**AR: ¿Qué cree que es necesario o hace falta en relación con la dinámica de participación en la mesa?**

Lo que más falta hace es: primero que haya una coordinación de la Nación con lo departamental y con el municipio, que no sea dividido la corresponsabilidad del municipio y que sea lo que diga el Alcalde, No. Sino lo que diga la Nación, lo que diga una Ley Nacional para que se cumpla y que no pongan al alcalde a cumplir un pedacito y al departamento otro pedacito y a la nación otro pedacito. Que cada uno tenga una responsabilidad pero que sea una sola. Que se haga una unidad nacional de víctimas que solamente corresponda a las víctimas que existen y que se cumpla lo que dice ahí, la cumplan todos los alcaldes, los municipios y los departamentos.

**AR: ¿Usted en el municipio ha recibido información sobre sus derechos como víctima?**

No. Ellos desconocen totalmente esa ley. Ellos tratan de evadir esa ley porque el gobierno nacional no ha dado la orden de que los alcaldes cumplan, por eso es que en esos municipios no se cumple esa ley casi. La hemos hecho cumplir porque existe la Ley 1448 y lo conoce la Procuraduría, la Corte Constitucional pero los alcaldes se están haciendo los que no conocen esa ley-porque simplemente no les conviene porque eso vale mucha plata. La reparación integral son proyectos productivos que tiene que sacar el municipio cuando es tipo1. Si es tipo 1 –por ejemplo como Soacha-le corresponde en este momento por ejemplo el alcalde que ya va a completar cuatro años, por lo menos reparar unas 1500 o 1600 víctimas y eso es imposible.

**AR: Existe otro factor que impide la participación de ustedes como mesa y es el tema de la seguridad, las garantías de seguridad de ustedes como líderes, ¿Usted ha recibido amenazas por ser líder y participar en la mesa municipal?**

Nosotros en la mesa de participación sabemos y tenemos conocimiento de que por el hecho de nosotros ser miembros de esa mesa, tenemos enemigos gratuitos-o no tan gratuitos-sino por nosotros pertenecer a esa veeduría y a esa defensa de las víctimas. En Soacha no es desconocido para nadie que hay de 30 a 40 BACRIM funcionando, activas, pues de lógica que nosotros estamos en la mira de esa gente porque nosotros somos de una mesa de participación y ellos lo han dicho públicamente. Nosotros hemos recibido amenazas públicas por medio de panfletos, papeles

**AR: ¿Qué ha hecho la administración municipal al respecto?**

Las únicas medidas que han tomado en varias reuniones que se les ha dicho y se les ha solicitado a que participen y que nos ayuden lo único que nos han dado es un Avantel, como para defensa. Pues si sirve para comunicación, pero en sí un medio de defensa no tenemos ninguno, lo que nosotros podamos aportar nosotros mismos para defendernos.

**AR: En conclusión, ¿Cree que la mesa ha logrado avances concretos en el tema de participación de las víctimas, en la representación de sus intereses y en la política pública de víctimas?**

Pues yo digo que sí pero hasta este momento porque así el municipio no haya querido o haya desconocido esa ley, nosotros hemos hecho mucha injerencia en el PAT territorial, hemos hecho injerencia en la política pública, en la Secretaría de desarrollo, en la Secretaría de vivienda, en todas las secretarías del municipio ya somos conocidos y saben cuáles son nuestros deseos y qué es lo que solicitamos para las víctimas. Para mí es un balance positivo porque al menos la mesa que viene para el año entrante va a encontrar ya una ruta y unos caminos a seguir y a continuar por donde nosotros les dejamos ese camino. Yo si me considero satisfecho porque he hecho las cosas a conciencia, sé que todo lo que

he hecho lo he hecho por el bien de muchas personas que no conozco, que son víctimas pero no las conozco a todas y dejo un legado para mis compañeros entrantes de la próxima mesa.

**AR: ¿Qué hace falta entonces por mejorar? Ya que el 2015 es un año de cambios en las mesas.**

Pues yo creo que hay que mejorar el sentido de tener más capacidad en lo jurídico. Nosotros necesitamos más apoyo en lo jurídico porque siempre uno desconoce muchas leyes, muchas normas y esto le hace falta a la mesa porque nosotros necesitamos un abogado o una persona que permanezca o que nos asesoren con un abogado dentro de la Unidad-capacitaciones para conocer lo jurídico y así poder pelear o discutir los temas con los entes nacionales.

Gracias.

**Entrevista 7:** Líder indígena integrante de la mesa de participación y gobernador del Cabildo Diosa Dulima de Soacha.

20 de octubre de 2014

**AR: Quisiera que empezáramos por una presentación breve de su experiencia personal, su edad, de ¿dónde viene? y en ¿qué año llega al municipio de Soacha?**

Mi nombre es [ELR], tengo 59 años, llegué al municipio de Soacha en el año 2001 procedente del municipio de Natagaima –Tolima, de comunidad indígena.

**AR: ¿A qué organización de víctimas pertenece y desde que año se encuentra vinculado a la organización?**

Pues la organización de víctimas es el Cabildo Indígena Diosa Dulima en la cual contamos con ochenta familias indígenas desplazadas oriundas de los municipios del sur del Tolima, estoy vinculado a la organización desde el año 2002. Empezamos a trabajar con el Cabildo Indígena Diosa Dulima la cual estaba conformada por primero, quince familias, después se fueron aumentando,

se fueron agrupando más familias y hoy en día contamos con ciento diez familias indígenas. De las 110 hay 80 familias desplazadas.

**AR: ¿En qué año surge la organización?**

El cabildo se creó en el año 2002, y hasta la fecha hemos venido trabajando y yo empecé a trabajar, ya llevo cuatro años como gobernador indígena

**AR: ¿Es un Cabildo que funciona a nivel nacional o es un Cabildo a nivel regional?**

Es un cabildo que funciona a nivel municipal de Soacha, lo que pasa es que nosotros los indígenas desplazados pues no tenemos fronteras, nosotros podemos ubicarnos en cualquier lado, en cualquier espacio del territorio colombiano.

**AR: ¿Cuáles han sido -desde su conocimiento- las acciones más importantes que ha realizado el Cabildo Indígena con las víctimas?**

Las acciones más importantes que hemos realizado, yo empecé a participar en las mesas de OPD's como gobernador indígena y anteriormente como miembro del Cabildo Indígena, porque en el cabildo llevo ya 12 años.

**AR: Entrando ahora en el tema de la mesa de participación, ¿Cómo se entera de la mesa?**

Bueno de la mesa de participación de Soacha me entero porque yo era delegado de la mesa de derechos humanos y era delegado a las mesas de OPD, por ese motivo me entero en una reunión que el señor personero nos hizo y nos dijo que teníamos que empezar a aportar los documentos de cada organización para podernos vincular y ser nombrados por la personería.

**AR: Y ¿Cuáles fueron las principales razones o motivos que lo llevaron a postularse para integrar la mesa?**

Pues es porque yo como gobernador y representante de una comunidad indígena desplazada tengo el espacio para representar a mi comunidad en asuntos de minorías étnicas.

**AR: ¿Cómo fue elegido o como lo designaron para ser líder en la mesa de participación?**

Primeramente se hizo una reunión con toda la comunidad indígena desplazada y allá ellos me eligieron, se elaboró el acta y se aportaron todos los documentos que corresponden para la elección.

**AR: ¿Qué tan importante es para usted poder participar en espacios como la mesa municipal?**

Es muy importante estar uno participando en la mesa municipal de Soacha porque ahí se entera uno cuales son los derechos de nosotros los indígenas desplazados y personas desplazadas. Nosotros -o en el caso mío como representante- yo siempre estoy invocando y apoyándome en el auto 004 del 2009 y el Decreto 4633 independiente a la Ley 1448.

**AR: ¿Por qué considera necesario que las víctimas tengan un espacio como la mesa y sean a su vez actores o líderes de una organización de víctimas?**

Es importante de que los líderes tengamos un espacio como la mesa porque siempre van a conjugar varios derechos de nosotros las víctimas del desplazamiento forzado en el cual nosotros somos responsables de todos los derechos de las víctimas que se encuentran asentadas en el municipio de Soacha.

**AR: ¿y qué rol juega en la mesa?**

Yo en la mesa cumplo como delegado y como coordinador del subcomité de reparación integral a las víctimas

**AR: ¿La mesa cuenta con unas reglas de juego? ¿En caso positivo cómo fueron construidas? ¿Se cumplen las reglas de juego?**

Sí, dentro de la mesa contamos con un reglamento interno y a la vez contamos con un subcomité de ética. Ahorita en el momento no se está cumpliendo mucho pero ya yo les propuse que debemos hacer cumplir el comité de ética para que tengamos respeto tanto al uno como al otro en el asunto de la palabra y en el respeto de los derechos de cada uno y en la cuestión de la honestidad y la responsabilidad de cada uno.

**AR: ¿Qué intereses de la población víctima de Soacha defiende y trabaja en la mesa?**

Aquí estamos defendiendo intereses de todas las personas víctimas del desplazamiento forzado tratando de aplicar lo que es la Ley 1448 y el Decreto 4800. A pesar de que es una ley muy nociva, pero estamos haciendo todo el deber de que esto se vuelva a renovar y se vuelva a buscar la forma de que la Ley no sea nociva para las víctimas.

**AR: ¿Cuáles creen que son las principales necesidades de las víctimas en el municipio?**

Las principales necesidades de las víctimas de Soacha lo primero es tener vivienda. Lo segundo que se les cumpla con el asunto de las ayudas humanitarias

Lo tercero un proyecto productivo sostenible a futuro.

**AR: ¿Qué acciones han logrado para las víctimas de Soacha tanto las que pertenecen a la mesa como las que residen en el municipio?**

Bueno las únicas acciones que se han logrado a través de la mesa para las víctimas de Soacha ha sido una parte de la vivienda, 6000 viviendas que prometió el señor alcalde se ha logrado una meta como lo es la vivienda para estas víctimas.

**AR: Cómo se discuten las ideas para tomar decisiones al interior de la mesa? Es decir, realizan votación, deliberan? ¿Qué acciones conjuntas realizan para llevar a cabo las ideas?**

Sí, aquí se llegan a acuerdos, se lanza un proyecto y todo el mundo desde que sea viable y en favor de las víctimas lo aprobamos y lo que no es viable no lo aprobamos.

**AR: ¿Hay un buen nivel de comunicación al interior de la mesa o han existido conflictos, problemas, pleitos?**

Pues sí, no faltan los problemas y los roces entre los mismos compañeros, pero usted sabe que siempre los roces que han sucedido es por falta de no respetar la palabra del uno al otro ¿si? Por eso estamos con el objetivo de poner en práctica el comité de ética.

**AR: ¿Definen previamente los temas que van a discutir?**

Eso se programa como con anterioridad, los temas para ir a discutir y para empezar a planear y plantear los temas

**AR: En cuanto a la participación en la política pública de víctimas en Soacha: ¿Considera que el municipio tiene una apuesta por las víctimas y por las políticas de víctimas?**



Pues ahorita en el momento con el señor Alcalde pues sí se le ha visto voluntad propia y eso ya a lo último porque nos tocó a nosotros como delegado de la mesa enviar varios derechos de petición tanto como a la Corte como a la Defensoría, a la Procuraduría en busca de esos beneficios, porque realmente los burgomaestres son muy ajenos a esta problemática, pero ya a raíz de hechos derechos de petición que hemos mandado ya nos hemos sentado a dialogar con él y él ha presentado voluntad propia para empezar a trabajar con nosotros los de la mesa.

**AR: ¿Qué condiciones favorece o ha brindado el Estado para un efectivo ejercicio de participación en la mesa?**

Pues ahorita en el momento pues nos ha brindado una participación por parte del Estado en el asunto de conseguir el espacio donde nos podamos reunir con algunas dotaciones, como son computadores, sillas y todo y ahí hemos empezado a trabajar a partir de este año, porque en los años anteriores no teníamos ningún espacio, no teníamos nada, no estábamos reconocidos ni nada pero ahora si empezamos ya a trabajar en favor de las víctimas como delegados de la mesa.

**AR: ¿Tanto los funcionarios públicos locales como La Unidad de Víctimas les ha brindado apoyo para lograr una participación efectiva en la mesa?**

Pues ahorita sí se han puesto las pilas a trabajar con nosotros, a brindarnos esa oportunidad y esa forma se empezó a trabajar por las víctimas. Por lo menos el señor secretario técnico ha estado muy interesado que este proceso lo saquemos adelante.

**AR: ¿Cuál es su opinión frente al PAT? , ¿Usted conocía con anterioridad este documento? O cuando llegó a la mesa se enteró del PAT...**

No. Yo antes conocía lo que era el PIU, El Plan Integral Único para víctimas y ahorita último salió lo del PAT que es el Plan de Acción Territorial para las víctimas

**AR: ¿En cuanto al PAT a ustedes le permitieron participar en el diseño del mismo?**

Pues en el diseño del PAT no hemos tenido ninguna participación. Hemos desconocido eso mucho porque lo que habíamos hecho anteriormente en el PIU quedaron muchas cosas para las familias desplazadas tanto indígenas como no indígenas, quedaron muchas cosas en el tintero, en el papel que nunca se pusieron en práctica, y en el PAT también sigue lo mismo pero estamos haciéndole unos ajustes.

**AR: ¿Las propuestas que hicieron al PAT las tuvieron en cuenta?**

Pues las propuestas en este momento estamos es acabando de ajustarlo para así mismo presentarlo a las autoridades respectivas entonces no las han tenido en cuenta por ahora.

**AR: ¿Qué cree que es necesario o hace falta en relación con la dinámica de participación en la mesa?**

Aquí lo que hace falta es empezar a que se le dé aplicación al PAT, a los derechos de todos nosotros las víctimas del desplazamiento forzado en cuestión de recursos para poder funcionar a partir del año entrante porque a partir del año entrante no sabemos cuántas organizaciones más se van a vincular a esta mesa ya que por este año estamos trabajando doce organizaciones y el año entrante estamos contando como con unas 25.

**AR: ¿Usted en el municipio ha recibido información sobre sus derechos como víctima?**

No, pues en el momento de las capacitaciones, pero en ese momento ya yo sabía mis derechos como víctima y cuales eran porque ya uno se la pasa estructurándose, leyendo las leyes, los decretos, las resoluciones por voluntad propia y porque he sido líder.

**AR: ¿Usted ha recibido amenazas por ser líder y participar en la mesa municipal?**

Pues sí, no es por ser [ELR] sino por ser líder y por ser delegado de la mesa de víctimas y además por ser gobernador indígena si hemos venido tenido amenazas, las cuales ya se han reportado ante la Secretaría de Gobierno, la Fiscalía y todo, pero no nos han parado bolas sobre la seguridad de nosotros

**AR: ¿Sabén de donde provienen las amenazas?**

Pues estas amenazas provienen de los grupos armados al margen de la ley, anteriormente decían que eran las Águilas Negras, ahorita dicen que son los Urabeños y después dicen que son los Rastrojos. Yo he recibido amenazas por un correo amenazándome por parte de los Urabeños, y yo ese comunicado lo di a conocer a la mesa.

**AR: ¿Usted cree que la mesa ha logrado avances concretos en el tema de participación de las víctimas, en la representación de sus intereses y en la política pública de víctimas?**

Pues en el momento ha venido generando cambios. Ahora en estos momentos hemos tratado de trabajar más y avanzar más para que tengamos participación. Además estamos trabajando haciendo una cuestión de derechos hacia la ciudadanía de la población desplazada pero por estar uno haciendo incidencia por esos derechos siempre hemos recibido amenazas. Pedimos que nos

escuchen a todos los delegados de la mesa y que nos brinden protección y seguridad para continuar la labor.

**Entrevista 8:** Líder víctima de la mesa de participación de la organización Fumdesplad

23 de octubre de 2014

**AR: Podemos empezar por una presentación breve de su experiencia personal, su edad, de ¿dónde viene? y en ¿qué año llega al municipio de Soacha?**

Bueno mi nombre es [...], tengo 46 años de edad, y prácticamente llevo como líder unos 25 a 30 años ya. Tengo tres desplazamientos forzados aunque solamente uno ha sido declarado porque pues yo no sabía que eso se podía hacer. Llegué aquí al municipio de Soacha en el 2011, desplazado de aquí mismo de Cundinamarca, de Venecia-Cundinamarca, el otro desplazamiento fue en el noventa en Arauca y el de 2001 que fue del Tolima.

**AR: ¿A qué organización de víctimas pertenece y desde que año se encuentra vinculado a la organización?**

Pues yo llevo relativamente muy poco vinculado a esa organización. Es una asociación a nivel nacional Fundesplad y aquí en Soacha pues pertenecemos a la organización Fundescud aunque no tienen personería jurídica todavía pero pues como está afiliada a otras a nivel nacional.

**AR: Entonces la primera es el capítulo Soacha de esa fundación nacional..**

Sí es capítulo Soacha, y pues llegué por casualidad porque pues el compañero se iba a la mesa distrital por discapacidad entonces se hizo una reunión con las otras personas y me escogieron para que los representara aquí en la organización.

**AR: ¿En qué año surge la organización?**

Yo creo que por ahí en 2011

**AR: ¿Desde qué año se vincula a la organización**

Me vinculé en el 2012.

**AR: ¿Cuántos años lleva como líder de la organización?**

Como líder yo llevo como más de 25 años pero de esa organización tan sólo dos

**AR: ¿Es decir que usted antes de pertenecer a esta organización pertenecía a otras?**

Sí, he pertenecido siempre a organizaciones de acción comunal, presidente de asociaciones de fruteros, de asociaciones de colegios, siempre he sido líder donde he llegado.

**AR: ¿Y desde que llegó acá a Soacha también se vinculó?**

Pues eso fue como designio divino porque la realidad era que yo siempre quería estarme por ahí como bajo perfil y con tranquilidad porque la realidad que me ha causado muchos traspies ser líder y reclamar los derechos de la gente y las libertades de la gente entonces pues dije “me voy a estar tranquilo aquí”, pero no. Mire que tal vez mi Dios lo tiene a uno para hablar por la gente y para estar luchando por la gente y de hecho pues mire donde estoy y sin ni siquiera yo imaginarlo.

**AR: ¿Cuál es el rol que ocupa en esta organización, es decir tiene algún cargo en la organización?**

Yo soy representante de la organización a la mesa de víctimas ese es básicamente mi cargo.

**AR: ¿Y con qué personas del municipio viene trabajando su organización en el tema de víctimas, sólo víctimas o acogen a otros líderes?**

Pues tenemos interlocución con varias organizaciones, de todas maneras uno no debe andar solo sino siempre uno trata de integrarse con los de acción comunal, con los de medio ambiente con algunas otras organizaciones cívicas y políticas y también defensoras de derechos humanos, con otras organizaciones

de población víctima también a nivel del distrito tenemos buenas relaciones y esperamos seguir construyendo buenas relaciones con esto de la interlocución de la mesa de víctimas y otras organizaciones a nivel nacional.

**AR: ¿Cuáles han sido -desde su conocimiento- las acciones más importantes, que ustedes dentro de la organización han realizado?**

Pues relativamente por el tiempo tan poco que yo llevo acá, la única labor bien importante que hemos considerado nosotros que estamos realizando es la incidencia que estamos haciendo desde la participación en la mesa de víctimas para la formulación de la política pública-de ajustes al Plan de Acción Territorial y los ajustes que hay que hacerle a la política pública y de hecho consideramos que se ha hecho una gran incidencia en ese sentido porque pues antes el Alcalde no nos quería ni ver y ahora por la incidencia que se ha hecho pues ya ha comprendido él que debe cedernos algunos espacios importantes para poder concertar propuestas y cosas porque eso es por ley que debe hacerlo, no es que de pronto si tiene voluntad o no pero debido también a la incidencia que ha hecho la mesa y que hemos hecho durante la administración y durante los otros espacios de control porque de hecho fue muy difícil conseguir nosotros que se nos abrieran esos espacios.

**AR: Ya que está hablando de la mesa entonces entremos a ese tema: ¿Cómo se entera de la mesa de víctimas de Soacha?**

Pues cuando el compañero que estaba representando la organización entonces pues él me dice que “no que el de pronto posiblemente tiene un espacio en la mesa distrital entonces que pues me ve que yo tengo las capacidades para representar la organización aquí en el municipio y en la mesa y pues de hecho se hace una acta y una asamblea donde me autorizan para que yo represente la organización.

**AR: ¿Y las principales razones o motivos suyos que lo llevaron a postularse para integrar la mesa cuáles fueron?**

Pues yo siempre he sido defensor de los derechos de la gente y he sido acérrimo de eso, defensor de las libertades fundamentales y pues al menoscabársenos las libertades y los derechos fundamentales pues de hecho uno le crea un trauma impresionante, anda uno con un resentimiento total. Gracias a la mesa pues yo he logrado bajar esos niveles de ansiedad que me causaba el no tener mi círculo social con quién compartir porque aquí uno en la ciudad es uno más del montón, no sale, no le tiene confianza a nadie, no sabe uno quién es cada quién y pues le queda muy difícil insertarse uno en alguna organización. Pero de hecho pues considero que esto ha sido una buena oportunidad para mí, para reclamar los derechos

**AR: Frente a esto que me cuenta, pues decirme ¿Qué tan importante es para usted participar en la mesa?**

Para mí es muy importante porque de hecho uno como líder necesita tener espacios, de participación, de hacer propuestas, de ser propositivo porque pues no es solamente también criticar y criticar sino también venir a hacer propuestas a construir procesos porque considero que aunque se den los espacios, será la mejor manera de construir la paz y uno va satisfaciendo sus necesidades básicas y va ayudando a los demás también a mirar como satisfacen sus necesidades básicas insatisfechas.

**AR: ¿Por qué considera necesario que las víctimas tengan un espacio como la mesa y sean a su vez actores o líderes de una organización de víctimas?**

Pues yo creo que es un ejercicio bien importante para la participación porque en un Estado Social de Derecho el artículo uno dice que tiene que ser un Estado participativo, pluralista y que converjan las ideas para poder construir desde la base lo que queremos no? Porque muchas veces nos imponen las ideas y los planes, programas y proyectos pero nosotros no tenemos el derecho a construirlos desde aquí hacia allá. Siempre no los mandan de allá hacia acá y es muy importante por ese sentido, porque consideramos que son los espacios de

participación de los que nosotros tenemos que apropiarnos para hacer incidencia en la política pública nacional, departamental y local.

**AR: ¿Usted pertenece a algún grupo de trabajo al interior de la mesa?**

Sí, soy el coordinador del subcomité de atención y asistencia, ese es el cargo que tengo en el momento.

**AR: ¿Cree que al interior de la mesa se ven dinámicas positivas de diálogo, concertación y comunicación con los otros líderes? -porque veo que usted ha sido uno de los que más reitera el problema de la comunicación en las reuniones cuando tal vez algún líder se exalta o no expone bien las ideas**

Sí, pues es complicado pero consideramos que de que a pesar de que hay muchas diferencias políticas porque yo considero que hay que ser muy respetuosos y muy cuidadosos del concepto político que cada quién tenga pero de hecho nosotros hemos construido la mesa poco a poco en el respeto, porque no tenemos que imponernos las ideas, porque creo que esa es la Democracia y ser demócratas implica saber que tenemos que vivir en la diferencia con la diferencia de los demás y ser muy tolerantes porque considero que la Democracia verdadera se construye con ideas y mientras nos permitan las ideas, expresarlas y difundirlas de manera individual o colectiva pues ahí es donde se sabe quién es el que puede ganar imponiéndose en las ideas.

**AR: En cuanto a la participación en la política pública de víctimas en Soacha: ¿Considera que el municipio tiene una apuesta por las víctimas y por las políticas de víctimas?**

Hemos tratado de vincularlo porque de hecho no le apostábamos absolutamente casi a nada cuando comenzamos en la mesa de víctimas y hemos tratado de vincularlo al municipio de que entienda y comprenda que hay una Ley que es la 1448 y Decreto reglamentario 4800 y los Decretos 1290 de que creo que es bien importante además muchos artículos de la constitución política que los dice en la sentencia T-025 y pues en esa medida hemos hecho entenderle y comprender



de que se debe hacer una política pública en el municipio para la atención del universo de víctimas que hay en el municipio.

**AR: ¿Qué condiciones favorece o ha brindado el Estado para un efectivo ejercicio de participación en la mesa? ¿El Estado las ha brindado?**

Pues consideramos que a medias en el sentido de los incentivos positivos y fortalecimiento a las organizaciones de la mesa aún no se ha hecho absolutamente nada y los incentivos positivos no los están pagando de hecho desde agosto creo, agosto, septiembre y octubre, tres meses llevamos que nos están dando algo de incentivos positivos cuando llevamos ya año y medio prácticamente entonces de hecho pues hemos conseguido lo de la casa, lo de donde reunirnos la mesa pero eso ha sido a base de pura “briega” y lucha porque eso no ha sido gratis, eso nos ha tocado entre todos con las uñas y pelear entre comillas porque yo llamo pelear ir a discutir, ir a gestionar, ir a hablar que se sensibilice la gente.

**AR: ¿Tanto los funcionarios públicos locales como La Unidad de Víctimas les ha brindado apoyo para lograr una participación efectiva en la mesa?- Hablo no sé de La personería, de la Alcaldía, enlace territorial de la Unidad de Víctimas..**

Pues es que yo considero que la participación efectiva también no es solamente abrir los espacios porque de hecho hemos logrado conseguir espacios gracias a la Personería- que es un personero que por lo menos se ha sensibilizado mucho con las víctimas y de hecho nos ha colaborado de paso a sensibilizar al doctor Juan Carlos Nemocón- pero la UARIV considerados que todavía no han comenzado a hacer la complementariedad, la corresponsabilidad y la subsidiariedad y la concurrencia que tiene que hacer para verdaderamente fortalecer las mesas.

Lo que yo le decía: no solamente abrir los espacios es participación efectiva, nosotros consideramos que la participación efectiva es hacer la planeación, también que nos permitan a nosotros la ejecución de las cosas porque si no dejan recursos suficientes para los ajustes o las propuestas que nosotros

hacemos , pues de hecho no hay participación efectiva porque la participación más efectiva es conseguir que se dejen los rubros para la reparación integral a las víctimas, porque de hecho nosotros consideramos en ese sentido que no se están cumpliendo con la Ley, porque no se está haciendo la regla de tres que se debe hacer: si son doce mil o trece mil víctimas en el municipio entonces a la postre la Ley dura diez años entonces cuantas víctimas van a ser reparadas por año y eso es lo que no se está cumpliendo entonces eso es lo que a nosotros nos preocupa muchísimo.

Además que también en los proyectos productivos, en la generación de ingresos no se está haciendo una proyección viable, sostenible sino están dando unos presupuestos para la construcción de unas unidades productivas irrisorios: millón cien millón quinientos que a la postre eso no hay estabilización socioeconómica con esos proyectos con esa visión tan “miserable” diría yo porque la realidad es que no tienen otro término. No podemos decir que vamos a sacar a la población de la pobreza y de la miseria y de la exclusión cuando nosotros somos cortos en el pensamiento del país, del departamento y de los entes territoriales en ayudar a generar la estabilización socioeconómica que de hecho en la sentencia T-025 habla de que es una de las cosas que menos se ha cumplido o que en muy baja medida se está cumpliendo

**AR:¿Cuál es su opinión frente al proceso de participación en el diseño, ajuste y evaluación de los Planes de Acción Territorial-PAT, es decir tuvieron un proceso de participación en el diseño ajuste y evaluación del PAT?**

Pues el que está funcionando actualmente nosotros no hemos tenido ninguna incidencia ni tuvimos ninguna incidencia más que dicen que las organizaciones de OPD que fueron las que estuvieron y hicieron alguna incidencia en eso. Nosotros en el PAT actual, hasta este año que estamos tratando de hacerle los ajustes pero pues ha sido complicado porque pues se manejan muchos intereses.

**AR: ¿Al cuánto tiempo de haberse conformado la mesa conocieron el PAT como tal?**

Bueno eso sí venimos hablando desde hace ya bastante tiempo de los ajustes al PAT pero lo conocemos recién y de hecho no le poníamos ningún interés, nadie queríamos leerlo. Yo personalmente por lo menos no tenía sentido pertenencia todavía del municipio por estar tan recién llegado pero ya pues me he venido apropiando de las cosas y me he ido adquiriendo ese sentido de pertenencia porque pues es un proceso y comencé a leerlo. Primero no lo leí porque duré mucho tiempo solicitándolo y no se me entregaba el documento, yo no fui el último que lo recibí y tal vez el primero que lo leí, y de hecho pues ha funcionado mucho leerlo, nos ha servido muchísimo porque hemos hecho con eso incidencia y tenemos de hecho ya muchas propuestas para el ajuste del PAT. Con mi subcomité hemos discutido cosas bien interesantes en educación, en salud, en prevención y protección, en el de reparación integral también ya están las propuestas pues esperamos hacer la socialización de todos los subcomités y ayudarnos y contribuir entre todos para lo que haga falta.

**AR: ¿Qué cree que es necesario o hace falta en relación de la dinámica de participación en la mesa?**

Yo creo que la dinámica de la participación de la mesa le hace mucha falta la capacitación para poder participar bien , le hace mucha falta el fortalecimiento a las organizaciones que la conforman, hace mucha falta que las entidades o las instituciones se comprometan porque la realidad es que hace mucha falta el compromiso de las instituciones y pues mientras no estén comprometidas las instituciones y mientras no tengan la voluntad política de hacer una construcción de una política pública para las víctimas bien hecha pues nos va a quedar siempre a medias porque se necesita de mucha voluntad política y falta que haya más concurrencia de las instituciones

**AR: ¿Usted en el municipio ha recibido información sobre sus derechos como víctima-es decir la institución y los entes territoriales le han brindado información sobre cuáles son sus derechos?**

A ningún momento. Yo lo que sé de mis derechos como víctima-los que promulga la Ley 1448 y la sentencia T-025 la he recibido de la institucionalidad, siempre yo la he recibido de mi propia lectura, mi propio conocimiento o por el conocimiento de algunas capacitaciones de otro lado pero que a mí me hayan dicho una entidad del Estado y me haya dicho "Mire señor Saboyá usted como fue vulnerado en tales y tales derechos, usted tiene derecho a esto y eso, y va a ser una cosa real y efectiva" No, por el contrario lo que nosotros siempre hemos visto es que las instituciones se guardan la información, no sé por qué motivo porque eso es lo nosotros nos hacemos el interrogante de por qué se guardan la información, del por qué no no la brindan oportunamente y nos ayudan verdaderamente con los recursos y con las ayudas que supuestamente debemos tener en la población víctima.

Una cosa que nos ataca mucho la inquietud es que a los victimarios, a los asesinos y criminales si les dan un millón y pico mensual para sostenerlos cuando se reinsertan, pero a las víctimas y a la población desplazada acaso cada mes le están dando un millón de pesos cuando uno tenía un patrimonio familiar, cuando uno tenía las cosas que tenía para sobrevivir en el campo y aquí lo único que le vienen a decir a uno es que le dan educación y salud cuando eso son derechos constitucionales, inclusive la misma seguridad alimentaria es un derecho constitucional, la misma vivienda pero nosotros lo que venimos reclamando precisamente en lo que se hace la diferencia es precisamente que a nosotros se nos reconozca como víctimas del conflicto armado, como desplazamiento forzado-delito de lesa humanidad-según los protocolos internacionales que se deben aplicar en Colombia y que se nos garantice verdaderamente la diferencia de restituirnos nuestros bienes que teníamos y nuestro patrimonio familiar porque nosotros aquí vinimos a ser unos indigentes y prácticamente limosneros cuando nosotros no tenemos por qué estar en estas condiciones de estar suplicándole al Estado nuestros derechos y de estar prácticamente en unas medidas asistencialistas que no van de ninguna forma con nosotros.

**AR: Ante eso, por toda esa lucha como líder que reclama derechos, como víctima, se pone muy en juego la seguridad de ustedes, ¿tienen conocimiento de algunas amenazas a los miembros de la mesa o a usted como víctima?**

Sí claro y de hecho ese es el peligro que nos ha causado siempre como líderes por eso la persecución porque en la realidad uno tiene que ir a hablar y reclamar sobre los presupuestos y exigir de que sean presupuestos reales, que no sean presupuestos ficticios porque si sabemos bien que los justifican pero no los invierten, entonces cuando uno como líder se ensaña a defender esos derechos- porque hay gente en tantas condiciones de vulnerabilidad y de atraso y de una vía que se roben el recebo, o que roben la apertura del dinero de la vía pues eso causa gran atraso y uno tiene el conocimiento de eso y va y reclama y pues eso le causa gran problema porque a los politiqueros corruptos- porque más daño le ha hecho la corrupción a este país que los mismos grupos al margen de la ley. Sí hemos tenido amenazas como mesa de víctimas, ya nos han llegado dos amenazas directas y a varios compañeros ya también motos los han parado y les han dicho que los van a matar junto con no sé cuántos compañeros más pues eso nos preocupa muchísimo, tenemos esas denuncias en la fiscalía, en todos los órganos de control porque tenemos gran preocupación

**AR: ¿De dónde provienen esas amenazas?**

Esas amenazas provienen del grupo de las Águilas Negras que son las que nos han llegado los panfletos y de hecho pues aquí se nos sigue en el municipio tercamente negando que hay grupos al margen de la ley cuando nosotros sí tenemos pleno conocimiento de que sigue funcionando el paramilitarismo- que de hecho es el que ha desequilibrado políticamente a nuestro país, que están los Rastrojos, que están los Urabeños, que siguen regando panfletos en las comunas y en Ciudad Bolívar, entonces eso pues nosotros sí estamos supremamente preocupados porque a nivel nacional el panorama no es para nada diferente. Tenemos entendido que en Ocaña mataron una líder la semana pasada, en Medellín, en otros departamentos también ya han sido atacados y el ataque es única y exclusivamente por hacer parte a la mesa de víctimas.

**AR: Bueno luego de todo este panorama en el que se encuentra la participación de ustedes en la mesa de participación de Soacha- ¿Cree que la mesa ha logrado avances concretos en el tema de participación de las víctimas, en la representación de sus intereses y en la política pública de víctimas?**

Sí, ha logrado avances aunque ya llegamos a cuatro años de la Ley pero consideramos que hemos comenzado desde este año a hacer una gran incidencia en que se plantee una política pública seria para solucionar la problemática de la población víctima de reparación integral y de vivienda, pero pues estamos nosotros enfrascados en que tenemos un universo de propuestas muy bonitas y consideramos que son propuestas de macroproyectos donde sí se logran jalonar, van a causar un gran impacto en la población pero pues ahí es donde nos causa el interrogante de que siempre se nos dice que presupuesto no hay y pues se redacta muy bonito el PAT pero a la postre cuando se va a hablar de presupuesto únicamente nos hablan que hay mucha voluntad pero se desborda de las necesidades del municipio y que pues los presupuestos son prácticamente irrisorios.

Si no hay un máximo esfuerzo presupuestal como lo dice el Auto 176 y que verdaderamente lleguen administradores comprometidos con resolver la problemática pues a nosotros se nos será muy difícil y seguiremos siendo cojos porque siempre se nos dice que presupuesto no hay, que el presupuesto no alcanza entonces no entendemos cómo vamos a hacer para que verdaderamente se nos cumpla con la reparación integral-a no ser que el gobierno nacional tenga la intención de prorrogar la Ley más años porque a ritmo que vamos nosotros creemos que no hay avances significativos en ese sentido, aunque pues agradecemos y felicitamos al presidente Santos por el haber abierto la vía para el diálogo- de hecho nosotros votamos e incidimos a que la gente votara por él porque queríamos la paz, no queremos la guerra. Los que hemos vivido la guerra y nos ha tocado vivirla la guerra sabemos por qué queremos construir la paz y por eso participamos, y pues sabemos que él ha colaborado con lo de vivienda, es un paso muy grande y pues se comienza con

poco pero por lo menos eso hace parte de la incidencia, de la protesta social. Sin la protesta social no se hubiera conseguido lo que se ha conseguido de los avances de suplir las necesidades de la población que está más marginada y que está en debilidad manifiesta como es la población desplazada y víctima del conflicto.

**Entrevista 9:** Lideresa víctima, delegada a la mesa departamental de Cundinamarca y representante legal de las organizaciones Transparencia sin fronteras y Transparencia-por una casa deseada.

23 de octubre de 2014.

**AR: Bueno doña [...] empecemos esta entrevista con por una presentación breve de su experiencia personal, su edad, de ¿dónde viene? y en ¿qué año llega al municipio de Soacha?**

Buenos días, mi nombre es [...] soy víctima del conflicto armado desplazada de La Gabarra- Norte de Santander en el 2001. De ahí pase para Floridablanca-Santander y también fui desplazada en el 2006. Llegué a Cartagena de Indias y de allí también fui desplazada en el 2008. Llegue a la ciudad de Bogotá el 28 de octubre de 2008 y empecé a gestionar a , trabajar a hacerme reconocer como una lideresa que siempre he sido, con el respeto a las personas, trabajo por los derechos humanos, los derechos de las personas víctimas sobretodo-población vulnerable también pero sobre todo me enfoqué hacia las víctimas y estoy en el municipio de Soacha desde el 2012 trabajando en la mesa de participación con mi organización que se llama Transparencia sin fronteras y soy la representante legal y también a partir de eso al ver de qué quedé con reparación me vincule a lo que fue de vivienda y armé otra organización que se llama Transparencia-por una casa deseada donde ahí tenemos un objetivo a punto de terminar.

**AR: ¿En qué año surge la organización?**

La primera tiene 4 años y *Transparencia-por una casa deseada* tiene un año y un mes. Siempre me ha gustado ponerle a mis empresas o a mis organizaciones

“transparencia” porque es algo que lo tengo claro: me gusta trabajar con transparencia, siempre me he dado conocer por la transparencia que soy con el personal, con mis afiliados, con mis seguidores.

**AR: ¿Entonces esa organización es a nivel Soacha o es a nivel Nacional?**

No, mis organizaciones son a nivel departamental, municipal nacional e internacional también.

**AR: ¿Cuáles han sido -desde su conocimiento- las acciones más importantes que ha su organización con las víctimas?**

En este momento me siento muy feliz porque me puse una meta hace dos años, me comprometí con la mayoría de mis afiliados sobre todo en específico 200 núcleos familiares que ya a partir de la fecha de mañana salimos en un proyecto con 200 viviendas que va a ser en Bosa-porvenir. De esas 780 viviendas que va a dar el doctor Gustavo Petro en convenio con Metrovivienda son 200 para la organización Transparencia por una casa deseada. Me he sentido muy feliz y sé que a pesar de tantas necesidades que hemos tenido y que he tenido, voy a obtener el logro al que siempre me enfoqué: una casa para 200 núcleos familiares que es algo que es lo mejor que le puedo dar yo a mi población y descansaré porque esto es un reto muy duro

**AR: Entrando ahora en el tema de la mesa de participación, ¿Cómo se entera de la mesa?**

Cuando yo me entero de la mesa de víctimas estaba en la Personería de Bogotá cuando supe que habían abierto las inscripciones. No sabía cómo era ni tenía idea y llegué y dije “bueno pues hagámoslo”. Eso me mandó un formato gracias a Sandra Loaiza porque uno siempre tiene que reconocerle los favores y las enseñanzas al que le enseña. Sandra Loaiza fue una persona que me indicó como lo hicéramos, que debíamos hacer y nos ayudó a armar la organización



por eso la inscribimos en Soacha, en Cartagena, en Cúcuta, en Norte de Santander, en Bogotá y en varios municipios en donde ejerce y tenemos oficinas para trabajar por la organización.

**AR: ¿Cuáles fueron las principales razones o motivos que la llevaron a postularse para integrar la mesa?**

El trabajo social. Porque soy una mujer santandereana de pura cepa con las botas machas bien puestas, la peinilla y el machete al lado ni se diga y siempre me ha gustado trabajar en pro de la población. Es un mérito que yo creo que lo heredé de mi santa madre.

**AR: ¿Cómo fue elegida o como la designaron para ser líder en la mesa de participación?**

No. Nosotros para poder hacer la organización primero tenemos que mirar quienes vamos a ser los de la junta, ahí si nos reunimos todos los que quieran ser parte de nuestra organización. ahí pues uno es el que organiza pues claro que hay tiene que estar el representante legal más sin embargo eso va a votación, lo que es el secretario, tesorero, fiscal, presidente, vicepresidente, representante legal, el vocal principal, el segundo vocal...eso todo es por elección. Desde el momento también que se hace esa elección se saca de una vez el secretario en ese momento para que sea el que vaya ejecutando todo lo que las personas hacemos y decimos. Ya de ahí como ya se organiza ahí si después de que nos inscribimos en la personería y ya nos llaman porque saben que cumplimos con los requisitos, nos vamos entre todos los representantes legales o algún delegado que se mande por organización, que el representante legal solamente es uno y no puede asistir a los eventos que lo inviten a uno para hacer ese evento, esa elección. De ahí es donde empiezan a uno a mandarlo a las acciones que haya que hacer y en las que uno se sienta capacitado y las demás organizaciones votan por la persona que creen que sea conveniente.

**AR: ¿Qué tan importante es para usted poder participar en espacios como la mesa municipal?**

Me parece de una calidad porque uno tiene mucho conocimiento, de ahí aprende muchas cosas, me gusta, me gusta bastante compartir-eso sí soy muy peleona porque lo que no me gusta se lo digo al que me toca, si me toca insultarlo lo insulto para que aprendan que uno también no es ningún pendejo y no se deja de nadie y para que no nos sigan vulnerando nuestros derechos. Soy una de las que peleo y de las que digo y de las que me hago escuchar, me hago sentir así me crean que yo quiero ser la primera pues no, lo que pasa es que yo si voy en pro de las víctimas porque llevo un objetivo principal en mi mente derecho y sé para donde voy y con qué fin lo hago.

**AR: ¿Qué rol juega en la mesa?**

Yo estoy por tres hechos victimizantes pero en este momento por el que estoy es por homicidio y soy representante de la mesa de Soacha en la mesa departamental.

**AR: ¿La mesa cuenta con unas reglas de juego, como reglamento interno y normas de convivencia?**

Claro. Nosotros para poder hacer una reunión es como por subcomités entonces los comités se sacan de reparación que es uno, el comité de prevención y protección es otros, el comité de asistencia es otro, el comité de seguridad es otro, son cuatro o cinco comités que tenemos en la mesa entonces cada quien ejerce lo que le corresponde porque para eso nos eligieron.

**AR: ¿Qué intereses de la población víctima de Soacha defiende y trabaja en la mesa?**

Sobre todo la reparación integral. Uno: la lucha de nosotros es una lucha por la reparación que valga la pena, una reparación que nos haga sentir, una reparación en donde el Estado tome medidas en el asunto y se dé cuenta que—

a mí nunca me gusta hablar por el yo pero esta vez les voy a contar ya que estoy grabando aquí la historia.

Por lo menos yo [ML]...Me matan mi marido, mi compañero sentimental, eso uno. Dos: me violaron, nunca lo declaré porque me da pena. Tres: me matan y roban todas mis cabezas de ganado que fueron 800 -solamente estoy reconocida con 350 cabezas de ganado -y el Estado me viene disque a pagar una indemnización de once millones de pesos donde tengo catorce años a la fecha de hoy cumpliendo de estar viuda, de estar sin ganado, de estar sin familia-mejor dicho todo se me ha quedado allá. No me pagan ni brazos caídos, ¡ni para qué más les cuento! - me dejaron en la olla, lo importante es que tengo vida y me van a salir con una reparación de esas-eso es tenaz, terrible y horrible. A eso es que queremos apostarle.

A lo otro que también le queremos apostar es que ahora nos salen con el cuento-otra ley más y lo que yo les digo igual al código que hay para cobrar la triste ayuda humanitaria. Nos dicen: a usted le tocó el código digamos 1475 y resulta que yo les digo a ellos- la pelea y la lucha mía es *¿por qué si a nosotros en el momento que nos desplazaron de allá nos dijeron es "les damos cinco minutos para que desocupe o se muere, allá no le dijeron usted quiere salir con código? No, allá era rapidito, eso fue sin dejarnos pensar ni mirar para atrás. Ahora aquí todo es con código, la ayuda humanitaria que la da cada año-una en el año.*

La reparación integral, ya les acabo de contar: ahora que cumplimos diez años ya no tenemos derecho a nada-¡pero es que si el Estado nunca nos ha dado nada! -un proyecto productivo de un millón quinientos que no vale la pena. Yo debo tres meses de arriendo, lo siento -mi sentido pésame-, pero yo pago mi arriendo para que no me echen con mis niños a la calle. De por sí que en Bogotá vale más un perro que un niño imagínese uno donde se consigue una vivienda para uno poder meter sus chiquitos si nosotros las víctimas lo único que sabemos es tener hijos e hijos e hijos y por algo vivíamos al lado de los ríos.

**AR: Ante esto ¿Cuáles creen que son las principales necesidades de las víctimas en el municipio? Ustedes que llevan tanto tiempo acá ¿Qué es lo que necesitan para poder estar como con estándares dignos de vida?**

Primero que todo la vivienda, lo primordial es la vivienda y segundo un proyecto productivo sostenible, rentable que diga uno que se siente y diga “Dios mío yo perdí todo desde mi familia en adelante, mi marido, mis hijos, mis amigos, todo lo que teníamos-el

**AR: ¿Tejido Social? -¿Patrimonio?**

Si se puede decir eso, se perdió todo el patrimonio, se quedó eso solo, enterrado y botado y nosotros aquí del “limbo al tambo”, nadie nos responde, nadie nos da una claridad como debe ser, todo el mundo juega con nosotros. Los ricos cuellos blancos haciéndose ricos en nombre de la población y nosotros entre más días más pobre.

**AR: Hablemos entonces ya como tal de lo que pasa al interior de la mesa ¿ustedes discuten las ideas para tomar decisiones al interior de la mesa, deliberan, debaten, votan?**

Si de todas las maneras. Deliberamos y peleamos, y votamos y exigimos y hacemos propuestas también.

**AR: ¿Y cuantas veces se reúne la mesa al mes?**

Cuando es de emergencia, tres o cuatro veces

**AR: ¿Y en general?**

En general siempre nos reunimos, siempre hay que venir a darle calorcito a la oficina (RISAS)

**AR: ¿ustedes definen los temas previos a las reuniones?**

Si a veces se define qué tema se va a tocar, de qué se va a hablar y qué es lo que le vamos a proponer a los entes correspondientes.

**AR: Buenos, ustedes son como once o doce integrantes porque a veces veo que algunos llegan a reuniones pero nunca más vuelven y así, entonces para los que siempre asisten , al interior de la mesa creen que hay dinámicas positivas de dialogo, concertación y comunicación porque se entiende también que a veces existen conflictos, problemas, discusiones..**

Pues entre nosotros mismos si hay diálogo, eso aquí al que no le guste una cosa le dice al otro lo que siente y si hay que insultarlo pues se insultó y si hay que levantar la voz se levantó claro! Si todo fuera la maravilla nada sería bonito.

**AR: Pero entonces cuando algunos se exaltan puede crearse un conflicto y ante eso ¿cómo lo solucionan?**

Dialogando cuando nos baja ya la calor que nos da, entonces hablamos y nos sentamos y nos pedimos disculpas el uno al otro. Ya somos adultos.

**AR: Vamos a hablar de la participación en la política pública de víctimas, usted ¿cree que el municipio tiene una apuesta por las víctimas y por las políticas de las víctimas?**

No. Lo único que tiene es un engaño porque no más hablemos de vivienda: de vivienda trajeron gente que no tiene nada que ver con Soacha, las viviendas si les salió a un diez por ciento a las víctimas fue mucho y eso contaditas, y el noventa por ciento se lo llevó gente que no tenía nada que ver con Soacha, entonces se ve nada más la irregularidad.

Dos: aquí no hay nadie comprometido, nadie es nadie. Desde el doctor Giovanni en adelante porque el doctor sabe que nosotros las víctimas estamos amenazados porque le decimos la verdad al Estado, porque no nos da miedo hablar-entre esa una soy yo [ML]- que lo denuncié delante del Procurador, vamos

a ver hasta donde llegamos. Si nosotros denunciando o él con no hacer valer nuestros derechos.

Tres: la población víctimas cuando la necesitan para poder firmar, pues les hacen un evento, un engaño como de un mercado de los que yo ya subí a Facebook. Disque diez años para esperar cuatro libras de arroz, una de azúcar, una de sal, una libra de frijol, una libra de lentejas, una libra de garbanzos, un aceite de 350, una libra de café y un atún, eso fue todo lo que nos dieron en cuatro años. Menos mal que yo [ML] sin pruebas nunca hablo y yo fui una de las favorecidas de los diez años en ese mercadito y por eso lo subí a Facebook.

**AR: Entonces creo que ante eso ya hay un problema en la atención hacia ustedes. Además, ¿qué otras condiciones ha brindado el Estado para un efectivo derecho a la participación de ustedes?**

Pues sobre todo yo, lo que más me interesa es la vivienda de las víctimas- así como lo hice por Bogotá-lo puedo hacer por muchos municipios, por muchas ciudades porque me siento con la capacidad de hacerlo y ya sé cómo lo hago. En una reunión que tuvimos en el Comité de Justicia Transicional que tuvimos con el alcalde, el alcalde dijo “no hay viviendas para víctimas, las que habían ya fueron y esos es todo”-entonces no contamos con el alcalde para nada, porque ese alcalde no sirve para nada.

**AR: Bueno ahí va con lo que dice mi otra pregunta porque veo que muchos no se han entendido muy bien con el alcalde y manifiestan que no hay voluntad política por parte de él pero ¿Cuáles entidades locales aparte de Alcaldía-hablo de Personería, UAO les han brindado apoyo para la participación efectiva?**

Sí, el doctor Carlos Barrios de la Personería y el doctor Henry Sosa está demasiado comprometido con nosotros, eso sí para qué. La doctora Sonia de la UAO tocó andarle durito pero ya marcha como un caballito fino.

**AR: ¿Luego qué pasaba con la encargada de la UAO?**

Ella no nos dejaba entrar a la UAO porque teníamos que hacer fila como cualquiera, claro!, yo sé que uno siempre tiene que respetarle el derecho a los demás, pero si tenemos una mesa y hacemos un trabajo para ir a hacer una fila sería terrible y sería no conocer el trabajo de nosotros. Ya que trabajamos sin sueldo y todavía tener que ir a hacer una fila para ir a preguntar por todos – porque uno nunca pregunta para uno sino para los demás.

**AR: Hablemos del PAT, ¿cuándo ustedes se conforman como mesa ustedes conocían el Plan de Acción Territorial?**

No. No lo conocíamos porque como somos nuevos pues no lo conocíamos pero hay un desfalco terrible donde hay en ese PAT unos rubros que no los conocemos sino con ceros adelante pero los ceros para atrás nunca los hemos visto y de ninguna manera se ejecuta. Para la muestra de un botón: lo que hay para los fúnebres, para víctimas que nos morimos, no hay absolutamente nada entonces nosotros incidimos y si no nos responden por una víctima que esté muerta y no tenga como hacer pues la sacamos y se la ponemos allá en la alcaldía a ver que hacen con él.

**AR: ¿Pero ustedes participaron en el proceso de construcción del PAT, en el diseño participaron o les entregaron el documento y les dijeron “este es el PAT y ya”?**

Sí, eso pensaron hacer con nosotros porque ellos ejecutaron el PAT del 2010 y cuando nosotros empezamos aquí entonces nos quería meter el mismo PAT por los ojos y nosotros nos reunimos con todos los entes, con todas las administraciones que les correspondía y resulta que lo que nosotros hablamos no quedo nada en absoluto. Fuimos solamente a firmar y a firmar-porque no somos sino unos firmones-porque todo lo que las víctimas hablamos, decimos y decidimos nunca queda nada de eso. Entonces tampoco lo aceptamos y estamos a la fecha de hoy y no hemos concluido porque lo que nosotros propusimos, no está en el PAT y ellos hicieron un PAT sin nosotros las víctimas y lo exigimos porque o si no lo denunciemos y ya lo tenemos denunciado con el Procurador.

**AR: Entonces ante la falta de consulta de documentos y planes tan importantes como el PAT, ¿qué es necesario o hace falta en relación con la dinámica de participación de la mesa?**

Más compromiso, la falta que hace con nosotros las víctimas de la mesa es más compromiso de parte de todos los entes que le corresponde. Porque en un momento que nosotros le dijimos al doctor Giovanni *“llévenos para un sector fuera de aquí de Soacha como para una finca para poder concentrarnos en trabajar en un PAT y saber que no podemos salir porque estamos ocupados, y de por allá no podemos llegar hasta que ya el bus o la buseta o lo que nos mande nos pueda sacar de donde nos lleven y la contesta de todos es “no hay plata” “no hay dinero” “no se cuenta con los recursos” osea que ellos no están comprometidos con nosotros y también donde llegue a haber algo que no sea firmado por las doce organizaciones que estamos en la mesa pues lo volvemos a denunciar nuevamente porque nadie va a firmar a nombre de las víctimas. Personas que no saben trabajar, cómo es que se trabaja y los derechos que tenemos.*

**AR: Y frente a esos derechos, ¿usted ha recibido información de sus derechos como víctima acá en el municipio, cuando usted llegó le informaron “estos son sus derechos, usted tiene derecho a esto”?**

No porque yo mis derechos los conozco de “pe a pa” de “aquí para allá” y “de allá para acá”, lo que pasa es que no los cumplen. Así uno denuncie, uno haga lo que quiera pero no eso nunca lo cumplen porque a ellos no les interesa la población, solamente les interesa es que entre más víctimas hayamos, más recursos lleguen al municipio, pero nunca se ve. Que tal una declaración-cuando uno declara acá en Soacha-le dan 50000 pesos de un bono de emergencia cuando uno llega con ocho nueve niños pues no estamos de acuerdo en eso.

**AR: Finalicemos entonces. Ustedes como líderes pues otro obstáculo muy grande es las amenazas, ¿usted han recibido amenazas por ser lideresa y por participar en la mesa de víctimas de acá de Soacha?**

Sí, no solamente en Soacha. Nosotros estábamos con [JLFA] que es el secretario de la organización Transparencia-por una casa deseada y él también



tiene su organización aparte, se llama Fundeprof, algo así. Estábamos haciendo un censo- porque nosotros hicimos un censo muy chévere con la población y queríamos saber cuántas víctimas realmente había aquí en Soacha y empezamos con [JLFA] a trabajar haciendo un censo por una comuna y nos amenazaron y no volvimos.

Hicimos un censo como de 170 familias que los tenemos eso sí muy guardado, muy reservado y no volvimos porque nos dio miedo.

Aquí siempre nos amenazan y aquí dicen las víctimas no tienen nada porque es que aquí no hay grupos paramilitares, no hay grupos al margen de la ley, no hay grupos guerrilleros nada entonces le hago yo la pregunta al doctor Giovanni: “Yo quiero que me conteste una pregunta con todo el respeto que se merece ¿entonces quien mata a los líderes? ¿Quién mató a Montoya?-que era un líder muy reconocido en el parque Tercer Milenio, quien mató a tal otro líder y le sale a uno con ni [...] y no sabe ni siquiera donde está parado. Él le dio protección a una señora que se hizo pasar por lideresa pero que de líder no tiene nada, no es por hablar de otra mujer ni mucho menos sería yo le más indicada-pero yo le dije a él “saber que esa señora no tenía ninguna amenaza porque es una mujer que no es sociable y que es una mujer que viene de Venezuela y tiene una casa en Torrentes pero no quiere vivir ahí, no es culpa de nosotros los líderes ni de las lideresas y a ella sí le dieron la protección, pero bueno así es la vida.

**AR: ¿Y a ustedes sólo les han dado Avanteles?**

No, nosotros somos doce y solamente nos han dado ocho avanteles porque como Giovanni sabe que yo le digo la verdad, a mí me lo negó, me lo negará y me lo seguirá negando siempre.

**AR: Ante los múltiples obstáculos que puedan surgir, ¿cree que la mesa ha logrado avances concretos en el tema de participación de las víctimas, en la representación de sus intereses y en la política pública de víctimas?**

Claro que sí, tenemos un reconocimiento bastante grande porque primero fue la primera mesa que se construyó a nivel nacional, a nivel país el 24 de mayo. Dos: nos invitaron a una reunión todos los mesas-solamente cuatro municipios.

Ah usted estuvo ahí...

**AR: Sí yo los acompañe los dos primeros días...**

De cuatro municipios y quedaron aterrados de la forma en que les mostramos el trabajo que se ha hecho. Los otros tres municipios aledaños nos felicitaron y nos invitaron para que les podamos explicar y darles como una cátedra de todo los derechos que tenemos la población víctima y más nosotros como líderes y lideresas defensoras de derechos humanos para poder construir una política pública para hacer un PAT con todos los deberes y derechos que tenemos, para hacer que todo la plata que llegue a las víctimas sea un rubro y una bolsa diferente a todas las demás bolsas que llegan

**AR: ¿Usted cómo lideresa se siente satisfecha de su participación en la mesa?**

Yo si me siento una mujer verraca, una lideresa con una capacidad terrible y tenaz, empezando nada más por la voz, yo no necesito micrófono y se lo devuelvo al que me lo entregue. Pero me siento una verraca, soy reconocida por Paula Gaviria, ella sabe que yo hago un trabajo con transparencia, nunca me he acostumbrado a quitarle un peso a nadie y menos a una víctima más que yo. Todo lo que hago lo hago porque me fascina el trabajo social, al que le puedo ayudar le ayudo, al que le puedo dar una mano se la doy porque sé dónde ponen las garzas y como se consigue-no le puedo decir que de mi bolsillo le dé dinero porque sería mentirosa-pero sí le digo “vaya a tal parte que allá le pueden dar”, una tutela o un derecho de petición, eso sí lo montamos nosotros mismos y me parece “cheverísimo” , excelente el trabajo que hace [MLH] como representante de la mesa de Soacha, y no tan solamente en Soacha porque todas las víctimas tenemos derecho, por eso tengo en sede en Cúcuta, en Cartagena, en la Gabarra-Norte de Santander donde fui desplazada, allá tengo un familiar que se quedó allá. También he sido reconocida por el trabajo social que he hecho, en Cali, en Medellín, en Popayán y lo estamos abriendo por municipios. Me gusta mucho trabajar en Quipile pero desde que me amenazaron ya no. Estábamos haciendo un trabajo en La Mora y no volví porque me da miedo-siempre por más

verraca que sea- le tengo temor y miedo a que me maten así “pendejamente” por hacer un trabajo social, pero seguiré haciéndolo y si mi Dios me tiene destinada para morir haciendo trabajo social por las víctimas pues me moriré feliz y tranquila porque sé que muero con mis botas puestas, con lo que me gusta y luchar por la población, en pro de ellos siempre me “daré la pela” donde me toque y el día que me toque insultar al que sea lo hago.

**Entrevista #10:** Grupo focal con ocho integrantes de la mesa de participación municipal de Soacha

Lugar: Casa que funciona como sede de la mesa de participación

Entrevistados: seis líderes víctimas que integran la mesa y dos lideresas.

Se realizará hoy un “Grupo Focal” que es una discusión en donde ustedes como participantes pueden expresar libremente su opinión sobre diferentes aspectos de interés en este espacio y así mismo lograr un intercambio de ideas. El objetivo es conocer sus distintas opiniones y recoger las experiencias de la mesa de participación, sus aportes, su nivel de organización así como las narraciones de cómo ha sido el funcionamiento de la mesa, los logros que han impulsado etc. Para este ejercicio, tienen la total libertad de compartir sus ideas en este espacio. No se evaluarán respuestas correctas o incorrectas simplemente la opinión sincera y honesta de ustedes como integrantes de la mesa. Es importante aclarar que la información es sólo para propósitos académicos, sus respuestas serán unidas a otras opiniones de manera anónima y en ningún momento se identificará ni el nombre ni los planteamientos de cada uno de ustedes. Para agilizar la toma de la información, el debate será grabado con audio. El uso de la grabación es también sólo para propósitos de la investigación.

**Primero pueden contarme, quién quiere empezar hablando de ¿Cómo fueron designados para hacer parte de la Mesa de participación de víctimas de Soacha? Es decir ustedes cómo llegaron a la mesa.**

**Líder víctima 1:** Pues históricamente yo llegué a hacer parte de la mesa porque la verdad no tenía el conocimiento de cómo actuar o cómo participar dentro de

estos espacios, a través de un compañero que me dijo “la Ley 1448 otorga unas organizaciones para que eventualmente en un futuro podamos hacer parte de una mesa de participación en política pública entonces recibí el conocimiento y me inscribí en la Personería. Realmente el conocimiento era muy poco porque mi fundación estaba enfocada en otros temas de los cuales ante esto no tenía conocimiento. Quise hacer parte y a través de esto pues estoy aprendiendo aunque no alcanzamos a aprender todos.

**Líder Indígena 2: Poder** llegar a la mesa para participar como delegado a través del cabildo indígena que tiene muchas familias indígenas desplazados, yo fui informado por una Ley y me enteré de que teníamos que presentar una documentación entonces fui a la Personería y hablé con el Personero y le pregunté y me dijo que yo quedaba como delegado y que debía hacer una reunión para que me eligieran a mí o a otra persona y así fue como se hizo. Se hizo una reunión con las familias indígenas desplazadas y ellos me sacaron a mí como delegado y así fue como quedo legalizado.

**Líder víctima 3:** pienso que todo el proceso que tenemos era primero equivocado y luego conocimos cómo era el proceso, cómo hacíamos porque llevábamos un año en el que estábamos desubicados en muchos puntos y temas entonces pienso que ahorita se sabe que se sigue una elección y un protocolo

**¿Cuántas organizaciones se postularon a la mesa?**

**Líder 3:** habíamos 14 y dos ODVs

**Líder 4:** Yo llegué a la mesa designado o reemplazando al representante legal de la organización que se iba a la mesa de Bogotá entonces se hizo una reunión con algunos miembros de la organización y se hizo un acta y me delegaron a mí para hacer parte y entrar a la mesa, esa fue una de las formas como me eligieron a mí porque además he sido líder y he manejado muchos temas aquí pero a veces él es el que maneja más temas que yo y siento que a veces me hace falta

ese contacto que él tenía con la gente porque de hecho yo no tengo tanta influencia con la gente afiliada.

**Líder 5 :** Yo llegué acá a la mesa porque nosotros ya veníamos haciendo un trabajo acá por parte de la OPD desde el 2005, 2006. Después ya cambia y se crea la 1448 y entonces pues nosotros comenzamos a estudiarla y miramos a ver hasta donde era conveniente vincularnos a esa mesa. Igual como nosotros hacemos parte una organización nacional, que tenemos más o menos en 11 departamentos seccionales como la que hay en Soacha, en Bogotá, pues tomamos la determinación de mirar cómo vincularnos a ella. ¿Cómo es el proceso interno de nosotros? Nosotros reunimos la asamblea, ellos eligen su delegado a la mesa de participación y pues en esa ocasión me eligieron a mí porque ya venía participando y conocía los temas, las cosas de las que escasamente se han podido hacer acá-que como ustedes se han dado cuenta compañeros no es mucho lo que se pueda lograr acá por no decir que nada, porque para las víctimas compañeros ahora que ustedes han llegado acá y en la realidad se han dado cuenta que no es nada. Esto mismo que se ha conseguido ahorita- que se ha conseguido mucho más ahora con la 1448 que lo que conseguimos nosotros con la 250, porque con la 250 no teníamos ni un espacio para reunirnos-a veces gozábamos de unos espacios cuando Roxana era la coordinadora de la UAO y la Personería que nos dejaba un espacio frente a la personería, de resto no había nada. Aquí ni siquiera un tinto se tomaba uno por cuenta de los funcionarios o alguna cosa. De pronto ellos cuando necesitaban presentar un informe entonces convocaban a los de la mesa al salón de protocolo para que hiciéramos la reunión y firmáramos la hoja de asistencia y se justificaran los informes que ellos iban a presentar y después el funcionario llegaba y los invitaba a almorzar allá al mejor restaurante para que se les pagara el favor.

Entonces en vista de eso se hizo la elección interna, me eligieron a mí, ahorita estamos próximos a hacer cambio de junta directiva y elección del nuevo delegado porque como ustedes saben esta mesa fue prorrogada en la pasada elección por eso nosotros tenemos dos años pero para el otro año nos toca

volver a postularnos las organizaciones y el delegado que va a quedar en representación entonces hasta ahora en el caso de nosotros no sabemos si de pronto el año entrante esté yo acompañándolos o de pronto digan ellos ya usted salga de ahí y venga otro, vamos a colocar otro a representar la seccional de ANDAS-Soacha. Ese es el proceso que nosotros hemos venido haciendo para poder llegar acá. Ya después de que uno llega acá pues ya ustedes saben que todo se basa a lo que está estipulado en la 1448 que es la elección del Coordinador, del comité ejecutivo y eso a través del voto, elección del delegado a la mesa departamental y elección de delegados a los diferentes comités y subcomités que ya son procesos estipulados en la 1448.

**Ya que están hablando de que pudieron lograr un espacio para poder reunirse, consideran que con la mesa un poco más aterrizada y visto el esfuerzo, ¿están ejerciendo un liderazgo al interior de la mesa?**

**Coordinador de la mesa :** Es un espacio que hay que agradecer de todas formas a la administración que nos ha dado la posibilidad de tenerlo, el espacio y poder debatir dentro de este espacio todo lo que es la política pública sobre el proceso de participación que es muy importante.

**Mujer líder de organización de mujeres:** Yo no diría que agradecerlo, eso es un requisito, un cumplimiento que a ellos le obliga la ley 1448 y que a los alcaldes les obliga que las mesas de participación tienen que tener un espacio viable para reunir a los líderes que estén ahí. Para eso nombraron a la secretaria técnica que es la Personería. Mediante ellos tenemos un aval que nos acredita como líderes y lideresas de población desplazada. Lo que dice David es muy cierto, nosotros venimos ya desde el 2007 en este proceso y el logro de la mesa de participación demuestra que por lo menos ha habido una mínima voluntad política del alcalde que prestó para esto porque ellos también son autónomos a tomarlo o a no tomarlo, ellos también deciden si les importa o no les importa: la ley lo dice pero también son autónomos a decir si lo toman o no porque casi no les obliga mucho porque tenemos que darnos cuenta que ahorita los alcaldes están prestos a eso porque también ellos les conviene-por lo menos Soacha era un municipio de categoría seis y pasó a uno entonces si ve que no es favores

que tenemos que agradecerle a ellos porque la plata que ha llegado del Estado, la mayoría ha llegado por la población víctima y nosotros desgraciadamente no la vemos.

Proyectos como todo lo que decía de las cámaras y toda la plata que ustedes miren en el plan de desarrollo, da tristeza mirar que en el plan de desarrollo de este alcalde hubo tres ejes que fueron: en vivienda, en protección y en mantener el punto de atención a víctimas, eso es lo único que está en el plan de desarrollo y lo único que tenemos que seguir porque eso es lo que van a darnos y no nos van a dar más.

**Podemos debatir ahora de ustedes como mesa de participación.. ¿Qué intereses de la población víctima en Soacha están defendiendo y están trabajando al interior de la mesa?**

**Líder 4:** Nosotros como mesa yo creo que tenemos muy claro que las políticas de la mesa y la misionalidad de la mesa es precisamente la construcción de una política pública para las víctimas en el municipio en todo sentido, amplia y suficiente que verdaderamente satisfaga las necesidades de las víctimas.

La otra es hacer control y seguimiento a las políticas públicas que queden insertadas en el PAT o en el Plan de desarrollo si logramos que quede algo en estos planes. Yo creo que aquí se define lo que nosotros hacemos porque nosotros procuramos es que quede acentuada la política pública para toda la comunidad víctima en el municipio y que verdaderamente la preocupación es tener presupuesto para suplir esas necesidades básicas de la población víctima del conflicto armado.

**Líder indígena:** Aquí trabajamos lo que es más que todo el enfoque diferencial para todas las minorías étnicas y de acuerdo al auto 004 de 2009 que es muy aparte de la Ley 1448 y es lo que nos regula a nosotros los indígenas para obtener la reparación integral y demás hechos que contempla la ley. También está el auto de los afrodescendientes, el 005 de 2009 y también el auto 092 de los derechos de las mujeres y el 006 de 2004 también que es el auto de los discapacitados por el conflicto armado.

**Ante esto ¿Cuáles creen que son las principales necesidades de las víctimas en el municipio?**

**Líder 4:** yo creo que según lo que dice la Sentencia T-025 de 2004, una de las mayores necesidades y en lo que menos se ha avanzado en Colombia es en la estabilización socioeconómica. Creo que es un punto álgido y fundamental y hay otras prioridades fundamentales como la vivienda, como el acceso diferencial a la educación, a la salud, a los programas sociales del Estado porque en este momento no tenemos lo que es real de una política pública diseñada en el municipio para las víctimas y pues necesidades si tenemos un universo infinito, tocaría es empezar a priorizar bajo esos términos que digo cuales serían los más importantes, que pues todos las sabemos: La vivienda, la estabilización socioeconómica, una educación de calidad, una salud de calidad con enfoque diferencial en los autos que acaba de nombrar el compañero, el 004, 005, 006 , 092 y entonces ahí estamos porque para cada comunidad hay unas prioridades entonces pues tampoco podemos incidir en cada comunidad, ellos tendrían que sentarse a definir cuáles son las prioridades de su comunidad.

**Mujer líder organización de mujeres:** Yo creo que ahí lo que hacemos desde la mesa es ser veedor a los proyectos que lleguen a los municipios y tener en cuenta que nosotros como representamos a un colectivo, y lo que nos toca es ser más estratégicos y mirar para el próximo años como va a ser el plan de gobierno de los próximos alcaldes para mirar que no nos vaya a pasar lo que nos está pasando ahora. Si nosotros desde el comienzo nos sentamos y miramos cada plan de gobierno de ellos porque tenemos que tener en cuenta que el plan de gobierno debe coordinarse con el plan de desarrollo y debe tener cumplimiento entonces para que nos tengan más en cuenta nos toca para el próximo año ver eso. También tener clara las rutas que hay en el municipio para que las conozca la comunidad y hacer que la mesa se pueda hacer sentir para el próximo año.



La mayoría de los que estamos aquí tenemos una organización y posiblemente sean las mismas caras las que estemos en la próxima mesa, pero creo que venimos con los ojos más abiertos y creo que lo que hemos hecho ahora no lo veo perdido porque es una ganancia que hemos tenido poco a poco mucho conocimiento, mucho poder de convencer a los funcionarios y por lo menos ya nos están escuchando.

Para mí yo digo que nada es perdido, todo es ganado pero hay que seguir aprendiendo y aprender también a escuchar, por eso a veces me quedo callada, me quedo mirando y por lo que me gusta observar, escuchar y después al rato empiezo a analizar. David sabe que soy así. A ratos no hablo tanto porque el hecho que uno no haya estudiado tanto, uno no alcanza a entender enseguida pero uno va dando vueltas a la cabeza y yo creo que sí estoy contenta, y la mayoría de los que estamos acá espero que el otro año nos sigamos viendo y ya va a ser otra voz porque no nos van a tratar como nos han tratado.

**Líder mujer 2: Ahora** creo que lo que dice [...] es muy cierto. Todos los compañeros sabemos acá ese compromiso que nosotros adquirimos con la población víctima ha sido una experiencia total para nosotros. Desde aquí en este momento estamos nosotros reunidos como mesa, nos hemos dado cuenta el engaño que hay para la población. Llegan tantos recursos y tanto dinero y los “corbatablanca” son los únicos que se benefician al nombre de nosotros y la población está como siempre y en la misma situación. Solamente somos unos “firmones”, ellos sacan autos, leyes, códigos, todo lo que les da la gana y nosotros con el poco conocimiento nos dejamos “pendejar” de ellos como quieren. Si fuéramos más unidos-a pesar de que aquí en Soacha hay unión, pero si fuéramos más unidos todos los líderes nos haríamos sentir y haríamos propuestas que valieran la pena a favor de la población.

**Líder 5:** Yo comparto algunas cosas que han planteado las compañeras acá pero casi en esa misma dirección venía y yo siempre he venido diciendo desde

cuando estamos acá con las OPDs, he venido insistiendo y he venido planteando que mientras que las víctimas no se movilizan aquí no va a haber nada. Aquí nada ha sido gratis y nosotros los sabemos, en este sistema compañeros nada ha sido gratis, todo ha costado trabajo, ha costado dedicación.

Yo creo que el liderazgo compañeros no depende únicamente que nosotros nos aferremos a la Ley 1448 y decir que necesitamos que nos incluyan 500 millones de pesos para vivienda porque ellos lo pueden incluir, lo pueden inscribir ahí mil o dos mil o queremos 5000 viviendas, ellos lo pueden escribir en el papel, pero la misma Ley 1448 por allá en sus últimos artículos está diciendo “todo depende de la disponibilidad presupuestal” y ahí se van a ver los entes territoriales y yo les he venido diciendo “el gobierno pretende hablar de una reparación, de una ley 1448, el Ministro del Interior en este momento que fue ponente de esa ley y que esa ley iba a ser mejor dicho la “panacea” iba a ser lo mejor y ya con eso estaba solucionado todo, pero nosotros nos damos cuenta que si vamos al terreno, no hay reparación y lo quieren hacer a costilla de los mismos presupuestos que tienen los municipios.

Soacha por ejemplo tiene problemas de movilidad, de orden público, de empleo, de seguridad todos los problemas habidos y por haber, y ahora con toda esa cantidad de gente que viene a vivir acá no hay colegios, no hay puestos de salud, no hay un hospital que responda a la comunidad entonces cómo pretendemos nosotros de que aquí nos vayan a solucionar los problemas que tienen 40000 personas más en el municipio y que tengamos que quedarnos acá

Nosotros hemos venido planteando compañeros: la misma ley 1448 es una ley que desde hace mucho rato tiene que ser reformulada, tiene que ser cambiados algunos artículos sino es por decir todo el contenido de la ley 1448 porque es una ley que está viciada, una ley que no fue consultada con las víctimas. Nosotros a través de los espacios nacionales hicimos la propuesta al senado y se radicó allá de que nos quedábamos con la Sentencia T-025 y con la Ley 387, La cual no fue tenida en cuenta porque nos brindaba más garantías la Sentencia y la misma 387 que esta misma Ley 1448. Cuál es el liderazgo que nosotros tenemos que ejercer desde donde estemos: así sean 30, 40 familias, 50 familias

las que hagan parte de nuestra organización, pero que sean 30, 40 y 50 que sepan qué es la Ley 1448, que sepan cómo van a acceder a la vivienda, que sepan cómo es el tema de reparación porque aquí las víctimas no saben cómo es eso, no saben que todo va a ser de acuerdo a 1290 que habla de la reparación administrativa. La ley 1448 le da una vuelta grandísima para volver otra vez al 1290 del 2008 que no es una reparación sino una indemnización que la reparación no tiene que hacerse de acuerdo a una indemnización sino una reparación que tenga que ver con los estándares internacionales. Si nosotros ejercemos el liderazgo como lo venimos haciendo en Soacha pues créame que estamos en riesgo a que las cosas acaben y a que nunca las víctimas vayan a dejar de ser víctimas-porque además saben que el tema de la guerra en Colombia no ha terminado-siguen habiendo desplazamientos y van a seguir así se firme un tratado de paz, porque allá lo único que están negociando es una forma de parar la violencia pero los problemas sociales continúan. Algún magistrado decía “nosotros hemos pedido autos para todo” pero las víctimas esperan que el auto llegue allá y les diga “las víctimas tienen derecho a esto”, nosotros tenemos que buscarlos y cómo tenemos que buscarlos pues a través de la movilización y eso es lo que nosotros no hacemos desafortunadamente en este país.

**Líder 5:** Perdón pero yo creo que aquí nosotros nos vamos felices y contentos, almorzamos, nos comemos una empanada muy buena y decimos es que quedó consignado en el documento para 500 viviendas para el año entrante y ¿Dónde están?.

**Bueno pero ante esta situación de discusión de temas, ¿Cómo los debaten o tratan al interior de la mesa? ¿Cómo llegan a acuerdos? ¿Cómo discuten un tema X en cualquier reunión?**

**Coordinador de la mesa:** Pues sí debatimos por comités y subcomités, que el tema de salud de reparación, de educación, todos esos temas se discuten. Llegamos acuerdos al solicitarle a la Secretaría por ejemplo de salud que se tengan en cuenta los inconvenientes que hay, hacemos un cuadro de propuestas

a los entes territoriales, a las secretarías. Siempre lo hacemos en conjunto como mesa y pues firmamos todos.

**Otro tema que voy a articular es el tema de la confianza y el tema de los conflictos porque pienso que en cualquier colectivo, sea mesa o cualquier instancia participativa pueden darse problemas. Yo sé que es un tema un poco álgido, pero pues lo vamos a tratar de la manera más respetuosa porque aquí sabemos que no todos pensamos igual, que también hay derecho a pensar diferente pero hablemos acerca del balance en relación a la comunicación al interior de la mesa...desde que iniciaron en 2013 hasta este punto**

**Líder 3:** Pues al comienzo yo diría que era una comunicación dura y difícil porque la realidad es que aquí de pronto no teníamos el contexto de lo que veníamos a hacer. Muchos pensábamos y creíamos que el contexto era venir de pronto a discutir propuestas políticas o que quien era godo o liberal o quien quería a Tirofijo y quien quería a Álvaro Uribe Vélez porque eso se dio al comienzo. Nosotros fuimos limando ese clima porque dijimos “nosotros vinimos aquí fue a construir política pública para víctimas y nosotros no nos interesa quien sea del centro o de la izquierda o de la mitad o de la derecha, yo creo que lo importante era que debíamos tratar de insertar unas políticas públicas bien diseñadas en el Plan de Acción Territorial y en el Plan de desarrollo que es lo que pretendemos y lo queremos porque en últimas todos nosotros somos víctimas, no nos importa ni el pensamiento político ni la forma de pensar de cada individuo.

De pronto también al comienzo fue muy difícil escucharnos porque cada quien quería hablar sin tener un orden de pedir la palabra, que le quitaron la palabra al otro y pues se incomodaba la persona que no la dejaban terminar su idea o su intervención pero pues poco a poco con el comité de ética se ha venido mejorando eso.

**¿Con el comité de ética plantearon entonces un reglamento interno, un manual de convivencia?**

El reglamento interno claro que tocó hacerlo para comenzar a entendernos y respetarnos los espacios que cada persona tiene , piense como piense y digamos lo que digamos porque también otra cuestión es que entonces que no hablamos bien o decimos las cosas bien entonces seguramente no tienen derechos. Esas personas que decían eso empezaron a entender que hable bien o mal pueden expresarse y opinar.

**Líder 1:** Con respecto a la comunicación de mis compañeros que hemos tenido, reitero un poco lo que dice [Líder 3] realmente hubo contratiempos desde el momento en que se nombró la mesa.

**¿Pero ustedes se conocían algunos desde antes de conformar la mesa?**

**Líder 1:** Yo no

**Líder 3:** desde atrás creo que a [Coordinador], y [Lideresa víctima 1]

**Coordinador:** Lo que pasa es que nosotros nos fuimos conociendo poco a poco como mucho antes de formarse esta mesa, incluso antes de que se iniciara el 28 de mayo de 2013 y antes ya nosotros nos reuníamos y ya estábamos concretando cosas contra el Alcalde que no cumplía la Ley pero si habían unos que nos conocíamos en el entorno pero de más atrás, de 2013 para atrás yo no conocía a nadie.

**Líder 1:** Lo que pasa es que yo si quisiera decir algo muy importante y es que cuando los compañeros dicen que no nos conocíamos, era un tema bastante delicado porque de hecho no sabíamos para dónde íbamos. Inclusive cometimos un error infalible en un nombramiento y una votación, porque decíamos “fulano de tal sí, fulano de tal no” de hecho ni sabíamos para qué eran los cargos. Entonces se hizo un nombramiento de la manera más equivocada y creo que todavía estamos equivocados.

**Yo más o menos sé por dónde va el tema al que aluden...y en las reuniones a las que he tenido oportunidad de acompañarlos, veo que los conflictos se han creado por problemas de comunicación entre ustedes pero también por .la forma en cómo se expresa [..]**

**Líder 3:** Creo que ha sido interesante el proceso porque ante todo nos hemos estado conociendo y la manera de pensar de cada uno de nosotros. Yo voy a contar una anécdota y es que una vez nosotros estábamos reunidos en el parque estábamos todos, estábamos varios y me acuerdo que uno de los que están acá dijo “estos son ladrones” pero no conocía el proceso a dónde íbamos y de pronto él no conocía el proceso, no sabía cómo era y yo me acuerdo tanto que yo le dije “pero no todos somos ladrones” y él nos trató mal pero luego seguimos interlocutando

**Pero entonces han resuelto los problemas dialogando conociéndose más o como me dijo [Lideresa 2] en la entrevista pelean y cuando se “bajan los calores” discuten y solucionan el problema**

**Líder 3:** Claro, nosotros al principio no teníamos la confianza y todo es proceso de cosas y ya ahorita por lo menos se pide la palabra y se respeta mucho más al compañero y eso ha sido un logro de esta mesa, pienso que es importante este proceso y ahí vamos avanzando

**Mujer líder 2:** También me parece excelente el trabajo de ayuda que hemos tenido con Carlos Acevedo porque nos aportado muchísimo porque él casi siempre de lo que hacen en Bogotá no lo trasmite para que nosotros también sepamos

**Coordinador:** Tenemos permanente interlocución con la mesa de Bogotá

**Mujer líder 2:** Sí, entonces eso también es muy importante porque se da cuenta uno que desde que trabaje unido y uno no esté reprochando el trabajo de los demás sino decir “venga ayúdenos”, “que hay que hacer” es bueno y por eso las cosas nos han salido

**Eso puede dar cuenta que luego del foro de la Unidad para el fortalecimiento de las mesas de víctimas de Cundinamarca en el que los acompañé, a comparación de las demás mesas, ustedes se encuentran más avanzados porque ellos no tienen un espacio, no han sesionado los**

**comités de justicia transicional, no habían revisado ni siquiera el PAT y pues eso puede marcar una diferencia...**

**Líder 5:** Bueno yo creo compañeros que al comienzo sí hubo fallas en la comunicación desde que se inscribieron las organizaciones, tan así sería que con muchos de los compañeros que hay acá no nos distinguíamos a pesar de que veníamos haciendo con anterioridad acá en Soacha. De pronto con [...Líder mujer 2] nos habíamos visto en algunos espacios, en algunos talleres, en algunos diplomados pero no habíamos hecho un trabajo ya así como mesa y desde luego se presentaron algunas prevenciones: todos estábamos prevenidos, cada uno de nosotros lo estábamos porque ustedes saben que uno llega a un espacio de éstos y uno no sabe quién está ahí, quien es quién ni nada de esa cuestión y la verdad escasamente la confianza con [... líder mujer 1], con [...líder indígena], con [líder afrodescendiente] con [...Líder delegado departamental] que entre otras cosas pues uno no sabe qué es lo que representa [...Líder delegado departamental] entonces pues uno vive muy prevenido y desde luego se notó en la misma elección como lo decía acá el compañero, en la elección de algunos cargos donde todo el mundo estaba prevenido. Tan así sería que nosotros los que veníamos trabajando acá casi que ninguno quedamos en los cargos que eran importantes. Ya a lo último fue que como no había a nadie más a quien nombrar entonces nos metieron por allá en reparación, en vivienda por allá a lo último

**¿Pero entonces ustedes no votaron para esos cargos, o la designación tuvo otra dinámica?**

**Líder 5:** Es que yo lo que digo es que hubo alguien que de pronto manipuló o habló mal de los que veníamos trabajando en la mesa de OPD, de pronto informó de que nosotros habíamos sido los que habíamos usufructuado, habíamos vivido y habíamos explotado a las víctimas acá, nos habíamos comido los recursos de las víctimas aquí y por eso yo siempre lo digo: hemos comido más ahorita que en la época de nosotros porque en nuestra época no había nada y además creo que prometieron esta vida y la otra con tal de que ninguno de los que estábamos en el proceso anterior quedáramos

**Líder mujer 1:** Creo que hasta plata ofrecieron por eso

**Coordinador:** No plata no

**Líder 5:** Quedáramos en representación de esta mesa

**Líder mujer 1:** Plata sí, cierto [Líder 5] ?

**Coordinador:** No plata no

**Líder 5:** Pero igual yo digo de pronto el tiempo nos está dando la razón y se van acomodando las cargas. Ahora menos mal ya estamos como a 50 días o más tres cuatro meses para elegir la nueva mesa entonces creo que ya nos distinguimos-si es que tenemos la oportunidad de volver a estar acá entonces ya podemos mirar a ver qué replanteamiento se va a hacer, ya conocemos la gente, ya sabemos con quién podemos contar además que también es una tarea de nosotros mirar a quien más vamos a traer a esta mesa.

**Líder 4:** Le comento la réplica. Yo estaba por lo menos enterándome del proceso de aquí de Soacha con el representante de Bogotá con el que me inscribí a la organización y entonces resulta y pasa que yo ya me había enterado que habían elegido a cierto personaje para la mesa departamental y pues yo conocía todo el historial del personaje y las cosas malas que venía haciendo entonces le dije en una reunión ahí en el parque entonces yo le dije “porque vienen esos ladrones, corruptos a ese cargo tan importante si sabemos que no vamos a estar bien representados” eso fue lo que dije entonces ellos lo tomaron a mal pero entonces yo después intervine. De hecho como eso se maneja políticamente y lo que están diciendo es verdad, tenía una gran influencia pero nadie conocía al personaje ni quien era verdaderamente y llegaron y lo eligieron en el momento porque tocaba pero no porque supieran que era una persona apta para que nos representara.

**¿Pero él sabe que eso pasó y siente el inconformismo de ustedes y de que no fue una elección justa?**



**Líder mujer 2:** él fue sucio desde un principio porque las cosas no debieron ser así, además nosotros éramos inocentes, por lo menos los que acabábamos de llegar porque no sabíamos con qué se masticaba esto pero yo también fui elegida para la mesa departamental y fui a la votación con él y resulta que nosotros los dos quedamos pero yo puedo ser lo que sea, la loca que hable y que grite pero ya hablo con argumentos y cuando yo me dí cuenta que habíamos quedado los dos y de pronto hubo otra votación y me fui a suplente y yo dije “¿pero por qué a suplente si quedamos los dos? Eso pasó mientras al otro día se decidía la votación. En la otra nueva votación, él me hechó el cuento entonces yo le dije “éste que se cree, está loco o qué” y me dijo que yo no pasaba que ponía la firma que no y que no y preciso no pasé

**Líder mujer 1:** Es que él manipuló la mesa desde un principio

**Coordinador:** Sí el manipula mucho con la lengua

**Líder 5:** él prometió muchos proyectos, que con la Fundación Bavaria que no sé qué

**¿Y ustedes no han convocado una reunión para hablar de ese tema?**

**Líder mujer 2:** Eso no hubo nada que hacer

**Líder 3:** Yo pienso que es porque también nosotros no conocíamos a nadie pero nosotros si nos sentamos en una panadería y un personaje dijo “van a dar proyectos, van a dar cosas, ustedes que piensan” Yo le dije que simplemente no conocía lo que él decía pero ya es más fácil saber todo porque ya la tenemos mucho más clara, ya no vamos a caer en ese error y pienso que se va a hacer mucho mejor el trabajo y se tendrá más confianza de las personas que estén en los cargos porque él no nos ha representado en nada pero a nivel departamento no sabemos nada

**Coordinador:** Ese espacio se perdió y no lo aprovechamos cuando debimos haberlo hecho. Pero ya hablando con los que estamos aquí, podemos decir que es tipo muy sagaz y astuto porque sabe que si en este momento no tiene el apoyo de nosotros el busca otra alternativa y las va a buscar. Es más en ese

momento la organización mía él ofreció pagar pagos atrasados que debíamos y el dijo “yo los pago” pero nosotros no dejamos y nunca nos pagó nada pero es muy diferente a decir que sí hubo plata de por medio.

**Líder 1:** Eso fue por falta de conocimiento y yo lo voy a decir aquí públicamente él nos hizo crear una mala imagen ante el municipio porque decían que nosotros estábamos vinculados con el Alcalde y que estábamos robando

**Líder 4:** Es lo mismo que están diciendo de la mesa ahorita

**Coordinador:** Bueno ya, pues todos nos arrepentimos y perdimos una persona que podría estar mejor en el cargo ahora.

**Creo que ya debemos pasar a otras preguntas para finalizar porque podemos hablar acá por horas y quiero ahora hablar de la relación con los funcionarios públicos y saber qué funcionarios del orden local los han apoyado a ustedes como mesa y como es la relación con estos funcionarios –hablo de Personería, Alcaldía, Concejales**

**Coordinador:** Todos los funcionarios nos escuchan pero no hacen mucho por la mesa, andan por otros lados y no les interesa mucho el tema de las mesas de participación. La personería es la única que ha estado al tanto y es la única comprometida con nosotros

**Líder mujer 2:** nos manipulan a veces de la manera que quieren

**Líder 1:** Yo sí quiero aportar algo a ese tema que es muy importante y es que la Ley 1448 nos cogió a todos con los calzones abajo, así de sencillo y también a los alcaldes que no tenían conocimiento y hemos tenido todo el mundo que aprender de eso por lo que es importante que el próximo año estemos más firmes si vamos a quedar porque todos hemos pecado porque no sabíamos lo que iba a pasar.

**Líder 4:** Yo creo que la relación con la administración local se consiguió a pura base de derechos de petición informándoles sobre la Ley. De hecho no tenían conocimiento de la Ley pero desconocimiento no hace que no sea eximido del

deber y creo que ellos han desconocido la Ley, la han omitido. Yo creo que en ese sentido abrir los espacios de participación es una cosa. Escuchar es una cosa que de pronto hemos logrado en unos espacios pero es que escuchar no es participación efectiva. Para mí participación efectiva se tienen que haber tratado todos los componentes y de ahí tienen que saber que redactar un documento tampoco es participación porque de hecho podemos redactar un documento muy bonito y el PAT está muy bonito y muy bien redactado, pero cuando vamos al punto esencial que es la ejecución de los planes programas y proyectos no hay presupuesto y la administración no se ha metido en el tema de verdaderamente escuchar las propuestas y dejarlas incluidas y dejar presupuesto y eso es un desgaste porque si no hay presupuesto para solucionar los puntos álgidos.

**Coordinador:** No, yo creo que participación si hemos conseguido. Participación efectiva en el caso de que le den a usted dinero por las reuniones que se hacen, eso es participación.

**¿Pero entonces ante eso, cuáles han sido para ustedes los mayores logros de la mesa?**

**Líder mujer 1:** Bueno yo creo que un logro más que todo fue conocernos como personas porque entre los miembros de la mesa ya hay una confianza entre todos y creo que eso para empezar un trabajo creo que es lo más importante porque ya no hay esa hipocresía y ya hay algo real. Lo más importante es que estamos trabajando por una comunidad y nos dimos cuenta que no somos individuales sino que abogamos por uno colectivo y eso me parece muy importante para mí

**Líder indígena:** Yo si cuando llegué a la mesa como delegado tenía mucha desconfianza con los demás compañeros, pues por lo menos con los más nuevos porque no sabía quiénes eran ellos, de donde venían y que era lo que veníamos a hacer por eso yo muchas veces me quedaba callado y yo sólo les ponía cuidado pero ya después con el tiempo que ya ví que ellos estaban luchando y tenían la misma lucha que teníamos nosotros dije vamos a trabajar

en favor de los derechos de las víctimas y es lo que yo hice de ahora en adelante porque ya con el compañero [...] veníamos desde Natagaima haciendo un trabajo colectivo a través de los resguardos indígenas.

El toque de confianza aporta para que nosotros seamos mucha más gente y podamos mejorar en muchos temas en el que apuntamos a la lucha con las víctimas. El punto álgido son los conflictos que hemos tenido con el Secretario de gobierno porque se burla de nosotros y se ha burlado de frente.

**Líder mujer 2:** Me parece que aquí lo que el compañero dice es importante porque la voluntad de nosotros, de todos los grupos que estamos, es trabajar por una sola causa y si seguimos unidos el año entrante y si dios no lo permite y estamos acá podemos seguir y nos eligen para ir a la mesa haremos un trabajo más conjunto o con más esfuerzo para que se cumplan las cosas

**Líder 5:** Por lo menos ya iniciamos un trabajo acá y a lo que más tenemos que apuntarle es a la visibilización del problema de las víctimas en Soacha y sacar esto de la Alcaldía y llevarlo a la calle o si no vamos a seguir en estas reuniones acá rutinarias, que viene el funcionario a decirnos esto se puede hacer, esto se puede hacer esto no y toda esta cuestión, nos comemos el almuerzo, el refrigerio y nos vamos. Hay que trabajar con las víctimas, hay que trabajar con las bases en la elaboración del plan operativo de la mesa y crear asambleas con las víctimas para decirles lo que pasa y lo que viene sucediendo y que sea un espacio nuestro ya amplio aparte de este espacio para nosotros entregar informes y decirles que es lo que está pasando y que es lo que se debe hacer.